

9. FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal 2021 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 98 mil 637 millones 98.9 miles de pesos, de los cuales 82 mil 342 millones 231.8 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; 16 mil 294 millones 867.1 miles de pesos por Convenios, Subsidios y Subvenciones, y Fondos Distintos de Aportaciones, que incluyen 1 mil 610 millones 325.3 miles de pesos que corresponden a Organismos Auxiliares, principalmente para la operación de estas entidades, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo.

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL Y OTROS APOYOS
(Miles de pesos)

CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Público (F.O.N.E.)	41,831,588.7
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (F.A.S.S.A.)	11,569,122.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (F.A.I.S.)	5,842,704.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F.O.R.T.A.M.U.N.) D.F.	12,021,680.5
Fondo de Aportaciones Múltiples (F.A.M.)	2,508,229.3
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (F.A.E.T.A.)	822,953.1
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (F.A.S.P.)	529,447.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (F.A.F.E.F.)	7,216,505.4
Total Ramo 33	82,342,231.8
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	16,294,867.1
Total Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	16,294,867.1
TOTAL	98,637,098.9

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Federal transfirió 41 mil 831 millones 588.7 miles de pesos los cuales fueron aplicados, incluyendo sus rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

Se asignaron en el componente de servicios personales 31 mil 375 millones 644.1 miles de pesos, los cuales fueron destinados para cubrir el pago de la nómina del magisterio ejercidos por el Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados al Estado de México; para cubrir gastos inherentes al Sector Educativo el Gobierno Federal destinó para este fondo en su componente de Gasto Corriente 698 millones 453.1 miles de pesos a dicho Organismo.

Para el componente de Gasto de Operación se destinaron 3 mil 410 millones 709 mil pesos asignados al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados al Estado de México, cuyo ejercicio se detalla en la Cuenta Pública del Organismo.

Al componente de gasto de compensación le correspondieron 6 mil 346 millones 782.4 miles de pesos para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Gobierno del Estado de México que fueron orientados al pago de conceptos complementarios de la nómina del magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica, así como al gasto operativo que fue ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación.

Durante el año 2021 Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), realizó las siguientes acciones:

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Se concluyeron 4 acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, en las que no se detectaron observaciones de ningún tipo, lo que refleja un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se asistió a 62 reuniones, a los diferentes Órganos Colegiados y Comités en los que el Órgano Interno de Control forma parte, las cuales: 13 fueron de adquisiciones y servicios, 10 de transparencia, 4 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), 25 a Órganos Colegiados, 5 de Mejora Regulatoria y 5 de Consejo Directivo. La programación de la meta fue participar en 60 reuniones, lo que refleja al cierre de este ejercicio fiscal un cumplimiento en la meta del 103.3 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se programaron 23 testificaciones para el ejercicio fiscal 2021, y se participó en 25 testificaciones, de las cuales 22 fueron entrega - recepción de áreas administrativas y 3

diversas testificaciones, al cierre del cuarto trimestre, alcanzando el cumplimiento en la meta del 108.7 por ciento.

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Se llevaron a cabo 4 acciones realizadas por el Órgano Interno de Control; respecto de la Auditoría 780-ds-gf, con título: "Expansión de la Educación Inicial", con motivo de la revisión de la cuenta pública 2020, realizada por la Auditoría Superior de la Federación. Se programaron para esta meta 4 acciones, mismas que se realizaron y dieron cumplimiento al 100 por ciento de lo comprometido.

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Se llevaron a cabo 4 acciones realizadas por el Órgano Interno de Control; se calendarizó y programó el mismo número de acciones para esta meta, por lo que se tiene un 100 por ciento de logro en la misma.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se realizaron 96 auditorías a diversas áreas del organismo, en las que se detectaron 79 observaciones de Control Interno e implementación de acciones de mejora. Al finalizar el ejercicio, se obtuvo un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con el fin de detectar con mayor eficacia las posibles deficiencias en los procesos de las funciones de los servidores públicos, el Órgano Interno de Control realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, no encontrándose observaciones; con lo que se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para el período que se informa se llevaron a cabo 85 inspecciones, en las que se detectaron 30 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora. El Órgano Interno de Control programó la realización del mismo número de inspecciones a las distintas áreas del Organismo, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se turnaron 7 expedientes con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa por denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de

servidores públicos adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). El Órgano Interno de Control, programó para el ejercicio 2021 la presentación de 53 informes, de los cuales se realizaron 50, lo que representó el 94.3 por ciento de cumplimiento en la meta.

Acuerdo de Abstención de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Se determinó la abstención de inicio de procedimiento en 1 mil expedientes, sin embargo, solo se realizaron 886 acuerdos, alcanzando el 88.6 por ciento de lo programado.

Causas de la variación: No se logró la meta anual, debido a que la misma está en función del número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que se presenten por parte del Área de Quejas. No es posible establecer medidas correctivas en virtud de corresponder a una variable no controlable.

Acuerdo de Admisión o Devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se recibieron los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa turnados por el Área de Quejas, se analizaron y se determinó su admisión por reunir los requisitos establecidos en la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios". El Órgano Interno de Control programó llevar a cabo 365 acuerdos de admisión, al término del ejercicio fiscal 2021 se realizaron 377, lo que reflejó un cumplimiento del 103.3 por ciento de la meta.

Realizar Audiencias del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Se citó al desahogo de la Audiencia Inicial al Presunto responsable (en 47 expedientes), de conformidad a lo establecido en la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México". La meta comprometida para el ejercicio 2021 fue la realización de 52 audiencias, mismas que se llevaron a cabo en su totalidad, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Resolver Procedimientos Administrativos. Se emitió la resolución al procedimiento de responsabilidad administrativa en los términos previstos en la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios". Para el ejercicio 2021, se programaron 45 resoluciones, realizándose el total de éstas por el Órgano Interno de Control, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Substanciar el Procedimiento Administrativo en Faltas no Graves. Se encuentran substanciándose 27 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. De las 87 audiencias que el Órgano Interno de Control programó, se llevaron a cabo 92, por lo que la meta llegó al 105.7 por ciento al final del ejercicio.

Interponer Recursos de Revisión y Apelación en Contra de Sentencias Desfavorables a la Secretaría de la Contraloría. Se interpuso un recurso de revisión ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

México. Para esta meta se programaron 2 recursos, de los cuales solo se llevó a cabo uno, lo que representó un avance del 50 por ciento de la meta programada.

Causas de la variación: No se logró la meta, debido a que la misma, está en función de que el servidor público sancionado interponga el recurso y/o la apelación de su sentencia ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Se recibieron un total de 382 Denuncias en contra de 671 servidores públicos adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Se concluyeron un total de 553 expedientes. Se informa que se presenta una variación entre el número de servidores públicos involucrados y los acuerdos emitidos, esto en virtud de que en algunos expedientes se presentan denuncias en contra de más de un servidor público. La meta para el ejercicio fiscal 2021 se programó para atender un 1 mil denuncias, de las cuales se logró dar atención a 553, lo que representó un cumplimiento en la meta del 55.3 por ciento.

Causas de la variación: A causa de la pandemia generada por el Virus SARS Cov-2 (Covid-19), la meta anual no se logró alcanzar. Las denuncias que se interponen en contra de servidores públicos son una variable no controlable.

Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados. Se programó atender una sugerencia presentada por los interesados, sin embargo, no se registró ninguna.

Causas de la variación: Las sugerencias realizadas por los ciudadanos que hacen uso del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) son una variable no controlable, motivo por el cual no está sujeta a una medida correctiva.

Atender los Reconocimientos Presentados por los Interesados. Se programó atender un 1 reconocimiento presentado por los interesados. La meta programada no se cumplió, en virtud de que el Órgano Interno de Control no recibió reconocimientos para su atención.

Causas de la variación: Los reconocimientos realizados por los ciudadanos que hacen uso del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) son una variable no controlable, motivo por el cual, no está sujeta a una medida correctiva.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. De las denuncias recibidas en contra de servidores públicos, correspondientes al presente período y a

ejercicios anteriores, se reportó la atención a 467 de las un 1 mil que se habían programado para el ejercicio fiscal 2021, lo que representó un cumplimiento en la meta del 46.7 por ciento.

Causas de la variación: La meta anual no se logró alcanzar, derivado de la pandemia generada por el Virus SARS Cov-2 (Covid-19). Las denuncias que se interponen en contra de servidores públicos son una variable no controlable, motivo por el cual no está sujeta a una medida correctiva.

Atender de Manera Expedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscrita al Valle de México. De los 27 mil 69 servicios administrativos programados, se logró beneficiar con 21 mil 235 hacia el personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación adscrito al Valle de México, a través de las Subdirecciones en Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl, con lo cual se logró alcanzar el cumplimiento en la meta del 78.4 por ciento.

Causas de la variación: Derivado del proceso de vacunación contra el COVID-19, se reflejó un incremento discreto en las solicitudes como resultado de la reapertura de actividades laborales y educativas, de acuerdo con los "Lineamientos Generales para el Regreso Seguro, Gradual y Ordenado del Personal del Servicio Público". Por corresponder a una variable no controlable, no es posible establecer medidas correctivas; sin embargo, se realiza de manera permanente la difusión de los servicios en la revista digital "SEIEM cerca de Ti", que se publica en la página del Organismo de manera trimestral.

Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de las Niñas y Niños Atendidos en los CAI (Centros de Atención Infantil). Se hizo entrega de la tercera infografía por parte de los responsables de biblioteca escolar, con el tema "La lectura y las bibliotecas", con este trabajo se estarán realizando trípticos de manera mensual con diversos temas para el fortalecimiento de la lectura desde muy corta edad en los niños atendidos en los CAI. Se determinaron algunas estrategias de trabajo sobre acciones que realiza el área de Psicología del CAI 2 con la Directora y el Jefe de área pedagógica, así como el apoyo de los padres de familia, con el propósito de dar seguimiento al Programa de Inclusión Educativa 2021-2022. Se programó proporcionar atención a 1 mil 433 niños, al término del ejercicio fiscal 2021 se registró la atención de 1 mil 247 infantes, lo que representó el 87 por ciento de lo comprometido.

Causas de la variación: Debido a la etapa de pandemia que se vivió, a nivel estatal se redujo el número de pequeños que asistían de forma presencial a los CAI, razón principal por la cual las evaluaciones para los alumnos ausentes no se pudieron realizar. Se espera, para el próximo año se logre regularizar la matrícula y permitir atender a todos los niños, hijos de padres trabajadores de SEIEM que nuestra infraestructura lo permita.

Brindar en los CAI (Centros de Atención Infantil), el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a Hijos de los Trabajadores de SEIEM, para Promover el Desarrollo de Competencias Bajo los Principios de Obligatoriedad y Universalidad del Servicio Educativo. A través del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), se decidieron las modificaciones para fortalecer la meta, basado en el diagnóstico llevado a cabo en todos los grupos y priorizando a los alumnos que se encuentran en riesgo de no alcanzar los aprendizajes esperados. Esta actividad se realizó con la finalidad de obtener información relevante en relación al funcionamiento, manejo y optimización de las reuniones de Consejo Técnico Escolar (CTE), con el propósito de observar que los colectivos escolares cumplan con los objetivos de promover el trabajo en conjunto, la toma de decisiones, la descontextualización de problemas educativos y el logro educativo de los alumnos, el liderazgo efectivo y la reconsideración de la planeación y evaluación desde la escuela. Se dio seguimiento y acompañamiento por parte de trabajo social con los padres de familia, con respecto a temas como crianza compartida, la importancia del juego, el cuerpo y movimiento, etc. Se definió la estrategia a trabajar para la campaña permanente "Navega Seguro en la Red". Se informó sobre la oferta tecnológica educativa, con acciones de difusión y seguimiento; así mismo, se dieron a conocer las nuevas estrategias a implementar como aula virtual, tips classroom y micrositio. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 1 mil 433 niños, logrando atender a 1 mil 247 al cierre del ejercicio fiscal 2021, con lo que cumplió la meta programada en un 87 por ciento.

Causas de la variación: Debido a las condiciones sanitarias que se presentaron en el último año, muchos padres de familia decidieron no inscribir a sus hijos o abandonar los servicios de lactantes y maternal, lo que se reflejó en la matrícula. Se sigue ofertando el servicio de CAI a los trabajadores de SEIEM, con el fin de recuperar la matrícula que se ha perdido en los últimos dos años.

Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando. Se han enviado todas las actividades planeadas, con la finalidad de contribuir al trabajo de los docentes durante el trabajo a distancia "Aprende en casa". Se realizó la Actualización de la NOM-009-SEGOB-2015, medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos, en la modalidad pública, privada y mixta, para el beneficio de los niños de los CAI. Así mismo, se difundieron las medidas de seguridad en materia de protección civil que se deben implementar en los inmuebles o instalaciones destinados a la operación y funcionamiento de los centros. Se realizó la elaboración de material para difundir las campañas permanentes sobre el cuidado de nuestra salud. Se envió infografía con el tema "¿Qué es la influenza o gripe?, ¿cómo se contagia?, ¿cómo son los síntomas?", signos de alarma y medidas de prevención contra contagios a la comunidad educativa. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2021, fue la realización de 5 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. Se trabajaron actividades para fortalecer los aprendizajes clave de niños de 0 a 3 años. Las actividades se planearon de manera lúdica, respondieron a la cotidianidad de las familias y a la edad de cada infante. Se benefició a 9 mil 889 familias de 1 mil 13 comunidades de 94 Municipios del Estado de México, mediante la estrategia de enseñanza y aprendizaje a distancia denominada "Aprende en Casa III". Debido a la contingencia sanitaria, las sesiones se dieron a distancia con apoyo de los medios tecnológicos con los que cuentan las familias (WhatsApp, llamadas telefónicas, Facebook, video llamadas y reuniones virtuales: meet, teams, zoom). Es importante mencionar que dichas formas de enseñanza han permitido que cada niño desarrolle su máximo potencial físico, cognoscitivo, creativo, exploratorio, imaginativo y socioemocional, a fin de garantizar el éxito en su vida presente y futura. En lo que respecta a la Educación Inicial no Escolarizada, se trabajaron varios proyectos educativos, los cuales son una estrategia didáctica relacionada con el eje y fundamento del juego y aprendizaje, desarrollo creador, experiencias artísticas, exploración, curiosidad y creatividad (con énfasis en el logro de aprendizajes esperados). La programación para esta meta fue proporcionar atención a 43 mil 513 personas, al cierre del ejercicio se logró atender a 12 mil 938, con lo cual la meta se cumple en un 29.7 por ciento.

Causas de la variación: Debido a la separación administrativa que se dio durante este año entre CONAFE y SEIEM, la capacidad de atención del organismo se vio sumamente afectada, por lo que la cantidad de padres de familia y cuidadores orientados se vio disminuida considerablemente. Se están desarrollando estrategias para atender a la mayor cantidad de población posible con los recursos con los que cuenta el Departamento de Educación Inicial no Escolarizado.

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. En el Proyecto Escuelas Inclusivas en espacios de Paz que se desarrolla en el Departamento de Preescolar, en vinculación con los Programas Nacional de Convivencia Escolar e Inclusión y Equidad Educativa, se considera que las redes de colaboración a través de los círculos de paz, son una herramienta para avanzar en el desarrollo de las habilidades socio-emocionales de los docentes, alumnos y familias; para tal efecto se llevaron a cabo las siguientes actividades: Taller: "Círculos de Paz, conexión y empatía", a través de la realización de ejercicios prácticos, reconocimiento de emociones y escaneo del cuerpo, identificando que "El autocuidado conmigo", me permite el autocuidado con los demás, lo cual lleva al cuidado comunitario. Los docentes continúan utilizando las plataformas de zoom, meet, whatsapp y correo electrónico para llevar a cabo sus sesiones virtuales. Incorporaron en sus clases los aprendizajes de la estrategia "Aprende en casa III", así como los seleccionados por ellos con base en el diagnóstico inicial del grupo. Trabajaron la coordinación de secuencias de movimientos y desplazamientos, utilizando el baile como uno de sus principales recursos didácticos; conteo y colección de objetos, la resolución de problemas matemáticos, el aprendizaje del inglés, mediante el señalamiento de las partes de su cuerpo,

reforzaron la pronunciación y se estimuló el uso de la lectura y la escritura. Los alumnos reconocen cuáles son las medidas de prevención de enfermedades, uso de cubre bocas y lavado de manos debido a que continúan trabajando de manera puntual en este tema. Se están llevando a cabo acciones coordinadas con las diferentes jurisdicciones sanitarias atendiendo los protocolos ante casos sospechosos y confirmados. Se consideró prioritario el desarrollo socioemocional, la participación colaborativa y la autorregulación de los alumnos. La meta fue atender a 196 mil 421 alumnos, al finalizar el ciclo se logró un cumplimiento del 85.7 por ciento, al dar servicio a 168 mil 414.

Causas de la variación: Debido a la situación sanitaria que se ha vivido, la matrícula de alumnos ha disminuido en los niveles de Educación Básica. Se implementaron programas en los Departamento de Educación Preescolar para rescatar a los alumnos con los que no se tuvo comunicación a lo largo del periodo de pandemia. Por otro lado, se participó en los programas como "La escuela cuenta contigo" que el Gobierno del Estado implementó, lo que ha permitido recuperar una cantidad importante de alumnos a través de la concientización de padres de familia.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 251 planteles, mediante 492 acciones de rehabilitación y mantenimiento, para beneficio de 31 mil 172 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 260 escuelas, de las cuales se logró atender a 251 al finalizar el ejercicio 2021, lo que representó un cumplimiento en la meta del 96.5 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar un Mejor Servicio. Se programó el servicio a 330 escuelas para el ejercicio fiscal 2021, sin embargo no se pudo realizar ninguno.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada, en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Asegurar que las Niñas y Niños Concluyan la Educación Primaria General con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. En la Subdirección de Educación Primaria se atendió el seguimiento y monitoreo a la plataforma MIGE "La Escuela Cuenta Contigo". Se diseñó un instrumento para obtener los resultados de la evaluación diagnóstica, el cual permitió conocer el estado académico actual de los alumnos por escuela, grado, asignatura, zona, sector y municipio, con el propósito de tomar decisiones en cuanto al apoyo y necesidades académicas a atender. Se brindó acompañamiento en la conformación de los expedientes de alumnos candidatos para Promoción Anticipada por Aptitudes Sobresalientes de escuelas oficiales y particulares, durante el ciclo escolar 2021-2022. Al cierre del

ejercicio fiscal 2021, se logró dar atención a 120 mil 337 alumnos, de los 122 mil 652 que se tenían programados, por lo que se cumplió la meta en un 98.1 por ciento.

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. Se brindó atención, orientación, respuesta y seguimiento puntual a quejas, sugerencias e inconformidades que se generan por parte de la comunidad escolar en las diferentes instancias con el fin de asegurar el bienestar de todos los educandos. La Unidad de Asuntos Jurídicos proporcionó capacitación a la comunidad educativa en materia de Derechos Humanos y el Protocolo para la Prevención, Detección y Atención en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en la Escuelas de Educación Básica de SEIEM. Se realizó el monitoreo de 544 planteles educativos a través del programa "La Escuela Cuenta Contigo MIGE", con el fin de revisar la información de la plataforma MIGE (Módulo Integral de Gestión Escolar), relacionada con la búsqueda de alumnos en el nivel de Educación Primaria. Se realizó seguimiento al correcto llenado del METADATO en el Sistema Integral de Control Escolar en el apartado "Fortalecimiento de la Educación a Distancia" de 557 planteles educativos, con la finalidad de validar y brindar el seguimiento a aquellos alumnos que no tienen las herramientas para una conectividad en línea. Se realizó captura diaria sobre la asistencia de 527 escuelas, específicamente de docentes y alumnos que están trabajando y asistiendo a clases presenciales, con el propósito de contar con una estadística confiable. Se realizó seguimiento al programa de robos y allanamiento a centros educativos escolares mediante el sistema SIDE (Sistema de Denuncias), y se levantó el correspondiente reporte ante el ministerio público, con la finalidad de identificar centros de trabajo con necesidades de bienes. La Dirección de Educación Elemental programó proporcionar atención a 715 mil 356 alumnos y al final del ejercicio 2021 se logró atender a 697 mil 945 alumnos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 97.6 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 444 planteles, mediante 725 acciones de rehabilitación y mantenimiento, para beneficio de 141 mil 252 alumnos. La programación establecida para el ejercicio fiscal del 2021, fue atender a 450 escuelas, llevando a cabo la atención de 444, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 98.7 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se había programado atender 451 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Se llevó a cabo una reunión de capacitación con los Enlaces de Sector para compartir la organización de las actividades establecidas en los diferentes programas a cargo de la Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros "USICAMM", durante el ciclo escolar 2021-2022, con el objetivo de brindar los elementos académicos, técnicos e instrumentales para la operación de la Tutoría dirigida a docentes de nuevo ingreso durante los ciclos escolares 2021-2022, 2022-2023. Se participó en el primer "Congreso de Tutoría, Puebla 2021", con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades en la práctica docente, a partir del intercambio reflexivo de experiencias con otros actores educativos de cara al reencuentro escolar. Seguimiento a la capacitación "Regreso Seguro a Clases", impartida por la Jurisdicción Sanitaria, en la cual se dio a conocer la estrategia nacional dirigida a toda la comunidad educativa para que el regreso a las aulas sea lo más seguro y confiable; se consideró la asistencia de los padres de familia que integran el Comité de Salud Participativa (COSAPA), con la finalidad de fortalecer las acciones que se llevarán a cabo. Seguimiento al programa MEJOREDU (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación). Se llevó a cabo el Taller "Uso de los materiales del PNCE (Programa Nacional de Convivencia Escolar), en la planificación didáctica", con el fin de implementar la propuesta de trabajo, mediante secuencias didácticas; brindando seguimiento en el conocimiento, uso y estructura de los mismos, y así difundir y facilitar a la Estructura Educativa el uso de los principales materiales que están enfocados a desarrollar y fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad escolar. Se llevó a cabo la reunión de trabajo: "Ser tutor de un docente de nuevo ingreso" modalidad presencial, en la cual se compartieron experiencias como docentes y a quienes se les sugirió el acompañamiento a los Tutorados en todos los ámbitos escolares. Así mismo, se dio a conocer que es la Tutoría, su propósito, características, organización, perfil de un Tutor, que acciones debe realizar, así como el Tutorado. Se realizó difusión del proyecto educativo denominado "La Revolución Mexicana" que ofrece ejemplos de cómo trabajar el método de proyectos y el aula invertida como una de tantas posibilidades que existen para lograr el aprendizaje de los alumnos, bajo un enfoque situado. La programación de la meta fue lograr un porcentaje de aprovechamiento escolar del 8.6, alcanzando un promedio de 8.1, con lo que se cumplió la meta en un 94.2 por ciento.

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Plurilingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural. Los docentes se apropiaron de contenidos, técnicas, estrategias teóricas, metodológicas y didácticas que permitieron favorecer el desarrollo integral de los menores. El Programa Escolar de Mejora Continua, ha contribuido también a implementar las estrategias necesarias para fortalecer la asistencia y la matrícula de los infantes. Se continuó con la sensibilización socioemocional tanto a los Agentes Educativos como a Padres de Familia que colaboren con sus hijos en el proceso de reforzamiento pedagógico y ocupacional, hasta en tanto asistan todos de manera presencial. Se llevó a cabo la asesoría - taller referente al "Modelo Mexicano Nepohualtzintzin",

el cual tiene el propósito de fortalecer el Campo Formativo de Pensamiento Matemático, con la visión cultural y ancestral de nuestros pueblos originarios, donde se consideraron las necesidades identificadas en cada estructura. Se realizaron asesorías, en las que los participantes entendieron todas estas actividades que contemplan los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana, con lo que conformaron un marco conceptual, pedagógico y organizativo y cómo cada indicador debe describir conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos alcanzables por las maestras y maestros. Se realizaron cuatro talleres itinerantes con las figuras educativas que ocupan y tienen activas las Aulas de Medios, donde se brindó atención sobre la operación de programas y se dio mantenimiento y actualización del equipo, con el fin de que los alumnos puedan acceder a los contenidos, programas y actividades que los maestros realizan para fortalecer su proceso educativo. Al cierre del ejercicio se dio cumplimiento a la meta en un 99.6 por ciento, ya que se atendió a 33 mil 133 alumnos de 33 mil 279 que se programaron para su atención.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 30 planteles, mediante 47 acciones, para beneficio de 3 mil 68 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas se programó brindar atención a 30 escuelas de Educación Indígena, cumplimiento al 100 por ciento con la meta.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se tenía programado atender 66 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Asegurar que los Adolescentes Concluyan la Educación Secundaria con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. Desarrollo de las sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Escolar del ciclo escolar 2020-2021, las cuales tuvieron como propósito ofrecer orientaciones para concluir el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), analizar los resultados de evaluación de los aprendizajes de las NNA y establecer algunas acciones que requieren más apoyo. Participaron 12 mil 782 docentes, 1 mil 39 directores escolares, 116 supervisores, 167 jefes de enseñanza, 15 Asesores Técnico-Pedagógicos y 27 jefes de sector. En el marco del Modelo Integral de Gestión Educativa (MIGE) se llevó a cabo la Estrategia de Recuperación de Alumnos "La Escuela Cuenta Contigo", que derivado de la pandemia COVID-19, no pudieron continuar y concluir sus estudios; se recuperaron 185 alumnos. La meta se cumplió en un 101.3 por ciento, al haber logrado atender a 112 mil 154 alumnos, de 110 mil 730 programados para su atención.

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. En el marco del Modelo Integral de Gestión Educativa (MIGE) se recuperaron 116 alumnos en el Valle de Toluca y 69 en Valle de México. En atención a la estrategia Regreso Seguro a Clases II se atendieron para el Valle de Toluca 49 mil 830 alumnos en modalidad presencial y 27 mil 287 en modalidad a distancia. En el caso del valle de México se atendieron 145 mil 222 alumnos en la modalidad presencial y 65 mil 123 a distancia. El departamento de Computación Electrónica en Educación Secundaria otorgó servicio de instalación y mantenimiento a las antenas y decodificadores de la Red Edusat, para garantizar la adecuada recepción de los contenidos educativos de Telesecundaria. Se programó proporcionar atención a 352 mil 39 alumnos, de los cuales se logró beneficiar a 349 mil 200 alumnos, por lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 99.2 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 244 planteles, mediante 436 acciones, para beneficio de 98 mil 279 alumnos. Se logró atender a las 244 escuelas de 258 programadas para su atención, con lo que se cumplió la meta en un 94.6 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se tenía programado atender 188 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Mejorar el logro de los aprendizajes y favorecer del desarrollo de competencias, para permitir a los alumnos alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica y mejorar el resultado de las Evaluaciones Estandarizadas. Se llevaron a cabo la primera y segunda sesión del Consejo Técnico Escolar 2021-2022, con la participación de 12 mil 627 docentes, 816 directores de escuelas de control oficial y 227 de control particular. Se realizaron los siguientes Talleres: "Teórico-práctico" para la implementación de estrategias didácticas para fortalecer las competencias pedagógicas, "Impulso al fortalecimiento del Modelo de Telesecundaria" e "Impulso a la Innovación de Materiales de Telesecundaria" en la Modalidad Virtual. Los Departamentos de Educación Secundaria, implementaron la campaña de lectura "Te lo leo y te lo cuento", con el propósito de fortalecer la lectura y la escritura, beneficiando a 241 mil 271 alumnos. Se llevó a cabo un taller Teórico-práctico para la enseñanza del idioma inglés, con el propósito de

fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes. Se programó dar servicio a 343 mil 308 alumnos, logrando atender a 344 mil 840, lo que representó un 100.4 por ciento de la meta.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables. Los departamentos de Educación Física Valle de México y Valle de Toluca, realizaron las acciones siguientes: Evento: matrogimnasia inter zona "Integrándonos todos a Clase". Participaron 162 alumnos y 162 padres de familia. Actividad denominada "Plaza de los Desafíos, con la que se benefició a 820 alumnos y 55 padres de familia. Se realizó la Semana de la Educación Física y la Salud en 151 escuelas, en la que participaron 18 mil 476 alumnos de Educación Básica. Retos motrices del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", beneficiando a 642 alumnos de Educación Especial y 931 alumnos de Educación Primaria. Para el año 2021, se programó proporcionar atención a 816 escuelas, logrando al cierre del ejercicio atender a 792 lo que representó un cumplimiento del 97.1 por ciento.

Fortalecer las Competencias (Asesoría Técnica) de los Docentes que imparten la Educación Física en los Niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de contribuir a la Formación Integral del Alumno. Se llevaron a cabo diferentes acciones para el fortalecimiento del proyecto de Educación Física a través de: Semana virtual de la Cultura Física y el Deporte en 993 escuelas de Educación Básica, se benefició a 130 mil 75 alumnos. Asesoría virtual sobre el desarrollo de actividades para el fomento de estilos de vida saludable, participaron 8 mil 258 alumnos. Asesoría "Enfoque pedagógicos de educación física". Jornada de trabajo sobre la activación física y estrategias innovadoras para crear ambientes de aprendizaje en escuelas sin servicio de Educación Física. Asesoría sobre la planificación y estrategias didácticas a escuelas sin servicio de Educación Física (presencial y virtual). Reunión de "Orientación sobre los efectos del COVID-19 en las instituciones". Conferencia "Plan de atención y aprendizajes fundamentales en Educación Física". Jornadas de trabajo sobre "Pausas activas y la actividad física en secundaria". Reunión de trabajo con el nivel de secundaria técnica y la estructura de supervisión del DEFVM. Asesoría sobre "Cómo reforzar el pensamiento matemático dentro de la Sesión de Educación Física" y Conferencia "Psicología deportiva en la reactivación deportiva". Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 98.6 por ciento, al proporcionar servicio a 6 mil 38 docentes de 6 mil 122 que se tenía programado atender.

Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos. Los Centro de Atención Múltiple (CAM) atienden alumnos con las condiciones de discapacidad: intelectual, motriz, baja visión, ceguera, hipoacusia, sordera, multidiscapacidad y con trastornos del espectro autista. La práctica educativa de sus profesionales se enmarca en el Plan y los Programas de estudio vigentes de Educación Inicial, Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria)

y los módulos de Formación para la Vida y el Trabajo. En Educación INICIAL a pesar de que los alumnos no tienen lenguaje verbal, en su mayoría dan a conocer sus necesidades, apoyándose de expresión gestual o corporal, se trabajan actividades para promover el gusto por la lectura. Las actividades propuestas en el aula han permitido que los alumnos muestren seguridad en sus actividades y favorezca su desarrollo motor, comunicativo y cognitivo, propiciado la sana convivencia con los que los rodean. PREESCOLAR Algunos alumnos se han habituado rutinas como: lavado de dientes, lavado de manos, de vestimenta, comer por sí solos, control de esfínteres, uso de cubre bocas, se interesan por observar imágenes y escuchar cuentos cortos, algunos dan respuesta sobre lo que escucharon, inician el seguimiento de órdenes propias del ambiente áulico. PRIMARIA Los alumnos hacen uso del saludo a distancia que favorece la prevención del contagio de COVID-19, en su mayoría se muestran contentos y con disposición al trabajo presencial. A nivel grupal trabajan rutinas básicas para que alumnos se habitúen en las habilidades prácticas, sociales y conceptuales. SECUNDARIA, para la mayoría de los estudiantes era crucial el retorno a las clases presenciales, pues se encuentran en un periodo difícil de su desarrollo en donde la interacción y socialización es crucial para su desempeño, y en general su estado de ánimo ha mejorado, aunque poco a poco, se han adaptado a la nueva normalidad siguiendo las medidas de cuidado y sana distancia. Ha beneficiado el desarrollo de habilidades conceptuales, se muestran más motivados al asistir a clases, existe mayor interacción entre alumno-alumno, alumno-docente, se ha reforzado el trato social, respeto de turnos, toma de decisiones, regulación de comportamiento, identificación y reconocimiento de sentimientos y emociones de los otros, así como la responsabilidad por el trabajo en clase. FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO Los alumnos se muestran motivados y con gusto por las actividades a realizar y por aprender, así como disposición al trabajo. Se apoyan entre ellos para lograr la actividad, se comunican con sus compañeros con el lenguaje que se utiliza en su taller de manera correcta, esto ha facilitado realizar rutinas y productos solicitados por los instructores de cada taller. El uso de tecnologías ha facilitado comunicación y recuperación de información para realizar sus productos, tienen manejo del dinero, utilizan medidas no convencionales y convencionales, se expresan de manera oral para modelar alguna entrevista de trabajo. En las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER), es importante mencionar que, para estas alturas del ciclo escolar, la población de alumnos que se ha incorporado a las clases en la modalidad presencial ha aumentado. Esto ha implicado un proceso de readaptación para todos, tanto para maestros, padres de familia y en especial alumnos, que después de haber permanecido en resguardo por la pandemia por COVID-19, poco a poco se van adaptando a las clases nuevamente. La meta comprometida fue atender a 28 mil 85 alumnos, al cierre del ejercicio fiscal se atendió a 26 mil 89 alumnos, cumpliendo con lo programado en un 92.9 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 16 planteles, mediante 22 acciones,

para beneficio de 1 mil 284 alumnos. Para el ejercicio fiscal 2021 se pudo cumplir al 100 por ciento de la meta programada, ya que se proporcionó servicio a las 16 escuelas que se habían programado atender.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para brindar un mejor servicio. No se registró actividad en la meta. Se había programado atender 28 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción, por lo que el porcentaje de avance fue del cero por ciento.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral. Los alumnos atendidos se distribuyen en los siguientes talleres: Servicio a comensales, Costura confección y bordado, Estilismo y bienestar personal, Fabricación de muebles de madera, Panadería y repostería; Preparación de alimentos y bebidas; Servicio de limpieza, Serigrafía, Servicio a labores de oficina y Jardinería y cultivo. Se lograron los aprendizajes esperados planeados en los módulos. COMPETENCIAS CIUDADANAS. COMPETENCIAS BÁSICAS. COMPETENCIAS LABORALES (Generales y Específicas). Se trabajó en el desarrollo socioemocional de los alumnos, donde se observó en general el deseo de participar en las actividades, y expresaron de manera verbal y con sus acciones su motivación. Con algunos alumnos se observó incertidumbre y hasta cierto punto inseguridad respecto al manejo de la contingencia, donde requieren de atención por el área de psicología debido a los sucesos familiares que están impactando directamente en sus relaciones familiares, escolares y en su desempeño académico, se aplicaron estrategias para el trabajo en estas emociones, y en los casos necesarios, se hizo el seguimiento individual, aplicando actividades del manual "Duelo por COVID" por parte del área de psicología. Esta meta se cumplió en un 92.6 por ciento de lo programado, ya que se planeó atender a 309 escuelas, dando servicio a 286 planteles.

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niñas y Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria. Se realizó revisión de la infraestructura y el servicio otorgado a los tutorados y tutores del Albergue "Ignacio Manuel Altamirano", con el responsable de Recursos Materiales y Financieros, Jefe del Sector Educativo, así como del personal adscrito al Albergue, con el fin de realizar las acciones pertinentes que mejoren el servicio; así mismo se conocieron las inquietudes de cada uno de ellos con respecto a sus actividades laborales, con el fin de fortalecer la relación laboral armónica, organizada y disciplinaria entre el personal. Se realizó asesoría a la planeación de tutoría, donde se recibió asesoría virtual, por el personal de la Oficina de Planeación y Evaluación de

la Subdirección Primaria, en la misma fueron proporcionados varios criterios para su diseño y elaboración, con la finalidad mejorar el servicio. Se realizaron las gestiones y captura correspondientes en el Sistema Integral Financiero, para el trámite del pago de raciones para los albergues, así como para el trámite de la solicitud de abastecimiento de medicamento y botiquines. Se llevó a cabo "Plática a becarios y personal del Albergue", sobre la parte importante que tiene una adecuada higiene dental, llevar una buena nutrición desde pequeños, el descanso y el deporte para el aprendizaje integral de los becarios. Se realizaron jornadas de limpieza profunda en los diferentes espacios que componen el comedor organizando, utensilios de cocina en orden, desinfección de la alacena con todas las raciones de alimento; con la finalidad de promover espacios que garanticen un crecimiento saludable para todos. La Dirección de Educación Elemental programó dar servicio a 600 niños, mismos que se atendieron al cierre del ejercicio 2021, cumpliendo así al 100 por ciento con la meta.

Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica. Se diseñaron estrategias pedagógicas acordes a las necesidades de los alumnos del primer nivel de educación básica que servirán de apoyo a los alumnos de escuelas multigrado que presentan algunas dificultades en el proceso de construcción de la lengua escrita. En la elaboración de la estrategia didáctica, el proceso de alfabetización inicial, la lectoescritura, es uno de los objetivos fundamentales de la educación integral. Así mismo la Elaboración de material didáctico educativo manipulativo para el docente, podemos decir que es un material tangible que sirve para apoyar la enseñanza y el aprendizaje correspondiente a los objetivos escolares, las necesidades específicas de los alumnos, que le permitan atender de manera eficiente la diversidad de combinaciones que se presentan en las escuelas rurales, consideradas de alta y muy alta marginación. La Dirección de Educación Elemental programó la realización de 1 mil 301 acciones, al cierre del ejercicio fiscal 2021, se cumplió con el total de ellas, logrando el 100 por ciento de la meta.

Acreditar los Exámenes Presentados Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior. La Dirección de Preparatoria Abierta implementó estrategias para el desarrollo de actividades en el proceso de acreditación, con la finalidad de impulsar a los estudiantes en la solicitud, presentación y acreditación de exámenes, como son: Publicación y difusión del Calendario de solicitud y Presentación de exámenes en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios así como en la página oficial de SEIEM, con la finalidad de incentivar a los estudiantes para que continúen preparándose en sus estudios. Se entregó material didáctico para los estudiantes que cursan el Plan Tradicional, en las Oficinas Regionales de manera física, y digital para aquellos que cursan el Plan Modular, a través de la plataforma EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje). Se ofertó a través de la página oficial de SEIEM, la plática llamada "Métodos y Técnicas de Estudio" que se imparte de forma gratuita y de carácter voluntario a todos los estudiantes interesados en conocer cuál es la metodología de estudio

y el uso adecuado del material didáctico oficial de Preparatoria Abierta y se llevó a cabo la aplicación de exámenes en las sedes oficiales. La Dirección de Preparatoria Abierta programó la acreditación de 75 mil 361 exámenes, de los cuales se logró acreditar 27 mil 376, por lo que la meta alcanzó un cumplimiento del 36.3 por ciento.

Causas de la variación: Debido a las restricciones derivadas de la contingencia epidemiológica por el virus SARS-COV2, se limitó el aforo para la aplicación de exámenes lo que ocasionó el incumplimiento de la meta.

Certificar a los estudiantes que han concluido sus asignaturas o módulos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les permita continuar en su Educación Superior. Derivado de la Contingencia Epidemiológica por COVID-19 y con la reapertura gradual de las actividades administrativas en las Oficinas Regionales, se retomaron las solicitudes pendientes para darle seguimiento a los trámites de Certificados de Terminación de Estudios con la finalidad de impulsar el egreso en los estudiantes de Preparatoria Abierta. En el mes de marzo se gestionó la emisión de 2 mil formatos impresos de la literal "H" con el propósito de no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes de Preparatoria Abierta y en abril del mismo año, la Dirección General de Bachillerato/Dirección de Sistemas Abiertos autorizó la solicitud para emitir 400 Certificados de Terminación de Estudios correspondiente a la Literal "H" para su impresión, en espera de la implementación de la certificación de manera electrónica en el Estado de México. Con lo anterior, se le dio seguimiento a las solicitudes de los estudiantes que ya habían concluido con sus asignaturas o módulos, así como la entrega del documento de certificación en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios. En coordinación con la Dirección de Sistemas Abiertos y la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de SEIEM, se realizaron los trabajos pertinentes para implementar la emisión de los Documentos Electrónicos de Certificación (DEC), por lo que se llevó a cabo la capacitación correspondiente al personal de Certificación de la Dirección de Preparatoria Abierta y al personal operativo de cada una de las Oficinas Regionales. Para el ejercicio 2021 se programó llevar a cabo la certificación de 2 mil 213 estudiantes, logrando entregar su certificado de terminación de estudios a 422 estudiantes, con lo que la meta se cumplió en un 19.1 por ciento.

Causas de la variación: Aunado a la contingencia epidemiológica por COVID-19, la meta no se logró cumplir por la limitación del número de formatos de certificación autorizados por parte de la Dirección de Sistemas Abiertos.

Promover la inscripción y permanencia de los estudiantes dentro del modelo educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les permita continuar con su Formación Académica. La Dirección de Preparatoria Abierta a través de los Departamentos y Oficinas Regionales del Estado de México difunde el modelo en sus dos planes de estudio Plan Tradicional (33 asignaturas) y Modular (22 módulos).

Algunas de las actividades realizadas son: Se proporcionó Información del modelo educativo de manera presencial y/o telefónica en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios. Atención de los servicios de preinscripción de manera presencial y en línea a través de la Plataforma oficial en la página de SEIEM. Apertura de la segunda Convocatoria, dirigida a los interesados en ofrecer los servicios de Preparatoria Abierta sobre la Gestoría de Trámites y Asesoría Académica para la suscripción de convenios de colaboración en Centros de Asesoría Social y Particular. Publicación de la Convocatoria para la firma o renovación de convenios con Centros de Asesoría Social y Particular. Se sostuvieron reuniones con los representantes de los Ayuntamientos para la firma o renovación de convenios. Spots publicitarios en radio, televisión y a través de la página oficial de SEIEM. Se realizaron entrevistas con el CEDAC de San Francisco Tlalcilcalpan para la suscripción del Convenio así como con la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) A.C., "Instituto Comercial México Base UGOCM" y Rocío Catalina Montesinos Martínez para la renovación de Convenios, y entrega de propaganda de Preparatoria Abierta en las Líneas de Transporte, Oficinas Regionales y Centros de Servicios. De los 14 mil 184 estudiantes programados para su inscripción, se logró inscribir a 5 mil 370, con lo que se tuvo un cumplimiento en la meta del 37.9 por ciento.

Causas de la Variación: Debido a la contingencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2, la difusión del modelo educativo de Preparatoria Abierta se vio restringida en los sectores públicos y privados. Sin embargo, se promovió el Subsistema a través de la página oficial de SEIEM, atención personalizada y vía telefónica a los estudiantes.

Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a escuelas de Educación Superior a fin de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos. La Dirección de Instalaciones Educativas, programó brindar atención a 4 escuelas de Educación Superior, logrando la meta al 100 por ciento al final del ejercicio. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán los planteles.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó atender a 9 escuelas con equipamiento escolar, al término del ejercicio fiscal 2021 no se tiene registro en la meta.

Causas de la variación: Derivado de la pandemia causada por COVID-19, la meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fue alcanzada, en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México.

Elevar la calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad. La Dirección de Educación Superior programó realizar la evaluación de 1 programa, al término del ejercicio 2021 no se registró avance en la meta.

Causas de la variación: Del período de reapertura de la Institución (finales de agosto), hasta finalizar el ejercicio 2021, no se contó con el tiempo adecuado para cumplir con cada una de las actividades del proceso establecido por el Comité Evaluador, por lo que la certificación no se pudo llevar a cabo según lo planeado, aun cuando la Institución UPN 151 Sede Toluca a ser evaluada con el programa educativo: Licenciatura en Pedagogía, realizó gran parte del proceso requerido por los CE para su certificación, tales como: contar con la cotización correspondiente, reunión con el Comité Evaluador, establecer la agenda de trabajo, y la elaboración del Proyecto respectivo que justifica la evaluación al programa educativo, y que permite la autorización para la asignación del recurso correspondiente.

Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria. A través de estrategias implementadas por la Dirección de Educación Superior, se logró cumplir la meta en un 111.4 por ciento. Es importante mencionar que de igual manera cada una de las IES (Instituciones de Educación Superior), a través de sus redes sociales, realizó la difusión de información a manera de invitación, a los candidatos potenciales a cursar alguna de las Licenciaturas que ofertaron, para que dieran seguimiento a la convocatoria del ciclo escolar 2021-2022 publicada en la página de SEIEM, ya que el registro de aspirantes se cerró el día 3 de julio del 2021. Así mismo se aplicó el examen de admisión correspondiente, respetando las fechas establecidas en la convocatoria, con lo que se obtuvo una matrícula de 5 mil 125 estudiantes de 4 mil 600 programados para su inscripción.

Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria que Permita Mejorar la Calidad de Vida. Algunas de las actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se realizó la estructuración de la Guía de Historia 2° grado de Educación Primaria, adecuada al nivel y acorde al Plan y Programas vigentes a fin de contar con materiales adecuados al nivel para fortalecer la enseñanza de la Educación Primaria. Se llevó a cabo la 7ª sesión virtual ordinaria de Consejo Técnico Escolar, iniciando con la presentación del mensaje de la Secretaria de Educación, quién consideró avances para un regreso a clases presenciales y se concluyó con los acuerdos y compromisos que se realizan desde el aprendizaje en casa, a fin de continuar apoyando y reflexionando sobre la gestión de emociones y dar cuenta de avances, fortalezas y debilidades del aprendizaje de los alumnos. Se llevó a cabo la conmemoración virtual del "Día Internacional de la Alfabetización", con la temática "Historia de Vida en Tiempos de COVID-19", con la finalidad de expresar e intercambiar experiencias y saberes entre docentes y alumnos durante el proceso

de enseñanza-aprendizaje, en la educación a distancia en tiempos de pandemia. Se realizó la Planeación del Programa de Inclusión "Equidad Educativa y Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", en el cual se constituye en el elemento base del proceso enseñanza-aprendizaje y orienta el tipo de medidas que se deben tener en cuenta en dicho proceso. Se llevó a cabo el taller de capacitación docente y la Fase Intensiva de Consejo Técnico Escolar, siendo éstos espacios de actualización donde los maestros se organizan y toman acuerdos para una mejor intervención en el aula, atendiendo a las características y contextos de los alumnos, al tiempo que se retomaron las orientaciones nacionales emitidas por la SEP. Para el ejercicio 2021, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 33 alumnos, al término del ejercicio se logró atender a 2 mil 102, lo que representó un 103.4 por ciento de cumplimiento en la meta.

Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO), para su Incorporación a la Vida Laboral. Algunas actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se llevaron a cabo visitas de seguimiento con la participación respetuosa por parte del personal de la Misión y se comprobó el compromiso adquirido en tiempo de trabajo virtual, analizando algunos ejemplos de cómo tener un mejor control de las emociones; así mismo se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento de forma virtual o presencial al Programa para la Inclusión, "Equidad Educativa" y el "Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", a grupos de alumnos con o sin discapacidad. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la presencia del personal del área Académica, Supervisores y Especialistas de Computación, Herrería, Mantenimiento y electricidad, con el fin de proporcionar a los docentes elementos para el desarrollo de la actualización de los programas modulares, cubrir las necesidades de los educandos y estar a la vanguardia. Se llevó a cabo la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar en forma presencial, coordinada por supervisores y directivos, realizando actividades conforme a la guía, con las temáticas: el "Diagnóstico integral de la escuela", en el que se revisen los 8 ámbitos del PEMC (Programa Escolar de Mejora Continua), "Como se encuentra nuestra escuela e implementar acciones de limpieza", "Reflexión sobre los aprendizajes fundamentales", Elaboración de plan de atención" y se concluyó con objetivos, metas y acciones de la planeación del PEMC. Dichas estrategias permiten garantizar una educación de excelencia en favor a los aprendizajes de jóvenes y adultos para alcanzar las metas propuestas. Así mismo, se realizó la entrega de 410 vinilonas de difusión para la captación en las Misiones Culturales (390) y en Centros de Enseñanza Ocupacional (20), se pretende ofrecer el servicio y generar impacto en los habitantes de las comunidades que se atiende en 41 municipios de la entidad. Al cierre del ejercicio 2021 se registró un avance en la meta del 73.8 por ciento, al atender a 1 mil 40 personas de 1 mil 410 programadas para su atención.

Causas de la variación: En el último trimestre del año 2021 no se contó con alumnos capacitados, debido a que los alumnos concluyen su capacitación en el mes de julio de 2022; Aunado a esto, la pandemia

por COVID-19 ha modificado el proceso de enseñanza-aprendizaje, debiendo desarrollarse éste de forma virtual y a distancia mediante la utilización de dispositivos y plataformas tecnológicas, dicha particularidad afectó la disposición de los aspirantes a incorporarse o continuar su alfabetización; la edad promedio de los alumnos oscila entre 40 y 60 años, se entiende que para las personas adultas y alejadas del manejo de la tecnología, la complicación es mayúscula, ocasionando la disminución en la atención de alumnos.

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas del Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad, orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Algunas de las acciones realizadas son: Elaboración y/o actualización de documentos administrativos. Dictaminación de documentos administrativos (se enviaron a la Dirección General de Innovación para su revisión y dictaminación). Documentos dictaminados por la Dirección General de Innovación, mismos que se enviaron a las áreas correspondientes para que se efectuaran las modificaciones pertinentes. Reuniones de Trabajo a través de videoconferencias, llamadas telefónicas y mensajería instantánea con las unidades administrativas. Se dio atención a las sugerencias recibidas a través del Sistema de Atención Mexiquense, así como a las solicitudes de la Unidad de Transparencia, referentes al sistema IPOMEX. Con respecto al Portal Electrónico Institucional, se gestionó ante la Dirección de Informática y Telecomunicaciones realizar diversas publicaciones o actualizaciones en la Página Web Institucional de SEIEM y se brindó atención a Comités Institucionales (Comisión Interna para el Seguimiento de Programas de Mejora de la Calidad Escolar y Educativa de SEIEM, Comité de Transparencia de SEIEM, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética y Comité Interno de Mejora Regulatoria). La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2021 fue llevar a cabo 44 acciones, las cuales se realizaron en su totalidad cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones atiende a través de esta meta, la articulación, soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales. Con la finalidad de que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron 1 mil 296 solicitudes de servicio a diferentes Unidades Administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de Internet, Software y Hardware (Dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), Impresiones (Mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones),

Comunicaciones (Atención de Telefonía en el Organismo), así como la Impresión de Constancias, Diplomas y/o Documentos solicitados por las diferentes áreas administrativas del Organismo. La meta comprometida se cumplió al 100 por ciento al proporcionar 1 mil 296 servicios programados para su atención.)

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente. Con el fin de contribuir a elevar la calidad educativa, se atienden solicitudes en los rubros de: "Mantenimiento", el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de eficientar su respuesta; el rubro de "Desarrollo", se considera la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal SEIEM, y por último el de "Administración", es donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales y reproceso de los productos de nómina. A fin de dar cumplimiento a la meta programada de atender 300 solicitudes de servicio para el ejercicio 2021, se realizaron diversas actividades dentro del ámbito de su competencia, logrando proporcionar 300 servicios, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir en su Desarrollo Personal. A través de la plataforma Google Meet, se llevaron a cabo las videoconferencias: "Derechos Humanos de grupos vulnerables", impartida por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Toluca y "Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual", impartida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. El número total de personas capacitadas es de 1 mil 66 al finalizar el cuarto trimestre del 2021, lo que representó el 26.3 por ciento respecto del total de personal programado para capacitar en el presente ejercicio fiscal que fue de 4 mil 50.

Causas de la variación: No se logró alcanzar la meta anual programada, en virtud de que prevalecen limitaciones atendiendo a la contingencia sanitaria a causa del Covid-19, tanto para la programación de eventos, como para convocar a los participantes a los mismos.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos. La Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género atendió los siguientes asuntos a través de sus diferentes Jefaturas de Departamento y Oficinas: el Departamento Jurídico Contencioso y el Departamento Jurídico Valle de México concluyen con un total de 1 mil 398 asuntos, entre ellos juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas. En cuanto al Departamento de Legislación y Consulta, llevó a cabo 1 mil 986 gestiones relacionadas con revisión y elaboración de

proyectos, compilación y difusión de disposiciones normativas, transparencia e inmuebles escolares. Por otro lado, el Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos atendió 315 quejas con diferentes rubros, como: abuso de autoridad, discriminación, bullying, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual. Así mismo, la Oficina de Escuelas Particulares, realizó 17 mil 394 acciones entre las que se encuentran autorizaciones de plantillas de personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares para el ciclo escolar 2020-2021, entre otros asuntos relacionados con sus funciones. Se programó para el año 2021 la realización de 21 mil 200 gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 93 al final del ejercicio, teniendo un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento.

Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado. Se dio continuidad a la estrategia para la difusión de las recomendaciones de sana distancia y medidas de higiene y protección que comprende el semáforo de alerta epidemiológica por COVID-19, generándose 6 mil 74 mensajes en las plataformas de Twitter y Facebook, así mismo se replicaron los mensajes oficiales sobre las acciones emprendidas por el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza y titulares de Salud y Educación, así como de otras dependencias del poder Ejecutivo en torno a la contingencia sanitaria. Se generaron 130 comunicados de prensa, entre los que destacan: la entrega de 15 mil 303 documentos de basificación a trabajadores del subsistema educativo federalizado, que encabezó el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza y 5 mil 636 nombramientos al magisterio federalizado. Se difundieron las actividades del Foro Permanente "Líderes transformadores en tiempos de excepción, resiliencia frente al cambio", ejercicio de formación socioemocional en las que se dictaron 10 conferencias magistrales e impartieron 13 cursos-taller. De igual forma, se dio cuenta de la intervención del doctor Guillermo Legorreta Martínez, titular de SEIEM, en el Webinar del Centro de Recursos Educativos Abiertos de la Red STEM Latinoamérica, como una herramienta de apoyo para los docentes de Educación Básica, y de su participación con la ponencia "Educación Superior en la coyuntura actual: alineación y definición de políticas educativas", en el evento inaugural del Primer Congreso Internacional de Educación "La Educación en el Siglo XXI" y Quinto Foro de Investigación Educativa organizado por la Unidad 151 Toluca de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Así mismo, se elaboró la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de la Unidades Administrativas de SEIEM. La Unidad de Comunicación Social cumplió la meta anual al 100 por ciento, al haber generado los 130 comunicados programados.

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades. Se realizaron mejoras en los espacios laborales que permitieron al personal de SEIEM cumplir con sus actividades durante la pandemia causada por COVID-19, algunas de las acciones de mantenimiento, remodelación y

acondicionamiento fueron: pintura en paredes y pasillos, restauración de sistemas de iluminación de las instalaciones, acondicionamiento de mobiliario, y la colocación de puntos restrictivos y mamparas de acrílico para la Atención al Público como medida sanitaria ante la contingencia por COVID-19. Las Áreas Administrativas atendidas son: Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, Órgano Interno de Control, Subdirección de Finanzas, Dirección de Educación Elemental, Dirección de Planeación y Evaluación, Dirección de Servicios Regionalizados, Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, Coordinación de Administración y Finanzas, Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Instalaciones Educativas. Al cierre del ejercicio 2021 se logró atender a 51 oficinas, mismas que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos para el Logro de una Administración Pública Eficiente y Eficaz. Respecto al Sistema Integral Financiero (Sistema de Conciliación de Contabilidad, Inventarios y Almacén) se contó con el soporte técnico de operación, mediante el cual se realizaron los ajustes necesarios que aprovechan oportunidades de mejora identificadas durante la operación del mismo, como lo fue la implementación de un proceso de automatización en las entradas y salidas de almacén que se integran a los módulos existentes del SIF y que permite generar un proceso de pre inventario de bienes al momento que llegan al Departamento de Almacén. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2021 fue lograr modernizar un proceso, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. Se realizaron visitas a 77 edificios y a 129 Instituciones Educativas de Preescolar, Primarias y Secundarias para revisión y configuración del servicio de internet. La programación de la meta para el ejercicio 2021, fue proveer a 206 Unidades Administrativas con el servicio de telefonía e internet, al cierre del cuarto trimestre se logró atender al total de éstas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes para su Integración al Campo Laboral. En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, se atendieron las asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, así mismo estas asignaciones están

sujetas a los movimientos de baja-alta que generen plazas docentes vacantes definitivas y a la necesidad de los niveles educativos. La meta programada para el ejercicio 2021, fue la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al término del ejercicio a 2 mil 107, lo que representó un avance en la meta del 73.2 por ciento.

Causas de la Variación: La diferencia entre lo programado y lo efectuado, obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja generadas durante el ciclo escolar 2021-2022, toda vez que se realiza con base en las plazas reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria, y Servicios de Apoyo; mediante el proceso que realiza la Coordinación del Servicio Profesional Docente, área que regula el proceso que se lleva a cabo en esta Entidad para la asignación de plazas vacantes definitivas, temporales y de nueva creación.

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Se llevó a cabo el análisis de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente al avance de las metas de actividad e indicadores del ejercicio 2021, misma que permitió dar cumplimiento a la programación establecida en los distintos sistemas de planeación estatal y federal: SPP y SIPSE_EF respectivamente, así como, su contribución a los planes y programas de desarrollo: PDEM, PS y PISEDUC, y requerimientos por parte del Órgano Superior de Fiscalización OSFEM. En el marco de la mejora continua y toma de decisiones, se envió a las Unidades Administrativas la semaforización del avance de sus metas de actividad del Programa Anual 2021. Se realizó la entrega a la UIPPE Sectorial el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del organismo del ejercicio fiscal 2022. La programación para esta meta fue la realización de 17 documentos, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas. Se realizaron actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los Proyectos Institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la normatividad estatal. Se realizó 1 Informe de Evaluación Institucional mediante el cual se presentan los resultados del Organismo del ejercicio fiscal 2020 (ciclo escolar 2019-2020), mismos que se encuentran integrados al Sistema de Información del Sector Educativo Estatal. Este ejercicio permite observar el avance y desarrollo de los objetivos, metas y proyectos, generando la retroalimentación necesaria para establecer los mecanismos y estrategias que ayuden en la toma de decisiones, con el fin de propiciar mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos, así como Fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas. Con la realización de este informe se cubrió la meta al 100 por ciento.

Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones. La Dirección de Planeación y Evaluación es el área de mayor concentración de datos educativos de SEIEM, apoyándose para su difusión, de herramientas tecnológicas e informáticas eficaces para consulta y administración de datos escolares. Se trabaja con la información de los levantamientos estadísticos más relevantes que integran el Sistema Educativo Federalizado y la Secretaria de Educación Pública, con datos estatales y federales; es así como se constituye la estadística oficial que es fundamental para llevar a cabo los procesos de planeación, programación del presupuesto, asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector entre otras actividades. De esta forma se concluyó con los documentos de información estadística integrados y difundidos, módulo de consulta y pocket de inicio de cursos 2020-2021, así mismo se difundió la estadística básica de inicio de cursos 2020-2021 del organismo, para las actividades de planeación, programación y evaluación para la toma de decisiones. Con la realización de estos 3 documentos se cubrió la meta al 100 por ciento.

Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica. El Organismo se apoya a través del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), para efficientar los procesos de Control Escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos, al cierre del ejercicio 2021 se tiene el registro de 1 millón 236 mil 292 alumnos de educación básica, dando así la importancia de salvaguardar cada registro de manera fidedigna y confiable. La programación de la meta fue registrar a 1 millón 200 mil alumnos, cumpliendo ésta en un 103 por ciento.

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal, cada ciclo escolar Servicios Educativos Integrados al Estado de México realiza la distribución de los libros de texto a las escuelas adscritos al organismo. Dicha distribución se llevó a cabo para alumnos de Educación Preescolar, Primaria e Indígena, con la finalidad de que los estudiantes estuvieran en posibilidad de apoyarse con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas. La programación de la meta para el ejercicio 2021 fue distribuir 6 millones 436 mil 155 libros. Al cierre del ejercicio se logró realizar la entrega de 5 millones 987 mil 20 libros, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 93 por ciento.

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. En coordinación con los departamentos de Educación Secundaria General, Telesecundaria y Técnica Valle de Toluca y Valle de México, se llevaron a cabo la distribución de 2 millones 380 mil 280 libros de texto gratuito con el propósito de dotar a los alumnos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas. La meta comprometida para el ejercicio 2021 fue la entrega de 2 millones 435 mil 705 libros, logrando cumplir la meta programada en un 97.7 por ciento.

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. Bajo la coordinación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC) a través de la Red de Apoyo a la Evaluación y la Investigación Educativa, se llevó a cabo Reunión de trabajo con líderes y equipo de trabajo del PROEME No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar". Se llevaron a cabo Jornadas de trabajo para la elaboración del Cronograma de Actividades del PROEME No. 3. Se llevó a cabo reunión virtual, con el propósito de elaborar y entregar a la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente, el cronograma de actividades para el año 2022. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo logró realizar las 4 acciones que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cubrió meta al 100 por ciento.

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. En lo que se refiere al PROEME 1, a partir de las instrucciones que la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente emitió a través de la Dirección de Instrumentos de Evaluación, se solicitó la ratificación de los integrantes del equipo de SEIEM, así como la organización de reuniones de trabajo para reorganizar y reorientar las actividades que se tenían previstas antes del inicio de la pandemia. Se llevó a cabo reunión virtual con el director de la Dirección de Instrumentos de Evaluación, con personal de la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente y con personal de la Coordinación Académica y de Operación Educativa del Organismo, en la cual se presentó la propuesta de trabajo por parte del equipo de SEIEM, misma que se puso a consideración de las autoridades. Se tiene previsto reuniones de trabajo con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC) para exponer el proyecto. En cuanto al PRONAEME, se llevó a cabo la Integración del Comité de validación de reactivos y se realizó la revisión y corrección de las características de los reactivos y/o tareas evaluativas para su edición. La meta se cumplió al 100 por ciento, al ejecutar las 12 acciones que se programaron para su realización en el ejercicio 2021.

Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa. Se llevaron a cabo 28 acciones de las 32 que se programaron para el ejercicio 2021. Algunas de las actividades realizadas son: Entrega de constancias de participación a los asistentes de los Cursos- talleres y Diplomados correspondientes al ejercicio fiscal 2020, beneficiando a 1 mil 229 participantes del programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB). Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, sobre el tema "Atención de niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas de violencia" en seguimiento del Acuerdo No. 1 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Red Interinstitucional para una Convivencia Escolar sin Violencia y Sistema de Quejas y Denuncias. Por medio de la plataforma zoom, se llevó a cabo la sesión "Edición especial del programa convivencia en familia", con el propósito de Fomentar la convivencia armónica al interior de las familias, en un intercambio de ideas y experiencias de madres, padres y tutores, la actividad se desarrolló bajo la coordinación de personal de CONVIVE (Consejo para la Convivencia Escolar). Al cierre del cuarto trimestre se cumplió la meta al 87.5 por ciento.

Causas de la variación: La meta programada no se logró alcanzar, debido a las adecuaciones presupuestales del Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos en Educación Básica (DASEB) ajenos a SEIEM, motivo por el cual varias actividades fueron canceladas.

Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Secundaria para Elevar la Calidad Educativa. Algunas actividades que se llevaron a cabo son: Se realizó el "Primer Concurso Departamental Virtual de Español 2021", con el propósito de promover los conocimientos de la lengua materna con alumnos de tercer grado. Con el fin de fomentar el gusto por la lectura, se llevaron a cabo acciones de virtuales para la celebración del día internacional del libro. Se llevó a cabo, la estrategia de análisis y reflexión "La Historia Mínima de México", con el propósito de fortalecer en los alumnos la capacidad de análisis, síntesis y la argumentación. Se realizaron actividades para festejar el Bicentenario de la consumación de la Independencia de México relativas a: crónicas sobre el movimiento de Independencia, recuperación de frases de personajes célebres, ensayos, entre otros, con la finalidad de fortalecer las habilidades de lecto-escritura de los alumnos. En el marco del Programa Nacional de Inglés (ProNI), se realizó la entrega de constancias a docentes de los cursos VIEWPOINT Y TOUCHTONE, y certificaciones de TKT, IELTS y METODOLOGÍA, y tanto a docentes como a alumnos se entregaron certificaciones en LENGUA EXTRANJERA. Se realizó el Cierre del Proyecto Intercambio de Prácticas Docentes de inglés entre el DESGVM (Departamento de Educación Secundaria General Valle de México) y la ENSO (Escuela Normal de Sonora) con el propósito de consolidar relaciones con otras instituciones académicas para el apoyo de la formación docente. Se llevó a cabo la implementación de actividades en la plataforma Commonlit, con la finalidad de fortalecer la lectura y escritura del idioma inglés. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2021 fue la realización de 114 acciones, logrando llevar a cabo 113, con lo que se cumplió la meta en un 99.1 por ciento.

Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento, del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, en Educación Básica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia. Con relación al Proceso de Admisión, se otorgaron (de forma virtual) plazas de Educación Básica del Subsistema Federalizado en eventos públicos de Asignación de Plazas en Educación Básica, correspondientes al ciclo escolar 2020-2021, convocados por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, contando con la participación de personal de la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente del Organismo. Con relación al Proceso de Promoción Vertical, fueron otorgadas plazas en el Proceso de Selección de Promoción Vertical para la asignación a categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021, con fundamento en los Criterios Excepcionales para la asignación a categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021. Por lo que respecta al Proceso de Reconocimiento, se otorgó el incentivo K1 a docentes por desempeñar funciones de Tutoría en Educación Básica, conforme a las Disposiciones para normar las funciones de tutoría y el proceso de selección del personal docente y técnico docente que se desempeñará como tutor en Educación Básica, emitidas por la USICAMM (Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros). Los tutores tienen la responsabilidad de proporcionar un conjunto de acciones sistemáticas de acompañamiento, de apoyo y seguimiento al docente y técnico docente en su incorporación al servicio educativo. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2021 fue proporcionar atención a 19 mil 647 docentes, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Consolidar la Participación Social en Educación Secundaria, con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Algunas actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Jornada presencial de capacitación y organización a enlaces departamentales, con el objetivo de socializar las directrices, formas de trabajo y llenado de formatos de las Asociaciones de Madres y Padres de Familia para el ciclo escolar 2021-2022. Difusión de las Guías, Normatividad vigente e Infografías referentes a las Asociaciones de Madres y Padres de Familia, a 439 escuelas de Educación Secundaria. Jornadas de asesoría para la estructura departamental de secundaria técnica sobre la naturaleza de la Participación Social con el objetivo de presentar las acciones estratégicas, así como el uso de la Guía Interactiva y el Espacio Virtual del Departamento de Extensión y Vinculación Educativa. La meta programada en el ejercicio fiscal 2021 fue la constitución de 3 mil 195 Comités de Participación Social en Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, logrando la integración de 3 mil 209 al cierre del cuarto trimestre, correspondientes a 815 Asociaciones de Madres y Padres de Familia (APF), 815 Consejos de Participación Escolar (CPE), 815 Comités de Contraloría Social CCS) y 764 Comités de Establecimientos de Consumo Escolar, logrando el 100.4 por ciento de cumplimiento en la meta.

Consolidar los Órganos de Participación Social en Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Mediante los Comités Participativos de Salud se impulsó a los diferentes agentes educativos a reconstruir la escuela con un enfoque inclusivo donde las niñas, niños y adolescentes puedan regresar a las clases presenciales sintiéndose seguros, con el propósito de minimizar el riesgo de transmisión de COVID-19 en los espacios educativos. Se verificó la constitución, operatividad y funcionalidad de las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, la aplicación del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado, el Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado y los Acuerdos 02/05/2016 y 08/08/2017 en el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, además se brindaron orientaciones sobre la implementación de Huertos y Hortalizas y se asesoró sobre el manejo de los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares para que se utilicen en beneficio de las escuelas y se transparenten los ingresos y egresos a la comunidad educativa. Así mismo, se verificó la constitución y operación de los comités de Salud, Contraloría Social y de Protección Civil y Seguridad en las escuelas. Se logró consolidar a 17 mil 599 Comités, de los 17 mil 706 que se tenían programados, con lo que se da cumplimiento a la meta en un 99.4 por ciento.

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: 1.- Reuniones de trabajo de planeación, asesoría y evaluación respecto a la "Igualdad de género enfocada en la Educación Preescolar" y "Fortalecimiento de la Educación a distancia", así como reuniones de capacitación al Director con funciones adicionales de Asesoría Técnica, durante el ciclo escolar 2021-2022. 2.- Reproducción y difusión de materiales de apoyo educativo: Se participó en la Conferencia virtual "Educación en la naturaleza: Alternativas desde la educación ambiental" y en la Webinar "Centro de Recursos Educativos Abiertos de la Red STEM Latinoamérica", como una herramienta de apoyo para los docentes de Educación Básica de SEIEM. 3.- Asesoramiento académico para la mejora de los aprendizajes: Se participó en el curso "Apoyo psicosocial y docencia en preparación para el regreso a clases", así como en el curso "Evaluación Auténtica e Integral del Aprendizaje a distancia". 4.- Seguimiento a las acciones administrativas y académicas: Se difundieron en el canal en YouTube, los videos para Educación Preescolar, Primarias y Secundarias: "Propuesta de acompañamiento al periodo extraordinario de recuperación y nivelación del aprendizaje", la "Sesión de Consejo Técnico Escolar", así como los videos para docentes de Educación Básica: "¿Qué logramos en este primer periodo del ciclo escolar?" y "¿Qué nos falta por hacer?" 5.- Asesoramiento académico de los programas federales, a los enlaces de las Direcciones de Área: "Capacitación de Escuelas en Acción para

la Igualdad” (ESCAI) que participan en la Iniciativa Spotlight, presentación del Plan de Convivencia Escolar Mexiquense y Catálogo Temático Virtual (SEIEM), presentación del documento Diagnóstico Integral de las Violencias Escolares en el Estado de México, y reunión virtual de la Dirección General de Desarrollo Curricular de la SEP para presentar generalidades sobre la operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, Ejercicio Fiscal 2022. Se logró realizar 20 acciones que se tenían programadas para su ejecución, con lo que cumplió la meta en un 100 por ciento.

Fortalecer la Aplicación de la Nueva Escuela Mexicana en Educación Básica para Mejorar la Calidad Educativa. Se realizó el análisis de las visitas de acompañamiento realizadas por las Supervisoras Generales, con el fin de llevar un seguimiento de la práctica de los docentes en cuanto a planeación, ambientes de aprendizaje y evaluación a partir del acompañamiento. Se realizaron reuniones virtuales para la elaboración de planeaciones didácticas con temas comunes en cinco lenguas indígenas, tomando en cuenta las Prácticas Culturales Sociales y de lenguaje a fin de fortalecer las actividades de la Estrategia Aprender en Casa III, con la traducción en las 5 lenguas étnicas Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlatzinca y Tlahuica. Se dio seguimiento a las escuelas beneficiadas con el programa Aprende 2.0 a través de dispositivos electrónicos (vía correo electrónico) para crear comunidades de aprendizaje. Se realizó la reunión de trabajo vía zoom, en la cual se abordaron los propósitos y formatos del Sistema Nacional de Protección, en los cuales se deberán reportar las acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2. Se realizó el primer encuentro de experiencias exitosas en la asignatura de inglés, con la finalidad de reconocer el trabajo de los docentes y apoyarlos en las necesidades respecto al Programa Nacional de Inglés. Se realizó difusión del “Seminario Virtual de Educación Ambiental en la Educación Básica, Diálogos entre Finlandia y México”, con la finalidad de conocer los diálogos entre reconocidos especialistas finlandeses y autoridades mexicanas sobre el papel de los docentes, la pedagogía de la educación sustentable y métodos educativos en educación ambiental en la educación básica. Con el propósito de Mejorar las condiciones socioemocionales, personales y familiares de la Comunidad Escolar, el Organismo organizó el Foro Permanente de Formación “Líderes transformadores en tiempos de excepción, resiliencia frente al cambio”, con especialistas que aportaron herramientas útiles en el manejo de las emociones, el fortalecimiento de habilidades blandas y el liderazgo en tiempos complejos. Se realizó la sesión 15 de Círculos Académicos de capacitación para Docentes de Inglés con el tema vocabulario, formulación de oraciones e inicio de diálogo, por medio de la estrategia de la exposición, La programación anual de esta meta es la realización de 4 acciones, las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos y Especial, que Garanticen una Educación de Excelencia. Se realizó la capacitación de la 6ta. Sesión de Consejo Técnico Escolar a Supervisoras

Generales y Supervisores Escolares, con el fin de fortalecer los espacios de profesionalización de las figuras de supervisión. Se envió a los sectores escolares, el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno con registro DGC 001 1021 de fecha 10 de junio de 2021, mediante el cual se publica el Acuerdo del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas del Sistema Educativo Estatal. Se entregaron útiles escolares a los alumnos de educación primaria, conforme a matrícula escolar, fortaleciendo el aprendizaje de educación primaria, apoyando en la economía de las familias. En Educación indígena, se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento pedagógico, sugiriendo a los docentes consideren los estilos de aprendizaje de cada alumno, kinestésicos, visuales y auditivos. Se dieron a conocer las Convocatorias del "Cuarto encuentro de experiencias pedagógicas exitosas en escuelas multigrado", el "Segundo encuentro de seguimiento y acompañamiento a escuelas multigrado" por parte de la Supervisión Escolar, y la "Tercera convención estatal de escuelas multigrado", mismas que permitieron compartir experiencias pedagógicas para fortalecer las prácticas educativas en las aulas multigrado. Se llevó a cabo el Curso-taller para los ATPs de las zonas escolares, mediante el cual fortalecieron su práctica sobre la identificación de la Discapacidad Intelectual, sus dimensiones y criterios, la integración en la evaluación psicopedagógica, habilidades adaptativas, ajustes y apoyos específicos para realizar el acompañamiento a los servicios. Presentación del Proyecto Desarrollo de Habilidades Básicas para el Aprendizaje a Supervisores Generales de Sector Educativo, donde se expusieron elementos y la metodología que sustentan el proyecto, considerando sus implicaciones en la operatividad para la mejora de los aprendizajes de los alumnos. Durante el año 2021 se programó realizar 16 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una educación de Excelencia. Algunas actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: Asesorías para la apropiación de las "Guías del Consejo Técnico Escolar" en su quinta, sexta, séptima y octava fases ordinarias, así como en sus fases intensivas. Se llevaron a cabo las siguientes Jornadas de Organización: Para la implementación de la "Evaluación Diagnóstica para alumnos de Educación Básica" Ciclo escolar 2021-2022 y para la implementación del Taller Intensivo de Capacitación Docente "Reflexiones, estrategias y compromisos para el regreso a clases" para el ciclo escolar 2021-2022, así como Jornadas de organización para la elaboración de la Planeación Anual Departamental correspondiente al ciclo escolar 2021-2022. Se brindó asesoría para la apropiación de la "Estrategia de Educación Ambiental. El agua como recurso finito", con el fin de promover la importancia del cuidado, manejo y consumo adecuado del agua en el hogar y en la escuela. Para el cumplimiento de esta meta se programó realizar 1 mil 580 acciones, logrando realizar al final del año 1 mil 671 lo que representa el 105.8 por ciento en su cumplimiento.

Garantizar la Apropriación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para lograr una Educación de Excelencia. Las 1 mil 43 escuelas oficiales y particulares de educación secundaria, Valle de México y Valle de Toluca, llevaron a cabo en forma electrónica, la sexta, séptima y octava Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar del año lectivo 2020 - 2021. Se realizaron sesiones de capacitación en plataforma sobre la Guía para el taller intensivo de capacitación docente: "Reflexiones, estrategias y compromisos para regreso a clases", con la participación de directores, docentes, supervisores, jefes de enseñanza, asesores técnicos pedagógicos y jefes de sector. Así mismo, se brindó capacitación sobre la Guía para la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar 2021-2022 y el taller autogestivo: "La Evaluación Diagnóstica para Alumnos de Educación Básica". Así mismo se llevaron a cabo la Primera y Segunda Sesión del Consejo Técnico Escolar 2021-2022. Se programó la realización de 1 mil 267 acciones estratégicas, logrando la cantidad de 1 mil 274, lo que representó un avance de la meta en un 100.6 por ciento.

Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Currícula y la Gestión de la Escuela. Se realizó la difusión del seminario "Vida Saludable", el cual tiene como objetivo dar a conocer los contenidos del área de la salud que se incorporaron al Plan y Programas de Estudio de Educación Básica. Difusión de la convocatoria y guía del Premio Nacional Juvenil del Agua 2021 (PNJA), organizada por el Centro del Agua para América Latina y el Caribe, y la Embajada de Suecia en México. En cuanto al Programa Nacional de Convivencia Escolar, se realizó el diseño y difusión del espacio virtual "Mural Interactivo", con el objetivo de promover el uso y aprovechamiento de los materiales disponibles en el sitio. Difusión de la estrategia "Convive Familia", del Consejo Escolar para la Convivencia Escolar (CONVIVE), con el objetivo de promover la transformación pacífica de conflictos en el hogar. En el marco de las Acciones de Valores e Igualdad de Género, se difundió la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de conocer los temas de mayor interés en niñas, niños y adolescentes, así como la difusión del "Primer concurso de video" organizado por el Instituto Electoral del Estado de México a través de la dirección electrónica: www.ieem.org.mx, con el fin de proporcionar un espacio de expresión creativa sobre valores democráticos. Se publicaron los resultados de alumnos que fueron beneficiados con la beca del Programa de Desarrollo Social "Becas Familias Fuertes por la Educación", vertiente Educación Básica. Participación en la XIV Olimpiada Mexicana de Historia 2021, que se celebró de forma virtual. Difusión a 816 escuelas secundarias del "Protocolo Adicional para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes" con el objetivo de que la comunidad escolar reaccione oportunamente ante una situación de desaparición de menores. La meta comprometida para el año fiscal 2021, fue la realización de 116 acciones estratégicas para la operación de los programas de apoyo educativo, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria. Se realizó acompañamiento al proceso de capacitación a directores escolares, que brindan los responsables del

PNCE (Plan Nacional de Convivencia Escolar). Se llevó a cabo la Evaluación interna del impacto de la aplicación del PNCE a las escuelas participantes a través de encuesta en línea "Percepción del clima escolar", con la intención de que los directores y docentes manifiesten su impresión referente a las actitudes que presentan sus alumnos una vez que se aplicaron actividades contenidas en los materiales PNCE. Se asistió a la segunda sesión del proyecto convivencia en familia denominado "Edición especial del programa convivencia en familia", en la que se contó con la participación de madres, padres y tutores. En seguimiento del Acuerdo No. 1 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Red Interinstitucional para una Convivencia Escolar Sin Violencia y Sistema de Quejas y Denuncias, para dar cumplimiento al citado Acuerdo, se participó en la Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, sobre los temas: "Atención de niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas de violencia" y "Trata de personas" con el propósito de conocer el protocolo para la atención de niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas de violencia, así como de "trata de personas". Al cierre del ejercicio 2021 se llevaron a cabo 7 acciones de las 7 que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento.

Capacitar a los Docentes de Educación Preescolar y Primaria en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. La SEP dotó de cuentas de correo educativas para docentes y alumnos, con la finalidad de ofrecer una variedad de aplicaciones que permitieron realizar el trabajo a distancia a través de Classroom, el aula virtual de Google permitiendo a los docentes generar sus clases, nutrirlas con las actividades de su planeación y enriquecerlas con las Apps de Google. Se implementó el Programa de Fortalecimiento Escolar, gracias al apoyo de las autoridades educativas en el Estado de México y a los donadores DELL, EXITUS CAPITAL y SENISIAIN, lo cual representa una gran oportunidad para que la comunidad educativa continúe aprendiendo con tecnología y medios digitales. Se brindó asesoría en línea Kahoot, abordándose temas desde la instalación de extensión Google Translate en el navegador, registro en la página Kahoot y desarrollo de juegos, con el propósito de acercar herramientas digitales didácticas educativas a los docentes. Se desarrolló el curso "Organizadores Gráficos" a llevar nuevas maneras de enseñar y de aprender en el aula, a través de aplicaciones como Cmap Tools (mapas mentales) generando aprendizajes significativos, con el objetivo de que los participantes conozcan, diseñen y utilicen organizadores gráficos que les permita mostrar información rescatando las ideas principales de un tema. Se realizó el curso en línea "Gestión de proyectos con metodologías ágiles y enfoques Lean", logrando capacitar a figuras educativas, quienes obtuvieron una constancia emitida por la Fundación Telefónica Movistar México a través de su programa CONECTA EMPLEO directamente en la plataforma, con el fin de descubrir metodologías ágiles para gestionar proyectos y convertir al docente en un profesional capaz de adaptarse rápidamente a nuevos entornos de trabajo. Se llevó a cabo la capacitación "Comunicación a través de la imagen", con la finalidad de conceptualizar una imagen personal adecuada para reforzar la comunicación en cualquier ámbito laboral y conocer los alcances de

la construcción de una imagen personal favorable para su desenvolvimiento en plataformas digitales. La programación de atención para docentes durante el 2021, fue de 5 mil 385 docentes, teniendo un cumplimiento del 109.9 por ciento de la meta, al haber atendido a 5 mil 920.

Capacitar y Certificar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes Clave. Se implementaron las siguientes herramientas con el fin de que los docentes realizaran efectivamente sus planes y programas, y así contribuir a mejorar los procesos de gestión escolar, administrativos y pedagógicos: Diplomado: "Herramientas Básicas para el uso de las TIC en el proceso administrativo de la enseñanza" y los Cursos-Taller: "Uso de Herramientas Digitales para Classroom", "Evaluación con Herramientas de Classroom", "Examen Online", "Realiza tus primeras clases con las herramientas de Gsuite for Education", "Navega Seguro en la Red", "Programas Creativos" (JClíc, Scratch, Sketch Up, Cmap Tools, Google Earth, Inspiration, Prezi, Movie Maker, Web Quest, Jimdo, entre otros), "Seguridad Informática en Google y en tu PC", "Herramientas Office 365", "Plataformas Digitales de comunicación y aprendizaje", y "Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento". Así mismo, se brindaron asesorías sobre recuperación de cuentas, acceso a la plataforma de gestión de Classroom y Teams, uso de Meet, Teams y zoom para realizar videoconferencias, producción audiovisual y edición de material didáctico en educación secundaria. La meta comprometida en el año fiscal 2021, fue la capacitación de 7 mil 886 docentes de educación secundaria, de los cuales se logró atender a 7 mil 369 lo que representa un cumplimiento del 93.4 por ciento de lo programado.

Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente. En el marco del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica (K1), 1 mil 701 docentes con 3 mil 718 registros plaza reciben el incremento correspondiente al nivel 1 de dicho programa, a partir del resultado obtenido en la Evaluación del Desempeño, con la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base, solo para los que obtuvieron resultado DESTACADO y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado BUENO y que laboran en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Con respecto al concepto de Carrera Magisterial, 32 mil 575 registros plaza que corresponden a 16 mil 467 docentes frente a grupo, personal con funciones directivas o de supervisión, así como profesores en actividades técnico pedagógicas cobran dicho concepto, conforme a la información proporcionada por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal. La programación de docentes beneficiados para esta meta fue de 1 mil 272, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento, al lograr atender a la totalidad de los docentes programados.

Operar Programas de Reconocimiento con Carácter Estatal, en el Servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, con el Propósito de Otorgar Estímulos al Personal Docente y Directivo, Conforme a la Normatividad Aplicable. Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Dictaminación del PROEEB SEIEM-SNTE secciones 17 y 36, para su instalación y autorización de las Reglas de Operación, Convocatoria, Cronograma de Actividades y documentos complementarios para la Décima Promoción del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), ciclo escolar 2018-2019. Difusión de documentos normativos y operativos del PROEEB, ciclo escolar 2018-2019 en los niveles y modalidades de Educación Básica a través de archivos electrónicos y por medio del Portal Electrónico de SEIEM. Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Dictaminación del PROEEB SEIEM-SNTE Secciones 17 y 36, con el propósito de realizar el proceso de dictaminación de los docentes frente a grupo y personal directivo escolar de los niveles de Educación Básica acreedores al reconocimiento y estímulo correspondiente a la Décima Promoción del PROEEB, ciclo escolar 2018-2019, conforme a la normatividad vigente aplicable, a los resultados obtenidos en el sistema de evaluación y presupuesto asignado, el día 1 de octubre de 2021. Participación de 436 docentes y directivos de Educación Básica en representación de los 3 mil 407 docentes beneficiados con el PROEEB, en el Evento Simbólico de entrega del estímulo económico y reconocimiento, presidido por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, con la asistencia del Lic. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México, el Dr. Guillermo Legorreta Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, así como autoridades sindicales. Para el año 2021 se programó dar seguimiento a 3 mil 688 docentes y de los cuales fueron beneficiados 3 mil 407, con lo que se logra un cumplimiento en la meta del 92.4 por ciento.

Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar. Las Líneas académicas que dan respuesta a la meta son: 1.- Consejos Técnicos Escolares, se participó en la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar, así como en el taller intensivo, así mismo se participó en la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias de Consejo Técnico Escolar. 2.- Diseño y Oferta Formativa, con un total de 37 cursos en línea, destacando los siguientes: Curso-Taller "Integración de las TIC en el diseño de secuencias didácticas innovadoras", "Habilidades Básicas", "El trabajo colaborativo, factor importante para el desarrollo humano en la educación básica" y "Literacidad I: Estrategias para el desarrollo eficaz de la comprensión lectora y la producción de textos". Así mismo se ofertaron 26 Cursos de Formación Continua, destacando temáticas como: "Redes de comunicación en el proyecto de enseñanza para una educación integral", "Aprendizajes clave para la educación integral" y "Tutoría y educación socioemocional". 3.- Círculos de Estudio, se proporcionó el servicio en línea con temáticas como: "Escritura", "Trabajo colaborativo", "Educación socioemocional", "Evaluación", "Apoyo para el examen de promoción horizontal" y Análisis del libro "Aprendizaje híbrido". 4.- Asesorías Académicas, atendiendo temáticas

como: "Pensamiento matemático", "Intercambio de experiencias docentes", "Tik Tok como herramienta para docentes", "Manejo de emociones" y "Sentido numérico, herramientas para planificar la evaluación". Así mismo, se impartieron Conferencias, con temas como: "El Año que transformo la Vida Educativa y Social del Mundo por el COVID 19", "La Adversidad, detonador de resiliencia" y "Cómo lograr una Cultura de Paz para trabajar la equidad de Género". La meta programada fue capacitar a 19 mil 925 docentes, al final del ejercicio 2021 se logró atender a 21 mil 771, cumpliendo la meta en un 109.3 por ciento.

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral. A fin de estimular económicamente a los alumnos que sobresalen en su desempeño escolar, se concluyó el proceso de las Becas para Hijos de Trabajadores del personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación del Organismo, correspondiente al ciclo escolar 2019-2020, en sus diferentes modalidades. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal programó para el ejercicio 2021 la entrega de 10 mil 400 becas, cubriendo la meta en un 101.3 por ciento, al haber entregado 10 mil 530.

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. Se garantiza la atención médica a todos los alumnos de Educación Preescolar (General, Indígena, Especial e Inicial) y Primaria (Indígena, Especial y Adultos), así como a los alumnos de Secundaria pertenecientes a Educación para Adultos, a través de una póliza de gastos médicos. El programa de Seguro Escolar Contra Accidentes cubre la atención de forma gratuita en caso de que algún alumno sufra un accidente escolar. La meta comprometida fue beneficiar a 881 mil 286 alumnos con el seguro escolar contra accidentes, logrando beneficiar a 877 mil 719 cumpliendo la meta al 99.6 por ciento.

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se realizó la difusión a 377 escuelas secundarias, la relación de hospitales y carta escolar del Programa del Seguro Escolar contra Accidentes, con el propósito de que los directores tengan conocimiento y lo informen a los padres de familia. Se realizó la Incorporación de 321 mil 695 alumnos de educación secundaria (General, Técnica y Telesecundaria) al Programa de Seguro Escolar contra Accidentes. Se proyectó en el año 2021 que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgara a 323 mil 60 alumnos de educación secundaria de control oficial, alcanzando al finalizar del ejercicio la atención hacia 321 mil 695 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 99.6 por ciento de lo programado.

Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa. Dentro de las prestaciones institucionales que ofrecen los

Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se encuentran los Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional para continuar o concluir estudios de posgrado, es así que para este ejercicio fiscal 2021 se programaron 9 de éstos, de los cuales fueron evaluados 8 de los programas incorporados al CONACYT propuestos en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan estudios de Posgrado en Educación, con lo que se cumplió la meta establecida en un 88.9 por ciento.

Causas de la variación: Derivado de la deserción de los estudiantes como consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2, algunas Instituciones han salido del nuevo catálogo de posgrado, así como los programas impartidos en las mismas.

Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico. Fueron beneficiados 237 docentes con las prestaciones de Periodo Sabático, Beca Comisión y Apoyo a Estudios de Posgrado. Para la promoción de Periodo Sabático, 5 docentes participaron en la modalidad de Investigación Educativa y 15 a Obra Pedagógica. 64 docentes solicitaron Beca Comisión (BC), de los cuales 47 participaron en estudios de maestría y 17 en doctorado. Por lo que respecta a la prestación Apoyo a Pagos de Estudios de Posgrado fueron procedentes 153 trámites, de los cuales 131 se tramitaron para realizar estudios de maestría y 22 para doctorado. Se programó beneficiar con estas prestaciones a 700 docentes, alcanzando un cumplimiento del 33.9 por ciento de lo programado.

Causas de la variación: La demanda de solicitudes para participar en estos programas se ha visto afectada por distintos factores pese a que la promoción y difusión de las prestaciones se realiza de manera permanente, entre las razones que explican los resultados de gestión destaca que derivado del surgimiento de los escenarios de pandemia ocasionados por el virus SARS CoV2 COVID 19, las condiciones implementadas para la nueva modalidad de trabajo impactaron de manera significativa en los resultados esperados. Al decir de algunos docentes, el tema de la pandemia influyó en el ánimo y compromiso para participar de las prestaciones, algunos expresaron incertidumbre ante las condiciones para el regreso a las aulas, incremento de carga laboral debido a la atención a sus grupos de manera virtual y presencial además de las tareas administrativas, aspectos que al decir de ellos, constituye una de las interrupciones más impactantes en su práctica profesional, algunos otros que representan la mayoría antepusieron los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria para la realización de sus trámites.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se recibieron 11 mil 569 millones 122.8 miles de pesos, más los rendimientos financieros. Estos recursos son aplicados al pago de los servicios personales de carácter federal, así como a los gastos de operación de las unidades médicas para la prestación de

servicios de salud a las personas y a las comunidades vulnerables, así como a diversos proyectos del Instituto de Salud del Estado de México.

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del Estado de México, y una visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Con la finalidad de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, el Órgano Interno de Control (OIC) estableció ocho acciones en el proyecto de Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública.

A efecto de realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, el OIC estableció una meta de efectuar 124 auditorías, de las cuales concluyó 77, cifra equivalente a un cumplimiento de 62.1 por ciento. A fin de realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, se comprometieron 4 documentos de evaluación, logrando realizar 2, con un cumplimiento de 50 por ciento. Estos resultados se explican debido al ajuste en la programación de las nuevas acciones de la Programación de Acciones de Control y Evaluación; a la carga en la atención de las acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos; y a la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por los órganos internos de control de las dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, estableció una meta de 414 inspecciones, de las que ejecutó 430 con un cumplimiento de 103.9 por ciento. Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, programó una meta de 112 testificaciones, alcanzando una meta de 173 y un cumplimiento equivalente a 154.5 por ciento, este

resultado se debió a la alta rotación de personal de mando que se presentó durante el ejercicio que se reporta en diferentes unidades administrativas del ISEM.

En el rubro de Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que, por mandato legal o disposición administrativa, se previó concurrir a 168 reuniones, de las cuales al cierre del ejercicio solo fue convocado a 71, cifra equivalente a una avance de 42.3 por ciento, es de señalar, que esta acción está en función de las solicitudes que se presenten.

La meta de Realizar acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, así como la de Realizar seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, obtuvieron resultados de 0 y 25 por ciento de cumplimiento, debido a que son metas de nueva creación y por lo tanto no se incorporaron en su oportunidad en el sistema de registro correspondiente, incluyéndose sus avances en la meta de Realizar Inspecciones. Mientras que la meta de Realizar seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, registró un cumplimiento del 100 por ciento.

Con el objeto de establecer los mecanismos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes y promover la transparencia y rendición de cuentas, mediante acciones de fiscalización y control de los recursos públicos; prevención, disuasión, detección, resolución y en su caso, sanción de faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como mantener actualizado el marco jurídico, el OIC estableció realizar 3 acciones.

La meta de Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa, programó elaborar 4 mil 74 expedientes, de los cuales registró un avance de igual número de expedientes; Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa, programó y ejecuto una meta de 4 mil 74 informes; mientras que la meta de Difusión para promover la cultura de denuncia, estableció una meta de elaborar 176 documentos, alcanzando el mismo número de documentos elaborados, alcanzando en las 3 metas cumplimientos del 100 por ciento.

Con la finalidad de incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos, este proyecto definió 7 metas.

Respecto de la meta de Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, programó realizar 53 asesorías, brindando el mismo número de asesorías para un cumplimiento del 100 por ciento; Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidades administrativas, comprometió una

meta de 830 audiencias, de las cuales se realizaron 580 para un cumplimiento de 69.9 por ciento, derivado de que no se localizaron todos los presuntos responsables, por lo que no se realizaron todos los emplazamientos correspondientes; Resolver procedimientos administrativos, estableció una meta de 410 resoluciones, alcanzando 318, para un cumplimiento de 77.6 por ciento, resultado que se explica debido a que por la complejidad de los procesos, se ha requerido el desahogo de un mayor número de pruebas, lo que ha provocado el retraso en la dictaminación de las resoluciones; en tanto que las metas de Concluir expedientes por falta de elementos y/o incompetencia de la autoridad, Emitir Acuerdo de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa y Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves, alcanzaron cumplimientos de sus respectivas metas del 100 por ciento; y Emitir Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, obtuvo un cumplimiento de 84.6 por ciento, al lograr 2 mil 90 acuerdos de los 2 mil 470 previstos originalmente.

Con el objeto de contribuir a la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios, que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes, así como verificar la legalidad de los procedimientos adquisitivos, el proyecto comprometió las siguientes 7 metas.

Resolver los recursos administrativos que le corresponden al Órgano Interno de Control de acuerdo a las disposiciones aplicables, registró una meta de 14 resoluciones de las 15 programadas, con un cumplimiento de 93.3 por ciento, es de señalar que se resolvieron todos los recursos administrativos responsabilidad del OIC; Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, al cierre del ejercicio se atendieron 11 demandas presentadas de las 16 previstas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 68.8 por ciento; Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias, reportó 2 recursos de los 3 previstos, con un cumplimiento de 66.7 por ciento; la meta de Desahogar visitas en juicios de amparo promovidos por particulares, registró un avance de 5 de los 6 juicios de amparo programados, alcanzando un cumplimiento de 83.3 por ciento; Rendir informe en los juicios de amparo promovido por particulares, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento, al rendirse 3 informes de igual número de amparos; Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa, registró un avance de 25 por ciento de la meta programada, debido a que se presentó un alegato de los 4 previstos, el resultado se explica debido a que el OIC solo recibió un oficio para tal efecto; y Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares, se realizó un desahogo de una meta programada de 3, con un cumplimiento de 33.3 por ciento, debido a que la participación del OIC en este tipo de actividades está en función de los requerimientos del Tribunal de Justicia Administrativa.

Con la finalidad de determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, el ente fiscalizador comprometió las siguientes 2 metas.

Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como sugerencias y reconocimientos, obtuvo 653 documentos de los 652 programa, con un cumplimiento del 100 por ciento; asimismo, la meta de Atender las denuncias presentadas por los interesados, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento, al atender la totalidad de la meta programada de 558 documentos de denuncias.

Con objeto de mantener informada a la ciudadana a través de diseño de estrategias de comunicación institucional privilegiando la difusión de valores y principios que sustenten las acciones y la identidad estatal, el proyecto estableció 4 acciones.

Realizar entrevistas y reportajes, realizó 658 entrevistas y reportajes de una meta de 720 programadas y un cumplimiento de 91.4 por ciento; Realizar Comunicados de Prensa, obtuvo un cumplimiento de 95.5 por ciento, al efectuar 636 de una meta de 666 comunicados de prensa; Realizar Mensajes Institucionales de Difusión para Programas de Promoción de la Salud, registró un cumplimiento del 100 por ciento, al logra ejecutar los 2 mil 400 mensajes institucionales programados; y Realizar difusión de campañas, alcanzó el 100 por ciento de la meta programada, al difundir las 12 campañas establecidas originalmente.

Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Con la finalidad de mantener controladas las enfermedades prevenibles por vacunación, a través de una mayor cobertura en la aplicación de diferentes biológicos a la población mexiquense, se establecieron las siguientes acciones.

Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas, obtuvo un cumplimiento de 50.8 por ciento, producto de aplicar 172 mil 911 vacunas, de una meta de 340 mil 281; Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil, alcanzó una meta de 21 mil 712 vacunas aplicadas, versus una meta de 407 mil 233 para un cumplimiento de 5.3 por ciento; Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años, obtuvo un cumplimiento de 5.1 por ciento, al aplicar 20 mil 428 vacunas de una meta prevista de 398 mil 890, estos resultados se explican, en el caso de mujeres embarazadas, debido a una baja afluencia para la aplicación del biológico correspondiente, por temor de contagio de la COVID-19; en el caso de las 2 últimas metas, el resultado

se debió al desbaste del biológico toxoide tetánico y diftérico, mismo que es suministrado en especie por la federación, aunado a que se dio prioridad a la población blanco y grupos de riesgo en estos grupos de la población. Por su parte, Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años, aplicó 597 mil 477 vacunas de una meta programada de 639 mil 894, lo que significó un cumplimiento de 93.3 por ciento.

Con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica activa, mediante el análisis y sistematización de eventos epidemiológicos y señales de salud para la definición oportuna de propuestas de políticas e intervenciones sanitarias, este proyecto comprometió las siguientes 3 acciones.

Generar el Boletín Epidemiológico, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento, producto de emitir los 52 boletines programados; asimismo, Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, también obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento al visitar las 385 áreas previstas originalmente; en contraste, la meta de Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS, alcanzó un cumplimiento de 89.3 por ciento, al efectuar la toma de 3 mil 155 muestras, de las 3 mil 533 tomas programadas, derivado de una disminución en la demanda del servicio derivado de la incidencia de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2.

Para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se establecieron las siguientes acciones.

Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, alcanzó una meta de 21 mil 760 verificaciones de una meta prevista de 20 mil, con un cumplimiento de 108.8 por ciento; asimismo, Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos, registró una meta alcanzada de 110 mil 132 monitoreos realizados versus una meta de 115 mil 908 monitoreos, para un cumplimiento de 95 por ciento; a su vez, Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, estableció una meta de 4 mil 350 reportes, de los cuales realizó 3 mil 929, igual a un cumplimiento de 90.3 por ciento; Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente propuso una meta de 200 cursos, de los cuales se llevaron a cabo 215, y un cumplimiento superior en 107.5 puntos porcentuales de la meta programada; y Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la población, registró una meta alcanzada de 12 mil 874 asesorías otorgadas, respecto de la meta prevista de 14 mil 267 asesorías, para un cumplimiento de 90.2 por ciento. Por su parte, la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, obtuvo una meta alcanzada de 10 mil 294 muestreos realizados versus una meta de 18 mil 61 muestreos, lo que equivale a un cumplimiento de 57 por ciento, derivado a que el laboratorio estatal presentó un déficit en los insumos para la determinación de las muestras contempladas en los proyectos de ByS y SAyO.

Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad de enfermedades transmitidas por vector, el proyecto estableció las siguientes metas.

Detectar casos sospechosos de paludismo, propuso una meta de realizar 9 mil 301 pruebas, de las cuales alcanzó una meta de 7 mil 968, para un cumplimiento de 85.7 por ciento, debido a una demanda del servicio menor a la estimada originalmente, aunado a la observancia en su oportunidad de las medidas de control de la pandemia; en contraste, la meta de Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, realizó actividades de detección y control en las 22 localidades previstas para un cumplimiento del 100 por ciento; a su vez la meta de Atender casos por picadura de alacrán, registró un avance de 14 mil 498 casos atendidos por picadura de alacrán, de una meta programada de 14 mil 307 casos, y un cumplimiento de 101.3 por ciento.

Con el objeto de contribuir a la prevención, control y disminución de casos de transmisión de enfermedades de animales al ser humano, mediante la atención médica a pacientes afectados por rabia y otras zoonosis, se previeron las 2 acciones siguientes.

Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados, con una meta prevista de aplicar 3 millones 360 mil dosis, y una meta alcanzada de 3 millones 200 mil 391 dosis aplicadas, para un cumplimiento de 95.2 por ciento; mientras que Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, obtuvo una meta de 170 mil 259 esterilizaciones realizadas, de una meta programada de 155 mil 400 esterilizaciones y un cumplimiento del 109.6 por ciento.

Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad de casos de tuberculosis pulmonar, se establecieron 4 metas.

Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, programó detectar 14 mil 362 pacientes sospechosos de tuberculosis pulmonar, alcanzando una meta de 17 mil 895 pacientes detectados, con un cumplimiento de 124.6 por ciento, derivado de un aumento del número de detecciones de casos "sintomático respiratorio" a los cuales se les practicó baciloscopias.

Por su parte, la meta de Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar, registró un avance de 332 pacientes ingresados a tratamiento, de una meta prevista de 346 pacientes, con un cumplimiento de 96 por ciento; Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis, estableció una meta de mil 211 baciloscopias, de las cuales se realizaron mil 142, para un cumplimiento de 94.3 por ciento; mientras que la meta de Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente, alcanzó un nivel del 100 por ciento de la meta prevista al otorgar tratamiento a los 17 pacientes programados.

Con el objetivo de promover en la población la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, se establecieron diversas acciones a saber:

Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, programó capacitar a un millón 567 mil 916 personas, de las cuales logró capacitar a un millón 142 mil 942, con un cumplimiento equivalente a 72.9 por ciento; Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud, previó otorgar atención a 3 millones 874 mil 219 pacientes, alcanzando una meta de 3 millones 203 mil 649 pacientes atendidos, cifra equivalente a 82.7 por ciento de la meta prevista, estos resultados se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y suspensión de actividades presenciales, así como por la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; Brindar orientación alimentaria, esta acción alcanzó un cumplimiento del 80.5 por ciento, al lograr proporcionar las 64 mil 165 sesiones de orientación; Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, estableció como meta entregar 5 millones 974 mil 154 condones, de los cuales se proporcionaron 6 millones 469 mil 323 unidades a poblaciones blanco, lo que equivale a un cumplimiento de 108.3 por ciento, esto alcanza un cumplimiento por arriba del 100 por ciento debido a la demanda de este servicio, a pesar de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2; Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, programó una meta de atención a 5 mil 106 personas, alcanzando una meta de 5 mil 378 personas atendidas y un cumplimiento de 105.3 por ciento; mientras que la meta de Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales, con un alcance de 33 mil 509, presentó resultados satisfactorios con un cumplimiento de la meta de 105 por ciento; Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial, obtuvo un cumplimiento no satisfactorio de 40.1 por ciento de la meta, derivado de la suspensión de las clases en las escuelas como medida de prevención y contención del virus SARS-COV-2, lugar donde principalmente se proporciona la capacitación; Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental, programó otorgar 17 mil 160 sesiones en salud mental, alcanzando una meta de 17 mil 873 sesiones y un cumplimiento de 104.2 por ciento; Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva, programó una meta de 24 mil 620 personas capacitadas, superando la meta en 26 mil 824 personas más capacitadas, con un cumplimiento equivalente a 109 por ciento; Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud, obtuvo un cumplimiento de la meta de 96.8 por ciento, al proporcionar 261 mil 801 talleres de una meta prevista de 270 mil 360; Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familiar), registró un cumplimiento de 92.1 por ciento, derivado de no haber brindado capacitación a 785 personas de la meta programada de 9 mil 900 personas, consecuencia de la observancia de las medidas de contención y

control del virus SARS-COV-2; Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, obtuvo el 100 por ciento de la meta programada; Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, alcanzó un cumplimiento de 102 por ciento, al superar la meta prevista en 132 eventos adicionales, ya que los mismos se realizaron en entornos abiertos; Activar municipios como promotores de la salud, estableció una meta de 54 municipios promotores de la salud, alcanzando un logro de 49 municipios, lo que equivale a 90.7 por ciento de cumplimiento, derivado de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, por lo que diversos municipios cancelaron reuniones de trabajo para el desarrollo de diversas actividades en lugares cerrados; Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, obtuvo un cumplimiento de 78.9 por ciento, al proporcionar 3 millones 55 mil 317 consultas con presentación de Cartilla Nacional de Salud, de los 3 millones 874 mil 219 consultas programadas, situación que se explica debido a la observancia de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, lo que incidió en la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; Otorgar sesiones en lactancia materna, tuvo un cumplimiento satisfactorio de la meta prevista de 113.9 por ciento; mientras que las metas de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena y Otorgar consulta médica a indígenas, obtuvieron cumplimientos de sus respectiva metas de 40.4 y 68 por ciento, respectivamente, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, lo que incidió en la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; por su parte, las metas de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante y Otorgar consulta médica a migrantes, alcanzaron cumplimientos satisfactorios de 70.1 y 110.8 por ciento, respectivamente; en tanto que Otorgar consulta de nutrición, registró un cumplimiento de su meta de 101.6 por ciento, al proporcionar 159 mil 445 consultas, 2 mil 495 consultas más de la meta programada que fue de 156 mil 950, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, lo que se incrementó la oferta de consulta externa y atención de urgencias principalmente, a pesar de la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus.

A fin de disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, el proyecto comprometió las siguientes 2 metas.

Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones, registró una meta alcanzada de 52 mil 39 sesiones educativas de una meta de 47 mil 147 sesiones previstas, con un cumplimiento de 110.4 por ciento, se presentó un incremento en las sesiones realizadas, como resultado de la implementación de las medidas de prevención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social; Detectar el consumo de sustancias adictivas, programó un millón 812 mil 72 detecciones a igual

número de personas, de las cuales se realizó detección a un millón 207 mil 627, con un cumplimiento de 66.6 por ciento. Estos resultados, se explican por la incidencia derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social.

Con la finalidad de fortalecer los factores determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad y sectores sociales, se comprometieron las siguientes acciones.

Certificar entornos y comunidades saludables, obtuvo un cumplimiento de 104 por ciento, al certificar 130 comunidades de las 125 previstas, por su parte, Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, comprometió 125 espacios libres de humo de tabaco, alcanzando 100 por ciento de la meta programada.

A efecto de mejorar las condiciones de salud de los escolares a través de una coordinación intersectorial para generar estilos de vida saludables, para lo cual se estableció la acción siguiente.

Certificar escuelas saludables, obtuvo un cumplimiento de 81.4 por ciento de la meta prevista de certificar 70 escuelas como saludables, este resultado se explica debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, derivado de lo cual muchas escuelas se mantuvieron cerradas o el personal responsable no se encontró disponible.

Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables.

Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, el proyecto estableció las siguientes acciones.

Otorgar consulta externa general, estableció como meta otorgar 4 millones 370 mil 32 consultas, de las cuales se otorgaron 3 millones 666 mil 769, es decir, se alcanzó un cumplimiento de 83.9 por ciento; Ingresar a control los casos nuevos de obesidad, obtuvo una meta de 3 mil 507 pacientes canalizados a control de una meta de 6 mil 318 pacientes, con un cumplimiento de 55.5 por ciento; Brindar tratamiento a casos de obesidad, propuso una meta de 29 mil 969 pacientes en tratamiento, con un cumplimiento de 80.7 por ciento, al alcanzar una meta de 24 mil 174 pacientes en tratamiento; Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus, alcanzó una meta de 7 mil 364 nuevos pacientes

ingresados a control, de una meta programada de 11 mil 28 pacientes, lo que significó un cumplimiento de 66.8 por ciento; Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus, se previó una meta de 58 mil 598 pacientes en tratamiento, de los cuales se alcanzaron 53 mil 305 pacientes y un cumplimiento de la meta de 91 por ciento; Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial, registró al cierre del ejercicio 6 mil 278 pacientes en control de una meta programada de 9 mil 899 pacientes y un cumplimiento de 63.4 por ciento; Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial, programó una meta de 58 mil 773 pacientes en tratamiento, alcanzando una meta de 50 mil 557 pacientes en control, 8 mil 216 pacientes menos de lo programado, cifra equivalente a un cumplimiento de 86 por ciento; Otorgar consulta externa especializada, programó una meta de un millón 320 mil 623 consultas especializadas, de las cuales al cierre del ejercicio se otorgaron 662 mil 328 consultas, lo que equivale a un cumplimiento de 50.2 por ciento; Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos, obtuvo un cumplimiento de 122.5 por ciento consecuencia de haber otorgado 9 mil 99 consultas, de una meta programada de 7 mil 428 consultas. Estos resultados, entre regulares y no satisfactorios, se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, situación que incidió en reducción de personal médico en situación de vulnerabilidad, reconversión de diversas unidades médicas en unidades COVID-19, lo que provocó una disminución de la oferta de la consulta de especialidad, combinada con una reducción de la demanda del servicio. Por su parte, la meta de Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas, programó diversas acciones para la remodelación, rehabilitación y modernización de 62 unidades médicas, de las cuales se realizaron trabajos en 62 unidades, con un cumplimiento satisfactorio del 100 por ciento.

El servicio de Hospitalización opera las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual inicia cuando el paciente llega con su orden de internamiento para su atención y tratamiento correspondientes y termina una vez que el paciente es dado de alta. La meta de Brindar atención medica hospitalaria, alcanzó una meta de 56.6 por ciento, al registrar 142 mil 981 egresos hospitalarios de los 252 mil 744 previstos originalmente, debido a que, en el transcurso del ejercicio, en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta Brindar atención quirúrgica, registró un cumplimiento de 60.7 por ciento de la meta programada, cifra equivalente a realizar 73 mil 307 cirugías de las 120 mil 792 previstas para el ejercicio, derivado de que en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de mantenimiento en quirófanos, así como de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta de Realizar procedimientos de diálisis peritoneal, estableció una meta de 33 mil 756 procedimientos de los cuales se realizaron 32 mil 512, lo que equivale a un cumplimiento de 96.3 por ciento, resultado que se explica por la atención otorgada de manera regular durante el ejercicio. Por su parte, la meta de Realizar procedimientos de hemodiálisis, alcanzó un desempeño de 77.7 por ciento, al realizar 52 mil 833 procedimientos un alcance menor que la meta de 68 mil 28. En cuanto a la meta de Otorgar valoración paliativa, se previó realizar 12 mil 420 valoraciones, de los cuales se logró realizar 13 mil 293 valoraciones a igual número de pacientes, cifra equivalente a un cumplimiento de 107 por ciento, esto, con la finalidad de aliviar los síntomas y mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, de acuerdo con la enfermedad de que se trate.

Brindar atención quirúrgica extramuros, significa acercar la cirugía de alta especialidad, dirigida a poblaciones de alta dispersión geográfica, de áreas rurales o de alta marginación y a localidades indígenas, en este sentido, se programó atender a 12 mil 191 personas de estas poblaciones, es decir, se logró beneficiar a 10 mil 701 personas de dichas poblaciones, con una cifra equivalente a un cumplimiento de 87.8 por ciento.

Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, presentó un resultado satisfactorio de 58.8 por ciento de cumplimiento, al atender 127 de los 216 pacientes programados, Meta sujeta a demanda, insumos necesarios para brindar atención y recursos humanos disponibles, además del desabasto de medicamento y material de curación. Respecto de la meta de Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, se llevaron a cabo un total de 4 mil 336 procedimientos de los 4 mil 166 previstos, cifra equivalente a un desempeño del 104 por ciento.

En la meta de Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente, se atendieron a 11 mil 806 de las 21 mil 617 personas previstas originalmente, con un cumplimiento de la meta de 54.6 por ciento; por su parte, la meta Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, obtuvo un cumplimiento de la meta de 85.3 por ciento, al atender a mil 712 personas de las 2 mil 6 personas previstas a atender en este tipo de eventos; y Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias, registró un cumplimiento de la meta de 43.3 por ciento, el menor alcance se explica a que la ciudadanía sigue en estado de alerta sanitaria, provocado por la pandemia SARS-CoV-2, a pesar de que el semáforo se encuentra en verde la población sigue tomando medidas de aislamiento y distanciamiento social para evitar el aumento de contagios, aunado a que 3 hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA, han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable.

La meta de Realizar estudios de laboratorio especializados y de referencia, de 389 mil 564 estudios, presentó un cumplimiento de 92 por ciento, resultado que se explica debido a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, que se reporta, de los cuales se dio prioridad a los solicitados por los hospitales del Instituto que fueron 423 mil 224; por su parte, la meta de Realizar estudios de gabinete y otros, se alcanzó un resultado de 64.7 por ciento de eficiencia, al realizar 476 mil 109 estudios de una meta de 735 mil 600, lo cual se explica porque durante el ejercicio diversas unidades hospitalarias se encontraron en reorganización, derivado de la contingencia sanitaria (COVID-19) solo se realizaron estudios de los servicios de urgencias y hospitalización, meta dependiente de insumo; y en lo que respecta a Estudios de laboratorio clínico para diagnóstico, realizó 10 millones 760 mil 758 de los 12 millones 219 mil 22 de estudios de laboratorio programados, cifra que representó un cumplimiento de 88 por ciento, resultado que obedece principalmente, a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad los solicitados por los hospitales del Instituto.

La meta de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, obtuvo un desempeño del 104.7 por ciento de la meta prevista al proporcionar 88 mil 136 sesiones a pacientes de los 84 mil 140 previstos; Por su parte, la de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física, registró un desempeño de 80.6 por ciento al brindar 16 mil 985 sesiones a pacientes de una meta programada de 21 mil 70, este resultado obedeció a el otorgamiento del servicio está sujeto a la demanda que se presente del mismo.

La meta de Captar y certificar unidades de sangre segura, alcanzó un cumplimiento de 82.6 por ciento, derivado de captar 44 mil 638 unidades de sangre de las 54 mil 60 previstas originalmente, este resultado se explica debido a un menor número de donadores voluntarios en las unidades de sangre y puestos de sangrado, situación que refleja la captación efectiva de unidades de sangre, la cual está basada preponderantemente en la reposición (donantes intrafamiliares), por lo que es muy importante lograr permear en la población la cultura de la donación, no obstante las campañas realizadas para tal efecto.

El resultado se explica por una menor afluencia de donantes voluntarios en las unidades médicas y centros de sangrado del Instituto debido a la contingencia sanitaria causada por la pandemia por COVID-19, disminuye la asistencia de los donadores.

En el periodo que se reporta, este proyecto mostró un comportamiento regular ya que sus 2 metas: Otorgar consulta odontológica y Brindar tratamiento de odontología general, mostraron cumplimientos del 61.4 y 63.2 por ciento, respectivamente.

En el caso de la primera, el resultado de otorgar 294 mil 166 consultas de las 478 mil 909 previstas, se explica, principalmente, por la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas que cuentan con este servicio durante el ejercicio, situación que afectó la continuidad en el servicio. Respecto de la meta de Brindar 345 mil 265 tratamientos de una meta de 546 mil 362 programados se debió a la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas, así como también por el abasto irregular de insumos necesarios para la atención de los pacientes que demandaron la atención en este servicio.

Las metas de este proyecto están dirigidas a la supervisión para verificar el avance de los planes y programas de salud; supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura; supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa; asesoría y supervisión para la acreditación y reacreditación de unidades médicas, así como de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel. Por lo que respecta a la Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud, se obtuvo un 101.1 por ciento de cumplimiento, al realizar 15 mil 811 supervisiones de las 15 mil 644 programadas originalmente; la de Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas, realizó las 122 supervisiones previstas lo que significó un avance del 100 por ciento; Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel, tuvo un cumplimiento de 70.1 por ciento, al llevar a cabo 80 de una meta de 114 supervisiones; por su parte, Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención), alcanzó un 106.7 por ciento, al haber realizado 80 de las 75 supervisiones programadas originalmente; mientras que la de Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel 96 supervisiones de la meta de 96 programadas, alcanzando 100 por ciento de cumplimiento.

El comportamiento global del proyecto fue satisfactorio con 79.9 por ciento de desempeño promedio. En el caso de Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual se alcanzó una meta de 39.8 por ciento, derivado de otorgar 17 mil 432 consultas de una meta de 43 mil 779 consultas programadas; Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, eficaz y oportuno a las infecciones de transmisión sexual, proporcionó 21 mil 998 tratamientos de una meta programada de 61 mil 71 previstos, El menor alcance se explica a que las acciones de detección de consulta se han visto afectadas por la suspensión de programas sociales que ocasionaron disminución en la consulta diaria en el primer nivel de atención, por otra parte, existió desconocimiento del manejo adecuado de la plataforma SINBA, lo que ocasiono subregistro de las atención prestadas en las unidades médicas; Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, obtuvo un

desempeño de 90 por ciento, al haber realizado 196 mil 830 pruebas de una meta programada de 218 mil 708; Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, alcanzó un cumplimiento de 112.1 por ciento, derivado de realizar 38 mil 347 monitoreos de los 34 mil 202 previstos originalmente; en tanto que la Consulta de casos de VIH, registro 99 mil 662 consultas otorgadas de una meta de 82 mil 126, lo que significó un cumplimiento de 121.4 por ciento.

El proyecto presentó un comportamiento eficaz, al obtener un resultado global 98.1 por ciento. La meta de Capacitar al personal de salud, registró un cumplimiento de 98.5 por ciento, al haber capacitado a 30 mil 210 personas de una meta de 30 mil 675; Formar recursos humanos del área de la salud y afines, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento al lograr formar en diversas áreas de la salud a los 4 mil 823 recursos previstos; en tanto que la meta de Desarrollar proyectos de investigación, alcanzó una meta de 95.7 por ciento, resultado del desarrollo de 157 proyectos de investigación de 164 programados.

En el año 2021 el proyecto registró una trayectoria satisfactoria en la mayoría de sus metas, lo que a continuación se detalla: Otorgar consulta externa de especialidad, obtuvo una meta de 43.9 por ciento debido a una disminución de la demanda del servicio, al otorgar 23 mil 859 consultas de una meta de 54 mil 346, el Centro Médico es un hospital COVID y aunque los casos por COVID 19 han ido a la baja, aun no se programan todas las citas requeridas para consulta externa; Realizar cirugía ambulatoria especializada, llevo a cabo 268 cirugías de las 807 cirugías programadas, alcanzando un cumplimiento de 33.2 por ciento, derivado, el menor alcance se explica a que fueron suspendidas las cirugías ambulatorias por la Pandemia de COVID 19.

Brindar atención médico hospitalaria, obtuvo un cumplimiento de 95.5 por ciento, al registrarse 6 mil 439 egresos de los 6 mil 744 previstos originalmente; la meta de Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, tuvo un desempeño de 96.6 por ciento al realizar 3 mil 969 cirugías de una meta de 4 mil 109 programadas en el ejercicio; por su parte, la meta Atender urgencias en tercer nivel, registró una meta de 106.6 por ciento, debido a que se atendieron 15 mil 949 consultas de urgencias, de las 14 mil 962 consultas programadas.

Realizar estudios de gabinete, registró un cumplimiento de 104.6 por ciento, producto de efectuar 52 mil 995 estudios de una meta de 50 mil 644 programados, mientras que Realizar auxiliares de tratamiento, llevó a cabo 60 mil 608 estudios diversos de apoyo a tratamientos de una meta de 45 mil 555, alcanzando un desempeño de 133 por ciento.

Por su parte, el cumplimiento de 97.5 por ciento en la meta de Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas, fue resultado de 13 mil 727 sesiones de terapia realizadas de una meta de 14 mil 72 programadas; Otorgar sesiones de nutrición, alcanzó un resultado de 20.8 por

ciento de la meta prevista al brindar las 462 sesiones previstas de 2 mil 220 programadas inicialmente, el Centro Médico es un hospital COVID originando la ausencia de pacientes y fueron suspendidas.; en tanto que las metas de Realizar procedimientos de Hemodinamia y de Hemodiálisis, registraron cumplimientos de 67.4 y 97.4 por ciento, al llevar a cabo 130 de 193 procedimientos y 9 mil 813 hemodiálisis de 10 mil 80 programadas, respectivamente.

Realizar estudios de mastografías, registró un cumplimiento de 40.5 por ciento, resultado de efectuar un 325 mastografías de una meta de 803, debido a la baja demanda de este servicio por parte de la población objetivo de mujeres de 25 a 39 años que no acuden oportunamente para la valoración y la detección de cáncer de mama; mientras que la Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria, obtuvo 102.3 por ciento de cumplimiento, al capacitar en el ejercicio a 270 pacientes de un total programado de 264.

El programa de salud para la población infantil y adolescente tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud. A continuación, se muestran los resultados obtenidos durante el ejercicio 2021.

En el caso de Brindar hospitalización pediátrica especializada, de la cual se obtiene información sobre morbilidad y mortalidad, que comprende todos los casos atendidos en hospitalización, se registró mil 104 egresos hospitalarios de una meta programada de mil 275 y un cumplimiento de 86.6 por ciento; Realizar intervenciones quirúrgicas, reflejo un comportamiento regular al realizar 301 cirugías de las 400 programadas originalmente con un desempeño de 75.3 por ciento, debido al déficit de médicos cirujanos; Otorgar consulta externa de especialidad, registró mil 47 consultas otorgadas, respecto de la meta de 3 mil 470, por lo que alcanzó un cumplimiento de 30.2 por ciento; mientras que la de Realizar actividades de estimulación temprana, con la finalidad de fortalecer y desarrollar física y mentalmente a la población infantil, obtuvo un alcance de 109.6 por ciento, resultado de otorgar 3 mil 189 consultas de una meta prevista de 2 mil 910; en tanto que la de Brindar atención médica de urgencias, registró un cumplimiento de la meta de 109.6 por ciento, debido a dispensar 449 consultas de las 412 programadas para el ejercicio.

Al cierre del ejercicio que se reporta, el proyecto registró un comportamiento significativamente regular, ya que una de sus metas presento resultado crítico (semáforo en rojo). En la meta de Aplicar vacunas al menor de 5 años, con respecto a la meta programada de aplicar 4 millones 467 mil 293 de dosis, la meta alcanzada fue de 4 millones 50 mil 260 dosis aplicadas, por lo que se obtuvo un desempeño de 90.7 por ciento; mientras que las metas de Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años y Aplicar vacunas a la población adolescente de 10-19 años, obtuvieron cumplimientos de 106.7 y 24.2 por ciento, al aplicar 449 mil 273 vacunas a niños de las 420 mil 914 programadas y aplicar 138 mil 263 vacunas a

adolescentes de las 570 mil 250 dosis programadas, respectivamente. Estos resultados son reflejo, principalmente, por la contingencia por COVID-19, con relación vacunas a la población adolescente se presentó un desbaste de biológico VPH, mismo que es suministrado en especie por la federación, que se aplica en este grupo de edad.

El proyecto registró un comportamiento regular, ya que las 2 metas presentaron resultado crítico (semáforo en rojo), está integrado por Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas y Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, las cuales alcanzaron resultados satisfactorios atendiendo 107 mil 106 consultas de las 520 mil 329 programadas y 33 mil 514 consultas de las 91 mil 151 consultas programadas, con cumplimientos del orden de 20.6 y 36.8 por ciento, respectivamente.

Este proyecto consta de 6 metas, alcanzando de manera global un resultado bajo de 39.4 por ciento, esto, debido a que 5 de sus metas obtuvieron resultados bajos y una meta con resultado adecuado (semáforo en verde). La meta de Detectar IMC en adolescentes de 10-19 años, alcanzó un desempeño de 9.2 por ciento, consecuencia de otorgar 66 mil 730 de las 729 mil 612 consultas establecidas como meta; Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, alcanzó un desempeño de 17.4 por ciento, al haber otorgado 335 mil 568 consultas de un millón 927 mil 500 programadas, esto, como consecuencia de la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de los responsables del menor, no obstante, que se han mantenido las acciones de sensibilización a las madres y/o responsables del menor. Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores, registró un avance de 105.6 por ciento al brindar mil 235 asesorías de las mil 170 previstas originalmente. Otorgar consulta al adolescente se alcanzó una meta de 36.7 por ciento al brindar 493 mil 983 consultas de un millón 347 mil 46 previstas originalmente, debido a la falta de asistencia a las consultas de detección y seguimiento, por desinterés y baja cultura del autocuidado de la salud de este grupo de la población.

Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 34 por ciento al formar 34 grupos de 100 programados, el menor alcance se explica la meta sigue muy debajo debido a que el modelo de trabajo de dichos grupos era presencial en las escuelas, dado que no está permitido la aglomeración de personas y las escuelas no se encuentran abiertas; en tanto que la meta de Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia, tuvo una meta de 33.6 por ciento de cumplimiento, consecuencia de otorgar 90 mil 373 acciones de una meta prevista de 268 mil 618, lo cual, obedeció de manera significativa a la falta de presupuesto por parte de la Federación.

Este programa se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos,

trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Este proyecto comprometió 12 metas, las cuales de manera conjunta alcanzaron un desempeño marcadamente regular de 64.6 por ciento, el comportamiento individual de las metas fue el siguiente: Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, tuvo un comportamiento regular al alcanzar una meta de 74.7 por ciento, al atender a 54 mil 458 personas respecto de una meta de 72 mil 940, debido a la falta de orientación y consejería oportuna a las mujeres que acuden a control prenatal; Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar e Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, registraron cumplimientos similares de 98.9 y 72.8 por ciento, al atender a 811 mil 386 de una meta de 820 mil 657 y 91 mil 752 de 125 mil 996 personas, respectivamente.

Otorgar orientación consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva registró 43 mil 213 adolescentes atendidos de 115 mil 906 previstos, con un cumplimiento de 37.3 por ciento, derivado de la baja afluencia por parte de este grupo de la población, debido a la baja cultura del autocuidado de la salud que permea a este grupo de la población, no obstante, las acciones de sensibilización desarrolladas por el Instituto en sus unidades médicas. Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, registró un cumplimiento de 72.2 por ciento derivado de proporcionar 378 mil 968 consultas de una meta prevista de 524 mil 662, consecuencia de la baja demanda del servicio ya que las beneficiarias no acuden con la regularidad debida a sus consultas, o inclusive, hasta que se presenta un problema o el parto; la meta de Ministrar ácido fólico, se situó en un millón 164 mil 208 versus la meta programada de 2 millones 201 mil 762 con un cumplimiento de 52.9 por ciento, lo cual obedeció al abasto irregular del insumo por parte del proveedor durante el ejercicio, en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas del Instituto; la meta de Realizar tamiz metabólico, es una prueba que tiene como fin la detectar, diagnosticar e iniciar tratamiento oportuno ante la presencia de padecimientos metabólicos en el recién nacido, por lo cual se realizaron 86 mil 547 pruebas de una meta programada de 111 mil 519 con un desempeño de 77.6 por ciento, resultado congruente con la menor atención de partos en el Instituto.

Atender parto vaginal y Realizar cesáreas, tuvieron resultados de 77.9 y 88.5 por ciento, debido a la atención de 43 mil 190 de 55 mil 440 partos previstos y 21 mil 610 de una meta programada de 24 mil 418 cesáreas, debido a una disminución de la demanda de este servicio en las unidades médicas de primero y segundo niveles de atención del Instituto.

Por su parte, Otorgar consulta de biología de la reproducción, alcanzó un cumplimiento de 44.4 por ciento de la meta prevista, derivado de proporcionar mil 194 consultas de una meta prevista de 2 mil 690, debido a que el procedimiento por ser de alta especialidad, requiere de altos estándares de

calificación que asegure el resultado, por lo que las parejas abandonan parcialmente el o los tratamientos correspondientes; Otorgar consulta de histeroscopia, registró 170 de las 390 consultas programadas y un desempeño de 43.6 por ciento, debido a que el mayor número de pacientes para esta consulta proviene del procedimiento de Fertilización In Vitro, en donde el quirófano primero y posteriormente el laboratorio de embriología estuvieron en mantenimiento, lo que incidió en el bajo alcance de la meta prevista; Realizar procedimiento de inseminación, alcanzó un cumplimiento de la meta de 35 por ciento, al realizar 21 de los 60 programados originalmente, en los cuales se requieren altos estándares de calificación y debido a las alteraciones en la calidad seminal que presenta la pareja para ser considerados en la consulta de primera vez para este procedimiento, disminuye el número de pacientes y a su vez, se ve afectado el número de procedimientos de inseminación artificial.

El proyecto contiene solo la meta de Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia, el cual está dirigido a la realización de acciones para la atención de las molestias propias del climaterio y la menopausia, para tal efecto se atendieron 21 mil 83 mujeres de ese grupo de edad de la población de las 51 mil 629 programadas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 40.8 por ciento, la meta se vio afectada derivado del cambio de todas las jurisdicciones al SINBA.

El proyecto en su conjunto alcanzó un desempeño satisfactorio de 83.2 por ciento, el comportamiento individual de sus metas fue el siguiente: Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología, atendió a 113 mil 944 mujeres de una meta programada de 150 mil, lo que significó un cumplimiento de 76 por ciento debido, principalmente, al déficit durante el ejercicio en el abasto de los insumos necesarios para la realización de la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR); Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR, se atendió a 51 mil 26 mujeres de una meta 62 mil 4 con un cumplimiento de 82.3; de la meta Realizar diagnóstico a través de colposcopias, obtuvo un desempeño de 91.6 por ciento, derivado de la realización de 10 mil 246 diagnósticos más, de los 11 mil 184 previstos originalmente.

El proyecto registró un cumplimiento global de 71.6 por ciento, mientras que, en lo particular, la meta de Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, tuvo un cumplimiento de crítico de 54.8 por ciento, al realizar 127 mil 43 exploraciones a mujeres de responsabilidad de las 231 mil 763 previstas, debido a una significativa disminución de la demanda de este servicio y a la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de este grupo de la población. Por su parte, la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, tuvo un desempeño superior a la meta programada en 2.7 puntos porcentuales al atender a 27 mil 365 mujeres de una meta prevista de 30 mil 917.

Con respecto a la meta programada de Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual, fue de 19 mil 479 personas, de las previstas originalmente de las 23 mil 64, cifra equivalente a 84.5 por ciento, inferior a la meta programada originalmente.

Este proyecto alcanzó un desempeño satisfactorio, al alcanzar un cumplimiento global de 77.2 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus 7 metas, de las cuales 2 presentaron cumplimientos satisfactorios desde 91 por ciento hasta 101.6 por ciento, cuyo detalle es el siguiente: La meta de Otorgar consulta externa de especialidad, tuvo un cumplimiento de 58.9 por ciento, al otorgar 11 mil 656 consultas de las 19 mil 801 previstas en el ejercicio; la meta de Atender parto vaginal, alcanzó un cumplimiento de la meta de 57.6 por ciento, al atender a 2 mil 113 mujeres de 3 mil 670 previstas originalmente. En el caso de Realizar estudios de gabinete, se efectuaron 18 mil 40 estudios de una meta de 17 mil 755, por lo que se tuvo un desempeño de 101.6 por ciento.

Realizar intervención quirúrgica tuvo un cumplimiento satisfactorio de 89.1 por ciento, resultado de ejecutar 7 mil 431 procedimientos quirúrgicos más, de una meta programada de 8 mil 340; por su parte, la meta de Brindar atención médica hospitalaria, registró 6 mil 654 egresos hospitalarios versus una meta de 9 mil 400 y un cumplimiento de 70.8 por ciento; Realizar cesáreas, a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 91 por ciento, cifra equivalente a 2 mil 721 cesáreas de una meta programada de 2 mil 990 cesáreas; finalmente, la meta de Brindar atención médica de urgencias, registró un desempeño de 71.4 por ciento, derivado de proporcionar 13 mil 559 consultas más de una meta programada de 19 mil previstas originalmente.

El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Este proyecto contiene una sola meta Aplicar vacunas a personas de 60 años y más, la cual alcanzó un desempeño de 68.4 por ciento, debido a que se aplicaron 804 mil 570 dosis, de un millón 176 mil 8 dosis programadas para aplicar a este grupo de la población, resultado que se explica por la falta de oportunidad en el abasto de los biológicos para su debida aplicación.

El proyecto obtuvo en general, un cumplimiento regular de 61.8 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus 3 metas: Detectar diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de 51.1 por ciento, derivado de las 512 mil 954 pruebas de un millón 2 mil 652 programadas; Detectar antígeno prostático específico, registró un desempeño de 68.7 por ciento, al realizar 76 mil 92 detecciones de las 110 mil 718 previstas originalmente; Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más, obtuvo un cumplimiento de 32.4 por ciento, derivado de la atención de 111 mil 896 personas a de las 345 mil 455 programadas en el ejercicio; Detectar hipertensión arterial, la cual alcanzó un desempeño de 52 por ciento, debido a que se realizaron 522 mil 114 pruebas de un millón 2 mil 652 programadas; Detectar obesidad, a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 51 puntos porcentuales, cifra equivalente a 512 mil 135 pruebas realizadas, de una meta programada de un millón 2 mil 652;

Detectar dislipidemias esta meta alcanzó un desempeño en cumplimiento de 44.7 por ciento, derivado de un alcance 110 mil 703 pruebas realizadas de las 247 mil 861 previstas; Acreditar grupos de ayuda mutua, obtuvo un cumplimiento de 60.6 por ciento el cual no superó la meta prevista en 180 grupos de ayuda mutua.

El programa tiene la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

El proyecto en su conjunto obtuvo un desempeño de 99.1 por ciento, en el desarrollo de las actividades comprometidas en el ejercicio 2021 a través de sus 5 metas, mismas que a continuación se detallan: la meta de Informar sobre estadísticas en salud, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento, al generar los 12 informes comprometidos. Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, alcanzó una eficiencia de 95.7 por ciento, al realizar 22 de los 23 documentos que se presentan en diferentes sesiones de información; Programar los servicios de salud, tuvo un desempeño del 100 por ciento al efectuar el taller para la elaboración del POA del Instituto; Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, registró un desempeño del 100 por ciento, derivado de la conclusión de los 2 informes programados en el ejercicio; y Elaborar informes institucionales alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento, al realizar los nueve informes comprometidos.

Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, alcanzó un desempeño de 104.1 por ciento, al proporcionar a 4 mil 336 pacientes para detección de daños oftalmológicos, de una meta programada de 4 mil 166 pacientes atendidos, a los servicios que se brindan en la materia en las unidades médicas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Durante el período que se informa, el Gobierno del Estado de México recibió del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 5 mil 842 millones 704.7 miles de pesos de éstos corresponden 708 millones 230.4 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, recursos que se asignaron para la realización de obras y/o acciones de las cuales se describen a continuación las más relevantes:

FONDO	INGRESO RECIBIDO	EJERCIDO	POR EJERCER	OBRA Y/O ACCIONES
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	708,230.4	486,893.2	221,337.2	<p>Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario en la localidad de El Gavillero municipio de Polotitlán, construcción del Sistema de Drenaje Sanitario de San Bartolo del Llano manzana diez municipio de Ixtlahuaca, construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en El Azafrán municipio de Aculco, construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de Emilio Portes Gil municipio de San Felipe del Progreso, construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de El Tesoro municipio de Polotitlán, construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de Obraje municipio de San Felipe del Progreso, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo en la localidad de San Isidro en el municipio de Soyaniquilpan, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo para la localidad de Fábrica Pueblo Nuevo, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo en la localidad de San Agustín Buenavista en el municipio de Soyaniquilpan, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo en la cabecera municipal de Soyaniquilpan, construcción de Línea de Conducción en la cabecera municipal de Coatepec Harinas, construcción del Sistema de Agua Potable en la localidad de Guarda San Antonio Plaza de Gallos municipio de San José del Rincón, construcción del Sistema de Agua Potable en la localidad de la Piedra municipio de Villa de Allende, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo en la comunidad de Tlecuico municipio de Ocuilán, construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la localidad de San José La Epifanía zona norte municipio de Morelos.</p> <p>Construcción con concreto hidráulico del camino que comunica a las localidades de San Antonio Zarco a el Bonxhi en el municipio de Aculco localidad de San Antonio Arroyo Zarco, construcción con concreto hidráulico de la Brecha a la Primaria Emiliano Zapata en el municipio de Tlatlaya en la localidad Cruz del Norte, construcción con concreto hidráulico del camino de acceso a la cancha de voleibol en el municipio de Tlatlaya en la localidad de Cuadrilla del Cirían, rehabilitación con concreto hidráulico del entronque puente de fierro cerro en el municipio de Villa de Allende en la localidad Salitre del Cerro, rehabilitación con concreto hidráulico del entronque puente de fierro cerro en el municipio de Villa de Allende en la localidad El Jacal, construcción con concreto hidráulico del camino El Jacal a San Felipe Santiago en el municipio de Villa de Allende en la localidad El Jacal, construcción con concreto hidráulico del camino El Jacal a San Felipe Santiago en el municipio de Villa de Allende en la localidad San Isidro, pavimentación con concreto hidráulico del camino que va de la localidad de San Felipe Santiago a la comunidad de San Isidro en el municipio de Villa de Allende en la localidad de San Felipe Santiago, construcción con concreto hidráulico del camino El Jacal a San Felipe Santiago en el municipio de Villa de Allende en la localidad San Felipe Santiago, construcción de guarniciones y banquetas del camino El Jacal a San Felipe Santiago en el municipio de Villa de Allende en la localidad San Isidro, construcción de guarniciones y banquetas del camino El Jacal a San Felipe Santiago en el municipio de Villa de Allende en la localidad San Felipe Santiago, pavimentación con concreto hidráulico de camino de Los Lirios a La Cumbre en el municipio de Texcaltitlán en la localidad de Los Lirios, rehabilitación del Libramiento Chapultepec en la cabecera municipal del municipio de Chapultepec, rehabilitación del Libramiento Chapultepec en la localidad de la colonia La Presa del municipio de Chapultepec, rehabilitación con carpeta asfáltica del camino San Felipe a Anganguero a Las Papas a Talpukahua en la localidad de Garatachea en el municipio de San José del Rincón, rehabilitación del libramiento San José el Llanito en el municipio de Lerma en la localidad de Amomulco, construcción de guarniciones y banquetas en Axapusco localidad Santo Domingo Aztacameca, rehabilitación con carpeta asfáltica del camino México Cuautla, Juchitepec, Tepetlaxpa en la localidad de Temamatla en el municipio de Temamatla, rehabilitación con carpeta asfáltica del camino México, Puebla en el municipio de Chicoloapan en la localidad de Chicoloapan de Juárez, rehabilitación de guarniciones y banquetas en el municipio de Chicoloapan en la localidad de San Vicente Chicoloapan de Juárez, rehabilitación con carpeta asfáltica del camino Cuautitlán Apaxco en el municipio de Teoloyucan en la localidad de Teoloyucan, construcción de guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en la localidad San Isidro Zula en el municipio de Temamatla, rehabilitación con concreto hidráulico del camino Cuauhtémoc en el municipio de Lerma en la localidad de San Francisco Xochicuautla, construcción de camino real en el municipio de Lerma en la colonia Agrícola Analco.</p>
TOTAL:	708,230.4	486,893.2	221,337.2	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

Así mismo 5 mil 134 millones 474.3 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

**APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Miles de Pesos)**

MUNICIPIOS	FISM	MUNICIPIOS	FISM
Acambay	81,533.7	Ocoyoacac	14,214.0
Acolman	35,848.6	Ocuilán	35,645.8
Aculco	38,769.9	Otumba	17,153.7
Almoloya de Alquisiras	21,501.1	Otzoloapan	11,821.5
Almoloya de Juárez	67,446.4	Otzolotepec	43,558.5
Almoloya del Río	4,842.9	Ozumba	19,330.9
Amanalco	22,858.4	Papalotla	3,047.8
Amatepec	36,780.8	Polotitlán	10,217.0
Amecameca	16,964.9	Rayón	9,352.7
Apaxco	8,819.9	San Antonio La Isla	11,169.7
Atenco	19,364.5	San Felipe del Progreso	171,389.2
Atizapán	6,999.9	San José del Rincón	181,822.0
Atizapán de Zaragoza	52,714.6	San Martín de las Pirámides	8,565.8
Atzacmulco	52,029.6	San Mateo Atenco	20,445.9
Atlautla	30,379.6	San Simón de Guerrero	11,880.5
Axapusco	17,243.8	Santo Tomás	12,395.0
Ayapango	6,741.9	Soyaniquilpan de Juárez	12,848.9
Calimaya	13,411.0	Sultepec	57,463.5
Capulhuac	11,600.1	Tecámac	54,323.8
Chalco	112,948.9	Tejupilco	112,883.0
Chapa de Mota	23,941.2	Temamatla	4,998.4
Chapultepec	6,984.4	Temascalapa	16,067.9
Chiautla	5,735.1	Temascalcingo	78,209.0
Chicoloapan	38,415.4	Temascaltepec	49,628.1
Chiconcuac	10,864.0	Temoaya	70,942.1
Chimalhuacán	217,698.9	Tenancingo	39,404.6
Coacalco de Berriozabal	18,909.7	Tenango del Aire	4,215.4
Coatepec Harinas	31,873.1	Tenango del Valle	31,796.7
Cocotitlán	4,453.2	Teoloyucan	14,744.9
Coyotepec	13,331.8	Teotihuacán	12,890.2
Cuautitlán	15,483.3	Tepetlaoxtoc	9,306.3
Cuautitlán Izcalli	55,862.0	Tepetlaxpa	11,807.6
Donato Guerra	65,659.5	Tepozotlán	20,185.9
Ecatepec de Morelos	277,448.0	Texcaltitlán	26,284.3
Ecatzingo	14,070.4	Texcalyacac	3,703.3
El Oro	42,263.6	Texcoco	49,768.4
Huehuetoca	44,472.2	Tequixquiac	12,682.9
Hueyopxtla	21,024.8	Tezoyuca	17,162.6
Huixquilucan	33,740.1	Tianquistepec	32,395.5
Isidro Fabela	6,277.2	Timilpan	17,510.3
Ixtapaluca	117,644.1	Tlalmanalco	12,547.4
Ixtapan de la Sal	24,534.6	Tlanepantla de Baz	79,974.1
Ixtapan del Oro	17,197.9	Tlatlaya	53,969.8
Ixtlahuaca	119,210.3	Toluca	158,432.7
Jaltenco	4,882.8	Tonanitla	4,594.2
Jilotepec	75,242.9	Tonatico	11,095.3
Jilotzingo	8,185.0	Tultepec	23,415.2
Jiquipilco	66,882.2	Tultitlán	67,739.4
Jocotitlán	29,159.1	Valle de Bravo	34,943.9
Joquicingo	9,563.3	Valle de Chalco Solidaridad	120,796.7
Juchitepec	11,613.0	Villa de Allende	82,015.8
La Paz	80,636.3	Villa del Carbón	41,734.0
Lerma	38,980.1	Villa Guerrero	31,597.6
Luvianos	49,305.9	Villa Victoria	102,896.1
Malinalco	27,317.7	Xalatlaco	16,127.2
Melchor Ocampo	11,114.4	Xonacatlán	15,440.1
Metepec	30,309.2	Zacazonapan	6,127.9
Mexicaltzingo	6,794.6	Zacualpan	34,760.7
Morelos	35,425.3	Zinacantan	85,178.9
Naucalpan de Juárez	111,411.8	Zumpahuacán	34,182.6
Nextlalpan	12,233.9	Zumpango	32,900.9
Nezahualcóyotl	160,516.9		
Nicolás Romero	77,488.1		
Nopaltepec	7,812.4		
		Total	5,134,474.3

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el Gobierno del Estado de México estableció reglas de operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos que se reciben del Gobierno Federal correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN), los cuales se asignan a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

**APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Miles de Pesos)**

MUNICIPIOS	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FORTAMUN
Acambay	48,017.6	Ocoyoacac	51,010.9
Acolman	121,336.6	Ocuilán	25,626.8
Aculco	34,854.4	Otumba	25,703.2
Almoloya de Alquisiras	10,847.7	Otzolapan	3,460.3
Almoloya de Juárez	123,515.6	Otzolotepec	62,811.6
Almoloya del Río	8,980.7	Ozumba	21,779.6
Amanalco	16,749.4	Papalotla	3,439.7
Amatepec	17,859.5	Polotitlán	10,601.5
Amecameca	37,808.1	Rayón	11,299.8
Apaxco	22,567.0	San Antonio La Isla	22,612.3
Atenco	53,406.4	San Felipe del Progreso	102,529.8
Atizapán	9,185.8	San José del Rincón	70,805.3
Atizapán de Zaragoza	370,485.3	San Martín de las Pirámides	20,645.5
Atlaquilco	77,386.2	San Mateo Atenco	68,920.6
Atlaultra	22,568.4	San Simón de Guerrero	4,734.4
Axapusco	20,607.3	Santo Tomás	6,883.0
Ayapango	7,112.2	Soyaniquilpan de Juárez	10,133.1
Calimaya	48,454.1	Sultepec	17,081.9
Capulhuac	26,120.6	Tecámac	387,343.7
Chalco	283,029.6	Tejupilco	56,089.9
Chapa de Mota	22,453.1	Temamatla	9,996.6
Chapultepec	9,035.8	Temascalapa	30,840.9
Chiautla	21,256.0	Temascalcingo	46,986.1
Chicoloapan	142,025.2	Temascaltepec	24,771.5
Chiconcuac	19,591.3	Temoaya	74,826.6
Chimalhuacán	498,905.2	Tenancingo	74,056.2
Coacalco de Berriozábal	207,603.8	Tenango del Aire	8,036.2
Coatepec Harinas	27,338.9	Tenango del Valle	64,039.1
Cocotitlán	10,687.8	Teoloyucan	46,310.5
Coyotepec	28,925.0	Teotihuacán	41,392.1
Cuautitlán	126,529.5	Tepetlaxotoc	23,038.2
Cuautitlán Izcalli	392,762.9	Tepetitlpa	14,503.2
Donato Guerra	26,485.0	Tepozotlán	73,362.1
Ecatepec de Morelos	1,164,042.5	Texcaltitlán	13,075.5
Ecatzingo	7,659.8	Texcalyacac	4,058.1
El Oro	26,131.9	Texcoco	196,367.7
Huehuetoca	115,490.8	Tequixquiác	27,937.4
Hueyoxtlá	33,079.3	Tezoyuca	33,282.4
Huixquilucan	201,605.1	Tiangüistenco	59,611.0
Isidro Fabela	8,439.4	Timilpan	11,612.5
Ixtapaluca	383,599.8	Tlalmanalco	34,804.9
Ixtapan de la Sal	26,113.5	Tlanepantla de Baz	475,564.9
Ixtapan del Oro	4,580.9	Tlatlaya	22,470.8
Ixtlahuaca	113,294.1	Toluca	644,230.8
Jaltenco	19,962.8	Tonanitla	10,529.3
Jilotepec	62,024.9	Tonatico	9,134.9
Jilotzingo	14,062.4	Tultepec	111,529.6
Jiquipilco	54,352.3	Tultitlán	365,297.4
Jocotitlán	49,002.4	Valle de Bravo	43,573.3
Joquicingo	10,914.9	Valle de Chalco Solidaridad	277,139.2
Juchitepec	19,183.8	Villa de Allende	37,690.6
La Paz	215,134.1	Villa del Carbón	36,433.5
Lerma	120,501.8	Villa Guerrero	48,876.5
Luvianos	20,390.8	Villa Victoria	76,545.8
Malinalco	19,918.9	Xalatlaco	21,710.2
Melchor Ocampo	43,311.5	Xonacatlán	38,651.4
Metepec	171,425.7	Zacazonapan	3,614.5
Mexicaltzingo	9,768.1	Zacualpan	9,566.5
Morelos	23,462.6	Zinacantepec	144,234.0
Naucalpan de Juárez	590,339.7	Zumpahuacán	13,323.8
Nextlalpan	40,384.0	Zumpango	198,414.4
Nezahualcóyotl	762,095.8		
Nicolás Romero	304,638.7		
Nopaltepec	7,323.1		
		Total	12,021,680.5

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se asignaron 2 mil 508 millones 229.3 miles de pesos, más sus rendimientos financieros; de los cuales se ejercieron mil 357 millones 918.3 miles de pesos al organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) para cubrir necesidades de asistencia social a la población, y mil 150 millones 311 mil pesos que fueron destinados para la infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	1,357,918.3	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México concentra su actuar en la asistencia social con acciones que deben realizarse en beneficio de la población particularmente de aquellos sectores económicos, sociales, culturales y físicamente menos favorecidos, con el objeto de equilibrar las oportunidades de desarrollo y bienestar de los mexiquenses y con el propósito de contribuir al mejoramiento de la alimentación y nutrición de las niñas, niños, adolescentes y Adultos Mayores; a la integración social de las personas con Discapacidad así como a niñas y niños de los Centros de Asistencia Social del DIFEM. Se han implementado los programas de Asistencia Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Atención a Menores de Cinco Años y el Fondo de Asistencia Social. Estos proyectos operan a través de la entrega de desayunos fríos y calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas, apoyo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos, dotación de fórmula láctea a menores de cinco años; entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos auditivos y el equipamiento de las casas de día del Centro Estatal de Rehabilitación en Tecámac; así como ropa y calzado para los niños de los centros de asistencia social del Organismo; láminas; adquisición de cobertores y sillas de ruedas para adultos mayores en el ejercicio fiscal 2021.
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	1,035,346.6	Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y/o Rehabilitación de Planteles y/o Espacios de Educación Básica y Media Superior (FAM 2021).
Universidad Autónoma del Estado de México	35,760.3	Construcción de la tercera etapa del Edificio "G", Unidad Académica Profesional Chimalhuacán, Construcción de la segunda etapa de la ampliación del Edificio "A", Facultad de Antropología, Construcción de la segunda etapa de la ampliación del Edificio "A" para Aulas y Cubículos de PTC, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Construcción de la tercera etapa del Edificio para la Licenciatura en Danza, Escuela de Artes Escénicas, Construcción de barda perimetral del Plantel "Dr. Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria, Equipamiento del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población.
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	11,492.1	Construcción de Subestación Eléctrica para alimentar de Energía el Edificio del Centro de Cómputo. Equipamiento de mobiliario para el Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres.
Universidad Estatal del Valle de Toluca	15,144.9	Equipamiento para Edificio "B" de Laboratorios. Construcción de Cancha para Fútbol 7. Construcción de Multicancha Deportiva.
Universidad Mexiquense del Bicentenario	18,655.0	Conclusión del "Laboratorio para Ingeniería Automotriz" (Taller automatiz) con una estructura T-80 (Estructura metálica y cubierta tipo sándwich) en la UES Xalatlaco
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	4,967.6	Equipamiento especializado para carreras.
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	7,085.5	Equipamiento de Laboratorios de Ingeniería de los cinco programas de estudio.
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	5,255.4	Equipamiento para el Laboratorio Multidisciplinario para el Desarrollo de Competencias Profesionales e Investigación.
Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	1,861.7	Equipamiento para laboratorios.
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	1,733.4	Equipamiento para laboratorios.
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	2,048.6	Equipamiento de mobiliario mayor para la Infraestructura de Talleres de Gastronomía.
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	1,157.2	Equipamiento de Laboratorios de Producción Audiovisual y Efectos Visuales de la Carrera de Ingeniería en Animación Digital.
Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco	7,564.7	Equipamiento para los Laboratorios de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas.
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	2,237.4	Equipamiento de Laboratorio de Calidad en Construcción y Mecánica de Suelos para el Programa de Ingeniería Civil.
TOTAL	2,508,228.7	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se asignaron 822 millones 953.1 miles de pesos, los cuales le correspondieron al CONALEP para cubrir gastos de servicios personales,

gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal. La aplicación de los recursos es incluyendo los rendimientos financieros que correspondan.

Durante el ejercicio 2021, el Colegio de Educación Profesional y Técnica del Estado de México (CONALEP), realizó las siguientes acciones:

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático en el que se analizan, verifican y evalúan de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades administrativas, financieras, económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con la finalidad de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y de correspondencia del contenido informativo, así como, en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, en las que se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos. Se cumplió al 100 por ciento la meta programada, al realizarse las 8 auditorías programadas para el ejercicio 2021.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia en la ejecución de los programas o servicios del Colegio, en su caso la determinación de desviaciones, para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo, se realizó la evaluación que se programó para el 2021 cumpliendo la meta al 100 por ciento. La evaluación se denominó "Evaluación al Desempeño de los Servicios de Titulación que Prestan los Planteles del CONALEP Estado de México".

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad, se realizaron 75 inspecciones de las 74 programadas, lo que representa el 1.4 por ciento más de la meta programada inicialmente.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Es la participación de los representantes de los Órganos Internos de Control en actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y

servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. Se alcanzó la meta programada al 100 por ciento al realizarse las 10 testificaciones programadas inicialmente.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o del Órgano Interno de Control, la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 54 participaciones programadas.

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Es acompañar a los entes fiscalizadores externos durante el desarrollo de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de la Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública, la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 3 acciones de acompañamiento programadas.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Es la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por parte de la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de la Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública, la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 3 acciones derivadas de la Fiscalización.

Realizar Actividades de Seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Es darle seguimiento a la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 2 acciones de seguimiento programadas.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados Relacionados con la Prestación del Servicio Público. Consiste en recibir, radicar y asignarles número de expediente a través del Sistema de Atención Mexiquense por haber sido turnadas por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; presentadas por escrito o comparecencia en este Órgano Interno de Control y las de recepción a través de la vía electrónica en contra de servidores públicos que incurran en alguna falta administrativa y/o particulares que intervengan en los procesos adquisitivos celebrados con este Organismo; las turnadas por autoridades de los tres niveles de gobierno y las provenientes de Inspecciones y Auditorías practicadas por personal de este Órgano Interno de Control. En el ejercicio 2021 se programó recibir 33 denuncias; alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Actualmente se atiende esta meta conforme al marco normativo para la atención de denuncias, así como el establecido para la transición, medidas preventivas de seguridad para la mitigación y control del riesgo para la salud que implica la pandemia generada por el SARS-COV2 (COVID 19) y comprende la etapa de investigación en la que se hace de conocimiento al denunciante el derecho que tiene a ratificar, rectificar y/o ampliar su denuncia y ofrecer pruebas, citar a testigos, solicitar informes, citar a los servidores públicos y/o particulares presuntos responsables, a efecto de que manifiesten lo que a su interés legal convenga y ofrezcan pruebas, así como realizar las actuaciones que refuercen la investigación correspondiente; hecho lo anterior se analizan las constancias que integran el expediente para determinar la procedencia del Acuerdo de Archivo por falta de elementos o calificar la falta atribuida como Grave o no Grave, remitiendo el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. En el ejercicio 2021, se programó atender 50 denuncias; alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados. Consiste en registrar en el Sistema de Atención Mexiquense las turnadas por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como las presentadas por escrito, vía internet y/o comparecencia y darles seguimiento para su atención; logrando atender la sugerencia programada inicialmente, por lo tanto, la meta se alcanzó al 100 por ciento, la sugerencia recibida fue por parte de un ex alumno del Plantel Gustavo Baz, en la cual propone que el personal adscrito al área de titulación del CONALEP brinde información a los próximos egresados sobre los trámites que deben realizar.

Atender los Reconocimientos Presentados por los Interesados. Se atiende mediante el registro en el Sistema de Atención Mexiquense de aquellos turnados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como los presentados por escrito, vía internet y/o comparecencia y darles seguimiento para su atención. Se programó en el año 2021 atender 1 reconocimiento; alcanzándose la meta al 100 por ciento, el reconocimiento fue presentado por parte de una ex servidora pública del Plantel de Ecatepec, solicitando que el personal adscrito al Órgano Interno de Control del CONALEP realice gestiones para su incorporación al padrón de Declaración de Situación Patrimonial.

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros estudiantes concluyan en el periodo establecido y que nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral lo más pronto posible, en congruencia con su especialidad; de los 9 mil 550 estudiantes programados se alcanzó el número de 10 mil 358 egresados, lo que representó el 8.5 por ciento más de la meta programada inicialmente.

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobado, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para alumnos y los docentes, fue así, que al finalizar el año 2021 se cuenta con 34 mil 544 aprobados de los 34 mil 456 que se programaron, lo que representó el 0.3 por ciento más de la meta programada inicialmente.

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. En este contexto se atendieron a 38 mil 152 alumnos de los 37 mil 461 programados inicialmente, rebasando la meta en un 1.8 por ciento, en cada plantel se cuenta con un Grupo Colegiado del Sistema CONALEP, en el cual se realizan los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Preceptorías, de manera sistemática, a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. Se realizan de forma periódica encuestas, llamadas telefónicas, contacto vía medios digitales para conocer el proceso de inserción laboral de los egresados, durante el ejercicio 2021, como parte del seguimiento a la colocación en el sector productivo, se alcanzaron 2 mil 151 de los 2 mil 614 programados, logrando con ello, un cumplimiento del 82.3 por ciento de la meta programada inicialmente.

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. En el año 2021, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula oficial de 47 mil 10 alumnos de 46 mil 350 que se habían programado, de los cuales 18 mil 761 correspondieron al primer ingreso, 14 mil 751 asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), y 4 mil 10 por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS), mientras que el resto, 28 mil 249 correspondieron a la reinscripción, es decir, alumnos de tercer y quinto semestre, la meta se cumplió en un 1.4 por ciento más de lo programado inicialmente.

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer semestre del Colegio, asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) del Valle de Toluca fue un total de 18 mil 761 alumnos, lo que representó el 5.4 por ciento más de lo programado inicialmente.

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de Bachillerato Tecnológico, a través del área del Desarrollo Integral del Estudiante, se da seguimiento a las diferentes actividades de formación integral que contribuyen a su cumplimiento. En 2021 desafortunadamente 7 mil 728 estudiantes abandonaron sus estudios lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. La titulación proporciona garantía y valor a los conocimientos de nuestros egresados, con ello se demuestra la formación académica que el Colegio del Estado de México les facilita, lo anterior a pesar de la pandemia que vivimos actualmente, que dificultó la realización de prácticas profesionales y servicio social de muchos de los estudiantes, de los 5 mil 350 titulados programados, se titularon 5 mil 380, superando en un 0.6 por ciento lo programado inicialmente.

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. El Colegio año con año actualiza el directorio de los educandos previo a su egreso, lo que permite realizar seguimiento al destino de los alumnos egresados e identificar a quienes continúan sus estudios en el nivel superior; particularmente en 2021 y derivado de la situación que prevalece por la contingencia sanitaria, No obstante, haber realizado 2 consultas masivas, una consulta adicional con los Planteles y las correspondientes llamadas telefónicas, se logró identificar que 2 mil 94 egresados se incorporaron a la educación superior, de los 4 mil 643 programados, se dio seguimiento a 2 mil 94 egresados logrando así un cumplimiento de 45.1 por ciento, respecto a lo programado inicialmente.

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el Uso de los Mismos. La estrategia para cumplir el 100 por ciento de lo programado fue llevar a cabo una eficaz detección de las necesidades prioritarias de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura, para aprovechar los 720 espacios disponibles.

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional; ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, es por ello que la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante los Comités de Vinculación, Estatal, Regionales y de Planteles, se ha fortalecido la relación institucional con el sector productivo, mayormente de la entidad, con la finalidad de obtener recursos y que se brinde la oportunidad para colocar a los alumnos en las unidades económicas, para su educación dual y sus prácticas profesionales, y a los egresados en el mercado laboral; así como para la realización de su servicio social en el Sector Público, por lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento, ya que se celebraron los 400 convenios que se programaron.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La meta se rebasó en un 2.9 por ciento de lo programado inicialmente, esto fue como resultado del trabajo de la promoción del Modelo de Educación Dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, lo cual incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema de Educación Dual.

Incentivar a que los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico Realicen Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para Fortalecer su Formación. Los alumnos de sexto semestre de los 39 planteles del Colegio, como parte de su formación y preparación para la obtención del título y cedula profesional, realizaron sus prácticas. En este periodo participaron 5 mil 889 alumnos de los 9 mil 900 programados inicialmente, por lo que se logró alcanzar una meta del 59.5 por ciento.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas. Se programaron y realizaron 16 Acciones, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Se fortalecieron los conocimientos y habilidades de los alumnos del último grado de Educación Media Superior, para ser evaluados en los campos disciplinares de Lenguaje y Comunicación, así como de Matemáticas, mediante videos, ejercicios y test en línea. Se continuó con la capacitación de Docentes con diplomados de matemáticas y que tienen un valor para alcanzar una Maestría en la Enseñanza de Ciencias Experimentales. El trabajo con los Academias y la constante capacitación son un apoyo en el desarrollo de los estudiantes.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar su Visión Empresarial. El Colegio realizó el evento Expo Talento 2021, en el cual participaron 1 mil 692 estudiantes, con proyectos de emprendimiento, reforzando la educación e impulsando el emprendimiento, fomentando la innovación mediante la creatividad y el aprendizaje experimental, planteando soluciones a problemáticas sociales, por lo que se alcanzó el 99.5 por ciento de la meta programada inicialmente

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se capacitaron 340 docentes que imparten el idioma inglés para el fortalecimiento de su labor frente a los grupos, lo que representó el 100 por ciento de la meta.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Con la finalidad de dar atención a la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; el Colegio, se ha fomentado la participación de toda la comunidad CONALEP, en actividades sostenibles y sustentables que impactan en el entorno inmediato del alumnado, promueve campañas de concientización, conservación y prácticas de mejoramiento del medio ambiente, así mismo se realizó la semana Conalep de prevención del medio ambiente y el evento CONALEP en tu Comunidad se llevó a cabo en diferentes parques del Estado de México, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada inicialmente.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las competencias laborales que requiere el personal administrativo y docente, para el adecuado desempeño de sus funciones dentro del marco normativo vigente y de acuerdo con la misión, visión y política de calidad del Colegio. Durante 2021, el personal administrativo participó en actividades de capacitación de diferentes temas tales como equidad y género, igualdad laboral, sistemas de gestión de calidad, cuidado personal y hábitos de vida saludable, entre otros específicos de cada puesto. Dentro de los cursos que destacan por su participación se encuentran los cursos: Elementos para incorporar la Perspectiva de Género en el ámbito laboral, Inclusión y Discapacidad, con los que se fortalecen las estrategias del Colegio para promover ambientes seguros y libres de violencia en los espacios laborales y educativos, los docentes utilizan la plataforma COSFAC para realizar el curso en base a su perfil académico con la finalidad de estar a la vanguardia con las herramientas pedagógicas y profesionales; alcanzando el 98.7 por ciento de lo programado.

Impulsar los Proyectos de Emprendimiento de los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico a fin de Promover una Visión Empresarial y Oportunidad de Autoempleo. Al realizarse el evento ExpoTalento 2021, participaron 1 mil 692 estudiantes, con 108 proyectos de emprendimiento, reforzando la educación e impulsando el emprendimiento, fomentando la innovación mediante la creatividad y el aprendizaje experimental, planteando soluciones a problemáticas sociales, por lo que se rebasó en un 8 por ciento de la meta programada inicialmente.

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. Se logró que 508 alumnos obtuvieran su documento de certificación, superando en un 1.6 por ciento de lo programado inicialmente.

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Contar con el Personal a la Vanguardia. Con el objetivo de brindar al alumnado del Conalep los medios necesarios para validar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC's, se llevó a cabo la preparación y/o actualización de la Comunidad Docente, mediante capacitaciones presenciales, webinars y convocatorias con fines de Certificación en el uso de las TIC's: MOS Office 365 o 2019 (Word, Excel y Power Point), Emprendimiento y Comunicación despertando el interés de los docentes por dichas certificaciones, la meta se rebasó en un 1.4 por ciento de lo programado inicialmente.

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el uso de las TIC'S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. Con el objetivo de fomentar en los alumnos del Colegio el uso de las TIC's e impulsar un mejor rendimiento académico y preparación en su desarrollo profesional, se llevaron a cabo jornadas de Capacitación presencial, webinars y de Certificación en los 39 planteles del Colegio en las modalidades: Presencial y a distancia, para los programas de Office 365 o 2019, Emprendimiento y Comunicación, alcanzando el 73.5 por ciento de la meta programada inicialmente.

Promover en los Estudiantes el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2021 se programaron 40 mil estudiantes en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de los 39 planteles del Colegio y se logró promover en 39 mil 838 en el uso de tecnología, lo que representó un alcance del 99.6 por ciento de la meta programada inicialmente.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los docentes tienen acceso a una cuenta de correo que les da la oportunidad de hacer uso de la plataforma Office 365 que tiene en sus principales funciones herramientas de colaboración y cursos de cómo se emplean está en el salón de clase lo que permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes con lo que se logró la capacitación de 2 mil 200 docentes quienes se registraron y tomaron cursos en línea, por lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. Contribuir a la generación de ambientes armónicos, libres de violencia, generando entornos resilientes con cultura de paz. Durante el año 2021, se realizaron 10 acciones, lo que representó que se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se realizaron las 23 acciones

programadas, con la participación de los estudiantes en acciones que promuevan la adopción de actitudes que fortalezcan su espíritu cívico, ético y de pertenencia, se llevó a cabo el primer Concurso Interpreta tu Identidad, Con la participación de estudiantes de los 39 planteles con el objetivo de fortalecer, promover e incentivar el espíritu de identidad y de pertenencia en la comunidad escolar mediante la interpretación del Himno Institucional del CONALEP Estado de México. se realizó el Torneo Estatal de Ajedrez con el objetivo de fortalecer las habilidades lógico-estratégicas y matemáticas de la comunidad estudiantil a través de la sana competencia, se realizaron ceremonias cívicas en las cuáles se dan a conocer las Efemérides del mes y temas relevantes, así como los Concursos de Escoltas de Bandera y Banda de Guerra, el Curso – Taller de Oratoria 2021 “Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional”, con el objetivo impulsar en nuestros estudiantes el desarrollo de competencias genéricas, en esta ocasión se desarrolló durante cuatro sesiones, los días 30 de abril, 08, 15 y 22 de mayo. Es de relevancia que cada una de las actividades se celebraron en un formato híbrido, atendiendo a las medidas sanitarias adoptadas como resultado de la pandemia por el Covid-19.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 8 de febrero de 2021 el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el ejercicio fiscal 2021, siendo su objeto coordinar las acciones entre las partes, a fin de estar en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos, los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y complementados por las aportaciones estatales.

En tal sentido el monto total convenido asciende a 661 millones 809.2 miles de pesos, de los cuales 529 millones 447.3 miles de pesos corresponden a la aportación Federal, mientras que el 20 por ciento restante, 132 millones 361.8 miles de pesos son de origen Estatal, destinados a los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, conforme a lo siguiente:

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PROGRAMA	IMPORTE
Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	383,561.6
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	16,783.1
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	12,422.2
Sistema Nacional de Información	121,035.2
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	21,000.0
Seguimiento y Evaluación de los Distintos Programas	7,007.1
T O T A L	661,809.2

Por lo que respecta al ejercicio de los recursos federales más sus rendimientos financieros fueron asignados en las siguientes áreas:

EJECUTOR	IMPORTE
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	131,707.0
Secretaría de Seguridad	284,850.9
Universidad Mexiquense de Seguridad	7,000.0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (Municipios)	105,889.4
T O T A L	529,447.3

La Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad, durante el ejercicio 2021 generó material de apoyo que se utilizó para la participación del Titular de esta dependencia en la Quinta Asamblea Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y en la Segunda Sesión Regional Zona Centro de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, de las que emanaron 14 acuerdos a los que se dio seguimiento, entre los que destacan: la aprobación de los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) para el 2022, el Programa Nacional Antisecuestro 2021-2024, la implementación del Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos (RNIC) y los Nuevos Lineamientos del Registro Nacional de Detenciones (RND).

Se coordinaron reuniones con los centros de comando y control (C5 o C5I o C4) de la Zona Centro, para actualizar datos de contacto y localización, usuarios e interconexión con la Plataforma México, capacitación de aplicativos, Unidades de Policías Cibernéticas (UPCs) y Especializadas en Combate al Secuestro (UECS), para detectar áreas de oportunidad. Así mismo, se asistió a 253 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y a 57 Intermunicipales, en las que se generaron 334 compromisos.

En apoyo a los trabajos para el emplacamiento de unidades de seguridad pública municipal, se entregaron 773 placas de circulación en 22 municipios de la Entidad.

En relación a las acciones de capacitación y sensibilización en materia de género, se impartieron 48 pláticas a través de plataformas tecnológicas y presenciales, con la participación de mil 109 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y 995 de 9 municipios con los temas: "Atención de primer contacto a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género en contexto de emergencia", "Medicamentos durante la lactancia materna", "Situación de la violencia contra las mujeres en el Estado de México", "Desarrollo de habilidades socioemocionales para la atención de víctimas de violencia de género", "Violencia de Género en tiempos de COVID-19", "Estrés y ansiedad en tiempos de COVID-19", "Violencia digital", "Duelo en tiempo de COVID-19", "Manejo del estrés en tiempos de COVID-19", "Violencia de Género", "Violencia de Género en medios digitales", "Igualdad de Género", "Síndrome de Alienación Parental", "La violencia disfrazada de amor", entre otros.

Para erradicar la violencia en las instituciones educativas, se impartieron 84 conferencias con la participación de 4 mil 715 estudiantes de los niveles básico y medio superior en los temas de: "Internet Seguro", "Manejo del Estrés en tiempos de COVID-19", "Violencia en la familia y violencia en el noviazgo", "Igualdad de Género", "Duelo en tiempos de pandemia", "Resiliencia", "Técnicas para el manejo del estrés", "Un noviazgo SIN violencia", "Importancia de las instituciones educativas para la prevención de la violencia", "Valores", "Sistema de género y la construcción del amor"; "Amor romántico", "No, eso, no es amor", "Masculinidades positivas" y "Hablemos de Sororidad" en 15 ayuntamientos.

La Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia asesoró y atendió 9 casos de acoso y hostigamiento sexual, además se desarrolló el programa "Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual en la Secretaría de Seguridad 2021", en el que se impartieron 10 pláticas en la materia en beneficio de 207 hombres y 217 mujeres, se distribuyeron 3 mil 300 folletos y se obtuvieron 17 mil 36 respuestas de encuestas diagnóstico.

Se llevaron a cabo 60 pláticas en 6 municipios de los 11 que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, también se dio seguimiento a través de la Policía Cibernética a mil 506 casos de delitos en contra de la mujer, se entregaron 132 mapas georreferenciados a los ayuntamientos con base a las llamadas realizadas al número de emergencias 911 y se efectuaron 3 mil 591 patrullajes preventivos en las colonias con mayor incidencia delictiva, en las que se difundió información sobre cómo prevenir y denunciar este delito.

En otro orden de ideas, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que es el enlace ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en

coordinación con las áreas ejecutoras del gasto, que son la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad, la Universidad Mexiquense de Seguridad, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como los 125 municipios del Estado de México, integró 10 proyectos por eje, programa y subprograma del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021 y presentó la propuesta de inversión en la reunión de concertación a las áreas técnicas involucradas, lo que propició la suscripción del Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico del FASP.

Con la finalidad de que los 125 municipios de la Entidad contaran con las herramientas para programar de manera eficiente el monto autorizado correspondiente del FASP de acuerdo con sus necesidades, se llevaron a cabo 4 reuniones de capacitación y concertación para la elaboración del proyecto de inversión y estructura programática. Así mismo, para gestionar la transferencia de dichos recursos a los ayuntamientos, se elaboró y remitió a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas, el "Expediente Técnico de los 125 Municipios", en el que se integró la información requerida para tal efecto y se emitieron las Estructuras Programáticas de los Recursos convenidos del FASP.

Por lo anterior, se gestionaron 6 expedientes técnicos elaborados por las áreas ejecutoras y concertados con la Dirección de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Finanzas, para la liberación del recurso.

Para efectos de comprobación de los recursos recibidos, se generaron 125 documentos denominados "Anexo 9" y para controlar el manejo de los mismos se realizaron 12 reuniones de conciliación de cifras entre el SESNSP y las áreas ejecutoras, así como 12 ejecutivas de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, montos, fechas, objetivos y fines plasmados en el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico del FASP 2021, en las que participaron los titulares de las áreas para revisar los avances de los procesos adquisitivos y administrativos, así como las cifras registradas en cada uno de los momentos contables.

Se remitieron al SESNSP 12 informes mensuales en los formatos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) de los recursos del Fondo, con los avances en cada momento contable; 8 trimestrales relativos al ejercicio programático presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el portal aplicativo del Sistema de Recursos Federales Transferidos, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, así como en la página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Así mismo, se enviaron 4 informes trimestrales a la Contaduría General Gubernamental, respecto al cumplimiento a las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre el ejercicio y destino del gasto

federalizado y 4 de la evaluación del desempeño del FASP 2021, los cuales se remitieron al Auditor Especial de Desempeño del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Se elaboraron y remitieron 12 informes mensuales a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas, sobre los avances en el ejercicio de los recursos del FASP radicados a los 125 municipios que conforman el Estado de México y se realizaron 2 reuniones de análisis con las unidades ejecutoras del gasto, a efecto de revisar las solicitudes de reprogramación y ahorros presupuestales para ser concertados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 2 sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales (CTASAMPP) del FASP, en las cuales se autorizaron las adecuaciones presupuestales validadas.

En los meses de junio y diciembre, se elaboraron 2 informes de las Fichas de Validación y de Verificación de los Planes y Programas de Capacitación del Programa Rector de Profesionalización con recursos del FASP, remitidas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 2 sobre el seguimiento de los programas de estudio en materia de la seguridad pública con diferentes fuentes de financiamiento.

A través de los Consejos Intermunicipales, se realizaron 4 reuniones con personal de los 125 municipios mexiquenses, en las que se brindó información y asesoría para ejercer de manera correcta el recurso del FASP 2021 y se dio a conocer la actualización de avances presupuestarios al corte de cada periodo.

Para efectos de la Evaluación del Desempeño del FASP, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicó los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo, de los que derivaron los Términos de Referencia y se establecen las especificaciones técnicas para ejecutarla.

Por lo anterior, se coordinó el levantamiento de la Encuesta Institucional 2021, con el propósito de conocer la percepción del personal operativo que integra las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, respecto a temas relacionados con capacitación, evaluación y equipamiento, así como a las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades, aspectos asociados con la aplicación de los recursos del FASP. Además de realizar 2 informes referentes a la gestión, verificación y realización de las correcciones a la base de datos, para su integración al informe gráfico de resultados.

Se elaboró un documento metodológico con variables y ponderadores para la corrida financiera de la fórmula de distribución para los 125 municipios de la Entidad.

Se elaboraron 3 documentos con información referente al cumplimiento de metas, proyectos y programas que opera el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública correspondientes

al (FASP), para su análisis e inclusión al Cuarto Informe de Resultados del C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos 03/XLIV/19 y 04/XLIV/19 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, referentes a informar sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, que comprende aumento de sueldos, liquidaciones, contratación de elementos y equipo de policía, así como al artículo 7 fracción IX, párrafo segundo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se elaboraron 7 informes mensuales de seguimiento. Además, se proporcionó asesoría permanente referente al ejercicio de los recursos, a los 125 municipios del Estado de México, a través de los enlaces designados por las autoridades municipales.

Se convocó, planeó, programó y celebró la sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, presidida por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Alfredo del Mazo Maza y se brindó asesorías a las autoridades municipales entrantes para la integración e instalación de los Consejos Municipales e Intermunicipales, a través de 20 reportes en los que se establecieron las disposiciones de su organización y funcionamiento.

Derivado de las 56 sesiones de los Consejos Intermunicipales, se registraron 400 acuerdos de carácter interinstitucional, incorporando acciones que mejoran la percepción social, prevención del delito, coordinación de acciones disuasivas, apoyo administrativo, capacitación, intercambio de información, seguimiento de denuncias, entre otros y se elaboraron 4 reportes sobre la coordinación, operación y desempeño de estos.

Se coordinaron 724 sesiones de los Consejos Municipales, se elaboraron 11 reportes sobre el estado que guardan las regiones, registrándose 3 mil 119 acuerdos.

Por otra parte, se elaboraron 2 documentos de seguimiento a los órganos colegiados en los que se participa, los consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública, las comisiones de Información y Estadística, de Certificación y Acreditación e Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Se emitieron 2 informes para dar atención a 8 acuerdos derivados de las sesiones de los consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública, ello permite realizar acciones que contribuyen a la seguridad en la entidad, además de fortalecer la coordinación entre las instituciones.

La Comisión de Acreditación y Certificación del Consejo Estatal de Seguridad Pública, sesionó en 4 ocasiones, en las que, entre otros temas, se trató el referente al Certificado Único Policial para todos los elementos de seguridad pública.

Para contribuir al adecuado funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se generaron 2 documentos jurídicos y se elaboró un reporte sobre la capacitación a los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, con la finalidad de fortalecer su participación en los Consejos Estatal, Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública. Este órgano sesionó de manera ordinaria y participó en diversos eventos en apoyo a la Secretaría de Seguridad y en reuniones con titulares de las diversas secretarías a efecto de generar políticas públicas. Se suscribieron convenios plasmados en 6 informes del seguimiento a sus actividades.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En el ejercicio 2021, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 7 mil 216 millones 505.4 miles de pesos, los cuales se destinaron en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal al Saneamiento Financiero 271 millones 883.7 miles de pesos y en saneamiento de pensiones 6 mil 945 millones 275.1 miles de pesos en términos del artículo 47, Fracciones II y III de la Ley de Coordinación Fiscal.

OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

OTROS APOYOS FEDERALES	RECURSOS RECIBIDOS (Miles de Pesos)
Instituto Nacional de Antropología e Historia	732.5
Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO)	2,249.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	6,564.2
Secretaría de Cultura	7,034.2
Secretaría de Gobernación	7,800.0
Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	10,000.0
Secretaría de Seguridad	11,652.4
Instituto Nacional de las Mujeres	16,158.5
Secretaría del Medio Ambiente	17,598.9
Secretaría del Campo	75,866.5
Comisión Nacional del Agua	185,258.0
Secretaría de Educación	229,815.1
Secretaría del Trabajo	247,311.9
Secretaría de Salud	7,760,443.2
Subsidios Educativos	1,610,325.3
Secretaría de Educación Pública (JAEM)	2,145,736.2
Secretaría de Educación Pública (Apoyos Extraordinarios U080)	2,300,000.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	1,642,788.6
Socorro de Ley Ramo 4	17,532.6
T O T A L	16,294,867.1

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio fiscal 2021, recibió del Gobierno Federal 732.5 miles de pesos, de los cuales corresponden a lo establecido en los artículos 288 y 288G de la Ley Federal de Derechos (LFD), los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho por acceso a museos, monumentos y zonas arqueológicas se destinaron al INAH para la investigación, restauración, conservación, mantenimiento, administración, y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos. El 5 por ciento se destinarán a los municipios en los que se genere el derecho mencionado, para ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de dichas zonas, con base en los convenios que al efecto se celebren con las Entidades Federativas y los Municipios correspondientes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Acceso a Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas.	732.5
TOTAL :	732.5

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD (RENAPO)

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de México recibió recursos del Gobierno Federal por 2 millones 249 mil pesos, recursos que fueron otorgados a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para el siguiente programa:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Fortalecimiento del Registro Civil	2,249.0
TOTAL :	2,249.0

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio 2021, recibió recursos del Instituto Nacional de Desarrollo Social por 6 millones 564.2 miles de pesos, recursos que se transfirió, a la Secretaría de la

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	7,053.2	791.4	6,261.8	6,261.8	Contribuir a la Construcción de una Sociedad Igualitaria Mediante Acciones de Prevención y Atención en Materia de Violencia contra las Mujeres.
Apoyo para los Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.	1,800.0	1,497.6	302.4	302.4	Brindar Protección, Atención Integral y Especializada a Mujeres y en su Caso sus Hijas e Hijos
TOTAL :	8,853.2	2,289.1	6,564.2	6,564.2	

Mujer, para los siguientes programas.

SECRETARÍA DE CULTURA

En el ejercicio fiscal 2021 el Gobierno del Estado de México, recibió recursos del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Cultura Federal por un monto de 7 millones 34.2 miles de pesos, que fueron transferidos a Municipios en los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública de los Municipios.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	ASIGNACIÓN / DESTINO
Proyecto Teatro Juarez Segunda Etapa.	2,317.6	Otorgado al Municipio de El Oro
Apoyos a la Cultura de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) 2021.	1,150.0	Otorgado al Municipio de Metepec
Programa Nacional de Reconstrucción Eremitorio Fray Domingo de Betanzos.	1,445.7	Otorgado al Municipio de Tepetlaoxtoc
Festival de Musica El Oro Pueblo Magico 4a Edicion.	400.1	Otorgado al Municipio de El Oro
Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera en el Municipio de Metepec.	1,720.8	Otorgado al Municipio de Metepec
TOTAL :	7,034.2	

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de México recibió recursos del Gobierno Federal por 7 millones 800 mil pesos, recursos que fueron transferidos, a la Secretaría de la Mujer, para el siguiente programa.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Acciones de Coadyubancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios (CONAVIM) 2021	7,800.0	Diseño e implementación de un plan emergente para la prevención de los feminicidios con la identificación, atención y canalización a las mujeres víctimas de lesiones dolosas y tentativa de feminicidio
TOTAL :	7,800.0	

COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUDA DE PERSONAS

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de México recibió recursos del Gobierno Federal por 10 millones de pesos, recursos otorgados a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para la adquisición de equipo especializado.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Acciones de búsqueda de personas.	10,000.00
TOTAL :	10,000.00

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Gobierno del Estado de México recibió de la Secretaría de Gobernación recursos por 11 millones 652.4 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a la Secretaría de Seguridad, para el siguiente programa.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (CONAVIM)	11,652.4
TOTAL :	11,652.4

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio 2021, recibió recursos del Instituto Nacional de las Mujeres por 16 millones 158.5 miles de pesos, recurso que se transfirió a la Secretaría de la Mujer y a diversos municipios, para los siguientes programas.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero 2021	9,724.7	1,350.5	8,374.2	8,374.2	Proyecto denominado "Decisiones Firmes para una Igualdad de Derechos en el Estado de México 2021" (Recursos ministrados por la Entidad)
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero 2021	8,200.0	415.7	7,784.3	7,784.3	Proyecto denominado "Decisiones Firmes para una Igualdad de Derechos en el Estado de México 2021" (Recursos ministrados a los Municipios)
TOTAL :	17,924.7	1,766.2	16,158.5	16,158.5	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Gobierno del Estado de México recibió del Gobierno Federal recursos por 17 millones 598.9 miles de pesos, recursos otorgados a la Secretaría de Medio Ambiente y su aplicación fueron destinados a los siguientes programas.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Estudio de mediciones de emisiones para la quema de pirotecnia en el Estado de México, mejoramiento de la composición y sustitución por tecnología.	5,956.7
Estudio sobre las barreras de responsabilidad ambiental de las fuentes fijas de jurisdicción estatal para la implementación de equipos de control de emisiones a la atmósfera.	6,459.0
Diagnostico de factibilidad para determinar las zonas idóneas para ampliar la red de gas natural en el Estado de México.	5,183.3
TOTAL :	17,598.9

SECRETARÍA DEL CAMPO

El Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2021, recibió del Gobierno Federal el monto de 75 millones 866.5 miles de pesos, los cuales se asignaron para los siguientes programas:

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Dsitritos de Riego	30,266.5
FACEM Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	45,600.0
TOTAL :	75,866.5

COMISION NACIONAL DEL AGUA

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio 2021, recibió del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua el monto de 185 millones 258 mil pesos, recurso que se le transfirió a la Comisión del Agua del Estado de México, para los siguientes programas y su ejercicio se reporta en la Cuenta Pública del Organismo.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	APLICACIÓN / DESTINO
E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Materia de Cultura del Agua	2,9619		2,9619	El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y a horro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan de Desarrollo 2017-2023 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a fomentar un mayor ahorro del líquido vital.
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	182,296.1		182,296.1	<p>Construcción del Sistema de Captación Pluvial en la comunidad de San Antonio Pueblo Nuevo, municipio de San José del Rincón, Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en calle los Encinos y Calzada del Ejido, en la comunidad de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Diagnóstico para determinar la factibilidad técnica, económica y social para la construcción de sistemas de captación y aprovechamiento de agua de lluvia y tecnología de tratamiento primario y ecotécnicas en zonas rurales, Sistema de Agua Potable en la comunidad de San Lucas Texcaltilán, municipio de Donato Guerra, Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en San Felipe Coamango (Etapa 2 de 3), municipio de Chapa de Mota, Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación y Ampliación del Sistema Múltiple de Agua Potable de las localidades San Agustín Cancovichas 1a y 2a sección, Unión Berros y San Agustín Monte Alto La Trampa, municipio de Villa Victoria, Construcción de Línea de Conducción del Rebombeo de Presa Brockman a los tanques del Teamiento del Canal Tultitlán, construcción de la línea metropolitana, construcción de la obra inducida del Colector Verdiguil, construcción de línea de conducción y rehabilitación de tanque elevado del Paraje Bordo el Capulín en San Lorenzo Oyamel, construcción de obras de alivio a inundaciones, construcción de subcolectores al colector Emiliano Zapata, construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, construcción de tanque de regulación y línea de conducción, construcción del colector de aguas residuales, construcción del muro de contención en la barranca de San Andrés de la Cañada, construcción del sistema de agua potable, construcción de línea de conducción de agua potable, de San Felipe Teotitlán, diagnóstico y proyecto de sobrelevación de hombros del Río Hondo, encanamiento de arroyo Río Atonilco, equipamiento civil, electromecánico, caseta y barda perimetral y línea de conducción de pozo profundo y equipamiento electromecánico, obra civil línea de conducción y red de distribución en Guapulita, estudio ambiental de los colectores sanitarios para Santa María del Monte, estudio ambiental de ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario, estudio ambiental de la construcción de emisor y planta de tratamiento de San Miguel Xometla y San Pedro Tepetitlán, estudio ambiental del proyecto para proceso de tratamiento para inyección al acuífero de las aguas tratadas de la macroplanta Toluca Norte, estudio ambiental del Tunel San Miguel para el desalojo de las aguas pluviales, estudio ambiental para la ampliación del sistema de agua potable, estudio ambiental para la construcción de drenaje sanitario, estudio ambiental para la construcción de línea metropolitana de distribución de agua potable del sistema Cutzamala, estudio ambiental para la construcción de colector la Marquesa en Ocoyoacac, estudio ambiental para la línea de conducción de pozo profundo en Atenco, estudio ambiental para la perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo y línea de conducción de agua potable en San Mateo Xoloco, estudio de calidad del agua y diagnóstico de plantas de tratamiento en el estado de México, (cobertura regional), estudio de factibilidad para el aprovechamiento de aguas superficiales en Santa Cruz Aytusco, estudio de geología, geotécnica y geofísico para determinar la viabilidad para la construcción de la Presa Matlacazcas, estudio geofísico para la determinación de alumbramiento de aguas superficiales, estudio socioeconómico de la ampliación, rehabilitación del sistema de agua potable y drenaje sanitario, estudio socioeconómico de ampliación y rehabilitación de las redes de alcantarillado sanitario, distribución de agua potable y drenaje, estudios de geología y geotécnica para el anteproyecto de inyección al acuífero de las aguas tratadas de la macroplanta Toluca, Norte, levantamiento batimétrico del vaso de la Presa Madín, perforación, desarrollo, aforo, equipamiento, caseta y barda perimetral del pozo profundo, proyecto ejecutivo colector hierro profundo, municipio de Ecatepec, proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación sistema de alcantarillado, agua potable y drenaje sanitario, proyecto ejecutivo del entubamiento del canal Margen Derecha entre la Presa Concepción al Río Cuautitlán, proyecto ejecutivo del sistema de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de drenaje sanitario, proyecto para la nivelación de bancos de nivel existentes, reimplantación de bancos deteriorados e implantación de bancos de nivel nuevos en el Valle de México, rectificación y encajonamiento del Río San Juan, Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Ixtapan de la Sal, Rehabilitación de pozos No. 28 y 29 para el Fraccionamiento San Jerónimo 4 vientos Y supervisión técnica, y etano, Modernización y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, en la localidad de San Cayetano (Barrio de Santiago), municipio de Villa de Allende, Proyecto Ejecutivo de Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la comunidad de Los Berros, municipio de Villa de Allende, Construcción de Colector Amanalco y Subcolectores en San Juan de Drenaje Sanitario, municipio de Amanalco, Proyecto Ejecutivo de Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario de la localidad de San Andrés del Pedregal, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo en el Ejido de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Proyecto Ejecutivo de la Rehabilitación y Ampliación de la Red de Agua Potable en la comunidad de Ejido de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo de la comunidad de La Pastoría, municipio de Atenco, Estudio Geofísico para determinar la factibilidad de perforación de pozo profundo en San Miguel Jatocan, Ampliación y Rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable de San Miguel Jatocan, (Etapa 2 de 2), Proyecto Ejecutivo de Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la comunidad de San Francisco Tlalcalpalcan, Proyecto Ejecutivo de la Rehabilitación y Ampliación de la Red de Agua Potable en la comunidad de Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, Proyecto Ejecutivo de la Rehabilitación y Ampliación de la red de Agua Potable de la comunidad de La Pastoría, municipio de Atenco, Proyecto ejecutivo de Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Santa María Tecuanulco, Construcción de Desarenador sobre el Arroyo Las Jaras, en el cruce con la Calle Libertad en San Felipe Tlalmimilipán, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo (hasta 400 mts) de la Colonia El Salado.</p> <p>Operación y Mantenimiento de Infraestructura para Tratamiento de Aguas Residuales, Reposición de 97.8 km. de Líneas de Redes de Distribución, con Tubería de Acero en diámetros de 3" a 14", incluye Ruptura y Reposición de Pavimento, Excavación con Relleno Compactado con material de banco, municipio de Nezahualcóyotl, Eficientar el Abasto de Agua Potable en San Pablo Autopan, Toluca, (Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable: Tanques, Líneas Primarias, Redes de Distribución y Tomas Domiciliarias), Terminación y puesta en operación del Sistema de Agua Potable en San Jerónimo Acaculco municipio de Ocoyoacac, Perforación, Desarrollo, Aforo y Equipamiento Electromecánico de Pozo Profundo de Agua Potable No. 341, municipio de Ecatepec, Estado de México, Perforación, Desarrollo, Aforo y Equipamiento Electromecánico para la Reposición de Pozo Profundo de Agua Potable No. 317, municipio de Ecatepec, Estado de México, Perforación, Desarrollo, Aforo y Equipamiento Electromecánico para la Reposición de Pozo Profundo de Agua Potable No. 325, municipio de Ecatepec, Estado de México, Construcción del Sistema de Colectores San Miguel Costalimchan a San Bernardino, municipio de Texcoco, Integración de Telemetría, Plataformas y Sistemas de Control para la Eficiencia Energética en 5 Pozos y Rebombos de Agua Potable, municipio de Tultitlán, Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable con Tubo de Pvc de 6" de diámetro, ubicada en: Pozo Santo Domingo, Colonia Lechería, municipio de Tultitlán, Estado de México, Reposición del pozo No. 7, municipio de Tultitlán, Estado de México, Reposición del Pozo Bonito, municipio de Tultitlán, Estado de México, Reubicación de Línea de Conducción de Agua Potable con tubo de pvc de 6" de diámetro, ubicada en rebombos de Av. Recursos Hídricos, fraccionamiento Condominio COCEM, municipio de Tultitlán, Estado de México, Reubicación de línea de conducción de agua potable de tubo pvc de 6" de diámetro, Pozo Viveros, en la Colonia La Libertad, municipio de Tultitlán, Estado de México, Construcción de una Línea de Conducción de 8" de diámetro del Tanque Santa María, ubicado en la Colonia Santa María Cuauhtepac, municipio de Tultitlán, Estado de México, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo "Florinda" para Agua Potable en el municipio de Ecatepec, Estado de México, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo "CTM XIV" para Agua Potable en el municipio de Ecatepec, Estado de México, Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de Santa María Citendeje, en el municipio de Jicotitlán, Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal de Tenango del Aire Etapa 1 de 2, Construcción de Cajas de Captación, Línea de Conducción de Agua Pluvial, Cajas Derivadoras y Construcción de Cárcamo de Rebombos al cauce del Río Lerma, en el municipio de San Mateo Atenco, Construcción de la Línea de Conducción del manantial Nexyapantla a Tanque Maestro de la cabecera municipal de Ozumba, Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la localidad de San Miguel Tenochtitlán, en el municipio de Jicotitlán, Construcción del encajonamiento del Canal San Gaspar del km 0+00 al km 0+250, en el municipio de Metepec, Rehabilitación de colectores de Rincón de Buena Vista, en el municipio de Tlaxiaco, Construcción de Ampliación y Rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable para la localidad de Chimalhuacán, en el municipio de Ozumba, Equipamiento electromecánico del Pozo Profundo y Construcción de Línea de Conducción en San Juan Xocotla de la cabecera municipal de Tultepec, Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal, en el municipio de San José del Rincón, Construcción de la Red de Distribución de Agua Potable para la localidad de Barrio Llano Grande Jaltepec, en el municipio de San José del Rincón, Equipamiento Electromecánico del Cárcamo de Bombeo Las Bocas, con descarga al Río Papalotla y Conclusión del Emisor de Descarga de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en el municipio de Chiautla, Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de El Quinte, en el municipio de Chapa de Mota, Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de San José de La Laguna, en el municipio de Tejuipico, Construcción del Sistema de Agua Potable de la línea de conducción de las localidades de Dongu Santa Elena, en el municipio de Chapa de Mota, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo localidad de Jaltepec, en el municipio de San José del Rincón, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo en la cabecera municipal de Tonalico, Rehabilitación de Línea de Conducción de San Bartolo Oxotitlán, en el municipio de Jiquipico, Equipamiento Electromecánico del Pozo Profundo ubicado en la calle Calvario S/No. de la cabecera municipal de San Antonio La Isla, Construcción de Biogestores para el Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad del Cerro Pueblo Nuevo, en el municipio de San José del Rincón, Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Colonia de Hidalgo, en el municipio de Jicotitlán, Construcción del encajonamiento del Canal San Gaspar del km 0+00 al km 0+250, en el municipio de San José del Rincón, Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de Zaragoza manzana 12 y 3, en el municipio de Tlaxiaco, Equipamiento y Línea de Conducción del Pozo "Los Aguiluchos" en la cabecera municipal de Nextlalpan, Construcción del Sistema de Agua Potable de la Comunidad de Xhinte de Lagos, en el municipio de Morelos, Construcción del Sistema de Agua Potable San Jerónimo de los Jarros, en el municipio de Atlacomulco, Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la cabecera municipal de Tonanitla (Etapa 1 de 2), municipio de Tonanitla, Construcción del Sistema de Agua Potable, en San Nicolás, El Oro, municipio del Oro, Estado de México, Drenaje Pluvial para las calles 16 de Septiembre y Victoria de la localidad de San Simón, municipios de Chiautla y Texcoco, Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo Profundo en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, Equipamiento Electromecánico del Pozo Profundo, Cárcamo de Bombeo, Línea de Conducción, Red de Distribución y Tanque de Regulación, para la localidad de Sabana de la Peña, en el municipio de Villa de Allende.</p>
TOTAL	185,258.0	0.0	185,258.0	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación Pública, ministró al Gobierno del Estado de México 6 mil 285 millones 876.6 miles de pesos, de estos recursos se destinaron a la Secretaría de Educación 229 millones 815.1 miles de

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

pesos, como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación y para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos y 1 mil 610 millones 325.3 miles de pesos correspondieron a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos, así como en el Capítulo 5 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar Tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa, a continuación se presenta el detalle:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CIFRAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(MILES DE PESOS)

NOMBRE DEL PROGRAMA	DEVOLUCIÓN		NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
	INGRESO RECIBIDO	TESORO RECURSOS NO EJERCIDOS				
Nacional de Ingles 2021	49,061.4	11,992.6	37,068.9	37,068.9	0.0	Fortalecer a las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por la Autoridad Educativa Local, para impartir una lengua extranjera (inglés), mediante el establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas, beneficiando a las escuelas públicas de educación básica de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de tiempo completo.
Telebachillerato Comunitario 2021	165,346.2	952.3	164,394.0	164,394.0	0.0	Ampliar la cobertura en educación media superior escolarizada en zonas rurales, mediante el aprovechamiento vespertino de instalaciones de telesecundarias, haciendo uso de material bibliográfico de asignatura y de reforzamiento del conocimiento y series audiovisuales, contribuyendo al abatimiento del rezago educativo de la Entidad.
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) 2021	2,472.1	1,596.6	875.5	875.5	0.0	Contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación, en educación básica.
Expansión de la Educación Inicial (PEEI) 2021	4,466.4	76.1	4,390.3	4,390.3	0.0	Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes
Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2021	6,497.2	6,497.2	0.0	0.0	0.0	Fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica de las instituciones de educación públicas, a través de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	24,369.8	1,283.3	23,086.5	22,758.1	328.4	Contribuir a que las Instituciones de Educación Superior Públicas desarrollen sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y licenciatura con calidad, reconocidos por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento.
TOTAL	252,213.2	22,398.1	229,815.1	229,486.7	328.4	

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIOS Y UNIVERSIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(miles de pesos)

UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN	
			TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Incremento Política Salarial	566,002.1	59,107.3	506,894.8
	Gastos de Operación y Servicios Personales	20,025.1		20,025.1
		545,977.0	59,107.3	486,869.7
Colegio de Bachilleres del Estado de México		432,320.3	0.0	432,320.3
	Incremento Política Salarial	15,107.9		15,107.9
	Gastos de Operación y Servicios Personales	417,212.4		417,212.4
Universidad Intercultural del Estado de México		69,256.0	0.0	69,256.0
	Subsidio Ordinario	53,979.4		53,979.4
	Apoyo al Regreso a Clases 2021	620.3		620.3
	Programa Para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	14,656.3		14,656.3
Universidad Mexiquense del Bicentenario		79,381.3	0.0	79,381.3
	Subsidio Ordinario	78,761.0		78,761.0
	Subsidio Extraordinario No Regularizable	620.3		620.3
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec		44,950.6	0.0	44,950.6
	Subsidio Ordinario	44,330.3		44,330.3
	Apoyo al Regreso a Clases 2021	620.3		620.3
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez		80,999.4	0.0	80,999.4
	Subsidio Ordinario	80,999.4		80,999.4
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca		55,697.7	0.0	55,697.7
	Subsidio Ordinario	55,697.7		55,697.7
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México		22,958.6	0.0	22,958.6
	Subsidio Ordinario	22,958.6		22,958.6
Universidad Tecnológica de Znacantepec		6,619.6	0.0	6,619.6
	Subsidio Ordinario	6,619.6		6,619.6
Universidad Tecnológica de Tecámac		75,513.8	0.0	75,513.8
	Subsidio Ordinario	75,513.8		75,513.8
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl		82,176.6	0.0	82,176.6
	Subsidio Ordinario	82,176.6		82,176.6
Universidad Politécnica del Valle de Toluca		28,651.9	0.0	28,651.9
	Subsidio Ordinario	28,651.9		28,651.9
Universidad Politécnica del Valle de México		45,578.8	0.0	45,578.8
	Subsidio Ordinario	45,578.8		45,578.8
Universidad Politécnica de Texcoco		11,274.3	0.0	11,274.3
	Subsidio Ordinario	11,274.3		11,274.3
Universidad Politécnica de Tecámac		17,307.0	0.0	17,307.0
	Subsidio Ordinario	17,307.0		17,307.0
Universidad Politécnica de Otzolotepec		4,640.7	0.0	4,640.7
	Subsidio Ordinario	4,640.7		4,640.7
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli		8,969.7	0.0	8,969.7
	Subsidio Ordinario	8,969.7		8,969.7
Universidad Politécnica de Chimalhuacán		5,846.7	0.0	5,846.7
	Subsidio Ordinario	5,846.7		5,846.7
Universidad Politécnica de Atlautla		5,088.7	0.0	5,088.7
	Subsidio Ordinario	5,088.7		5,088.7
Universidad Politécnica de Atlacomulco		5,888.2	0.0	5,888.2
	Subsidio Ordinario	5,888.2		5,888.2
Universidad Estatal del Valle de Toluca		20,310.6	0.0	20,310.6
	Subsidio Ordinario	19,690.3		19,690.3
	Apoyo al Regreso a Clases 2021	620.3		620.3
Universidad Autónoma del Estado de México		2,145,736.2	0.0	2,145,736.2
	Subsidio Federal Ordinario	2,100,547.6		2,100,547.6
	Apoyo al Regreso a Clases 2021	930.5		930.5
	Subsidio Federal Segundo Anexo de Ejecución 2021	43,662.5		43,662.5
	Programa Para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	595.6		595.6
U080 * Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación*		2,300,000.0		2,300,000.0
	Pago de Nómina	2,300,000.0		2,300,000.0
TOTAL :		6,115,168.8	59,107.3	6,056,061.5

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el ejercicio fiscal 2021, se recibieron recursos del Gobierno Federal por 247 millones 311.9 miles de pesos, los cuales se transfirieron al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para los siguientes programas y su ejercicio se reporta en la Cuenta Pública del Organismo:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Servicios Personales y Gasto de Operación 2021	247,311.9
TOTAL :	247,311.9

SECRETARÍA DE SALUD

Durante el ejercicio fiscal 2021, se recibieron recursos del Gobierno Federal por 7 mil 760 millones 443.2 miles de pesos, los cuales se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo y en el apartado correspondiente al FASSA de este capítulo.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	DESTINO DE LOS RECURSOS
AFASPE	540,086.3	0.0	540,086.3	Recursos que se otorgaron para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en la entidad en sus diferentes programas de acción específica como: Determinantes colectivos, Determinantes Personales, Mercadotecnia Social en Salud, PF y Anticoncepción, Cáncer, Salud Materna, Salud Perinatal, Igualdad de Género, VHC, VIH/TS, Cardiometabólicas, Enfermedades Diarreicas, Microbacteriosis, Dengue, Adulto Mayor, Salud Bucal, Zoonosis, Enfermedades Respiratorias, Paludismo, Enfermedad de Chagas, Intoxicación por Atrópodos, Urgencias EPID, Desastre, Vigilancia por Laboratorio, Emergencias, Monitoreo, Aborto Seguro y Violencia de Género.
E025 Prevención y Tratamiento de las Adicciones	6,439.4	0.0	6,439.4	Recursos otorgados de acuerdo a lo siguiente: Prevención y tratamiento de las adicciones convenio específico CRESCA-CONADIC-MEX-001/2021
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos Población sin Seguro Social Laboral U013	451,305.8	0.0	451,305.8	Prestación gratuita de servicios de salud y medicamentos gratuitos para la población sin Seguridad Social Laboral.
COFEPRIS-CETR-MEX-15-21	11,238.9	0.0	11,238.9	Convenio específico en materia de transferencia de recursos con el carácter de subsidios para el ejercicio fiscal 2021.
Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	6,324,309.2	0.0	6,324,309.2	Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social en el Estado de México.
E023 Atención a la Salud 2021	345,485.7	0.0	345,485.7	Dentro de las atenciones de éste programa es garantizar a todas y todos los habitantes de la entidad recibir atención médica y hospitalaria para el ejercicio 2021
Fortalecimiento de la Infraestructura Física y la Adquisición de Equipo Médico	71,874.0	0.0	71,874.0	Destinados para complementar las necesidades de recursos financieros para el fortalecimiento de la infraestructura física y la adquisición de equipo médico, para apoyar acciones en materia materno infantil.
Instituto de Salud para el Bienestar INSABI-FAM-CECTR-MEX-01/2021	9,703.8	0.0	9,703.8	Convenio específico de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para la operación del programa fortalecimiento a la atención médica s200, para el ejercicio fiscal 2021
TOTAL	7,760,443.1	0.0	7,760,443.1	

SOCORRO DE LEY

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de México recibió del Gobierno Federal a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social por un monto de 17 millones 532.6 miles de pesos, para la alimentación de los privados de su libertad, que cometieron delitos del orden federal, ya sean indiciados, procesados o sentenciados, como en los Centros Penitenciarios Estatales.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Pago cuota alimenticia por interno del fuero federal en custodia de los gobiernos estatales.	17,532.6
TOTAL :	17,532.6

ORGANISMOS, UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS

Las transferencias de apoyos federales asignadas a Organismos Auxiliares, Universidades y Tecnológicos en términos del convenio respectivo se detallan a continuación:

ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO	ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO
TESE	101,930.4	TESCHA	3,023.2
TESC	53,923.7	TESJO	40,661.6
TESCI	52,848.6	TESVB	30,187.4
TESOEM	38,447.3	TESI	30,096.3
TESH	28,065.6	TESVG	29,177.1
TESJI	25,155.5	TESSFP	24,851.6
TEST	30,901.2	TESCHI	42,465.3
IMIFE	14,457.7	TESCH	8,253.4
		TOTAL	554,445.9

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) a que se refiere la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria tiene como finalidad, compensar la disminución en las Participaciones vinculadas con la Recaudación Federal Participable (RFP), a consecuencia de una reducción de ésta con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), por lo que el Gobierno del Estado de México recibió del Gobierno Federal recursos por 1 mil 642 millones 788.6 miles de pesos para sufragar gastos derivados de los programas ejecutados por el Poder Ejecutivo Estatal.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES